

ORTOGRAFIA COMPLETA.

POR

Marcos Sastre.

Útilísima para todos los que desean escribir correctamente sin necesidad del Diccionario.

“Las reglas de la ortografía ó el arte de escribir con propiedad debe estar basado en principios que puedan ponerse al alcance del mayor número.”

Memoria sobre ortografía americana por el Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

TOMO I.

BUENOS AIRES.

IMPRESA DE LA “REVISTA.”

1855.

8187

(Propiedad de Marcos Sastre su autor.)

PROLOGO.

Este tratado es un fragmento del curso de estudios que yo habia meditado para la enseñanza de la lengua nacional en la escuela normal de Buenos Aires, fundada en 1852, en que desempeñaba el cargo de regente. Durante la existencia efímera de aquella institucion dicté estas lecciones de ortografía, combinadas con las nociones indispensables de ortología; y cuando ya no me fué permitido emplearlas para la enseñanza oral, juzgué que serian útiles bajo de otra forma, porque nos falta un libro en que se espongan con claridad las reglas del arte de escribir correctamente.

Hoi puedo cumplir mi intento publicándolas, merced á la proteccion de muchas personas, asi nacionales como extranjeras, que propenden á la ilustracion y progreso de los Estados del Plata, (1) favoreciendo las publicaciones de que esperan alguna ventaja para nuestra lacerada patria. ; Ojalá este pequeño trabajo, fruto de prolijas investigaciones, corresponda á sus nobles aspiraciones y cooperacion generosa!

(1) La lista de los Sres. suscriptores saldrá al frente del segundo volumen; porque se espera todavía la de algunos pueblos del interior.

He dividido la obra en dos volúmenes : en el primero espongo con claridad y precision en una serie de *Lecciones* los principios y reglas del arte ; el segundo es un *Vocabulario ortográfico* en que he reunido todas las voces de escritura dudosa, incluyendo tambien los apellidos, los nombres propios de personas y los geográficos mas usuales. Este *Vocabulario*, no solo es un complemento indispensable de la ortografía, presentando las voces que no están sujetas á reglas, sino que por sí solo es un manual completo que suelva todas las dificultades de la ortografía de las palabras, sin necesidad del estudio de las reglas.

He dado á estas lecciones la forma dialogal, como la mas propia para la enseñanza elemental. Los inconvenientes que se le atribuyen, han desaparecido con el nuevo sistema de redaccion que he adoptado, el cual consiste en que las respuestas por sí solas contienen la esposicion seguida del asunto; por manera que los lectores que no se conformen con la forma dialogística, podrán omitir la lectura de las preguntas. Considero esta nueva forma de redaccion como una importante mejora didáctica ; y siendo, por otra parte, tan sencilla y adaptable á todos los libros elementales, no dudo que será aceptada por sus autores.

LECCION I.

De la ortografía en general, y sus principios fundamentales.

M. ¿Qué es ortografía?

D. Ortografía es el arte de escribir correctamente; es decir, que enseña el debido uso de las letras y demás signos de la escritura.

M. ¿En cuantas partes se divide la ortografía?

D. Se divide en dos partes: lexicografía y puntuacion. La primera trata del uso del alfabeto, y la segunda de los signos ortográficos.

M. ¿Qué nociones preparatorias se necesitan para entrar al estudio de la ortografía?

D. Para estudiar con fruto la ortografía es indispensable tener algunas nociones de ortología y poseer los elementos de la gramática de nuestro idioma.

M. ¿En qué se distingue la ortografía de la ortología?

D. La ortografía se distingue de la ortología en que esta última trata de la pronunciacion de las letras, y aquella da las reglas para escribir las palabras, supuesto el conocimiento de las letras y su pronunciaeion.

M. ¿Cual es la nomenclatura de la ortografía?

D. Los términos de que usa la ortografía son los mismos de la ortología y la gramática, y todos se hallarán definidos en la *Nomenclatura ortográfica* que está al fin de estas lecciones.

M. ¿Cuales son los principios en que se funda la ortografía?

D. Los principios fundamentales de la ortografía son; la *etimología*, la *analogía* (1), la *pronunciación* (2), y principalmente el *uso* (3), “juez supremo de los idio-

(1) La Academia española solo establece tres principios: la *etimología*, la *pronunciación* y el *uso*; pero es evidente que un gran número de reglas ortográficas se fundan en la *analogía* de las palabras, por sus terminaciones, su derivación etc; y para la *lexicografía* de las voces nuevas, la *analogía* es la primera que debe consultarse. Quintiliano establece la *razón* como primer principio, apoyándola en la *analogía* y la *etimología*: “*Rationem præstat præcipue analogia, nonnumquam et etymologia*: la razón nace principalmente de la *analogía*, y á veces de la *etimología*.” La *etimología* se encuentra tan abandonada en nuestro idioma, que pocas veces puede servir de regla. La *analogía* es la regla mas segura y general.

(2) Quintiliano dice: “Yo juzgo que se debe escribir cada palabra como suena, si no lo repugna el *uso*. El objeto de las letras es conservar la palabra como en depósito, para restituirlas al lector; y así las letras solo deben espresar lo que nosotros hemos de pronunciar: *Ego, nisi quod consuetudo obtinuerit, sic scribendum quicque judico, quod modo sonat. Hoc enim usus est literarum, ut custodiant voces, et velut depositum reddant legentibus. (Institutiones Oratorias.)*

(3) “*si volet usus,*
Quem penès arbitrum est, et jus, et norma loquendi. (Horacio.)
..... cuando el *uso* lo quiere,
Que es de las lenguas dueño, juez y guía.” (Trad. de D. Tomas de Iriarte.)

“¿Pues qué el *uso* es el juez?—Y árbitro y dueño.

Despótico absoluto de las lenguas;

Y aunque del fallo la razón reclame”.... (Martínez de la Rosa, *Poética.*)

“El *uso* (dice Quintiliano) es el mas seguro maestro de hablar: la palabra es como la moneda.....: *consuetudo vero certissima loquendi magistra; utendumque plane sermone, ut numo.....*” Este símil del dinero es muy propio para dar una idea clara del *uso* que constituye autoridad en el lenguaje; pues así como es menester que la moneda sea tan acreditada que todos la reciban, así las palabras deben considerarse como propias cuando son generalmente admitidas; y así como hai monedas cuya circulación está limitada á algunos países, al paso que otras son recibidas en todas partes, así tambien hai palabras admitidas por todos los pueblos que hablan una lengua, y otras que se llaman *términos provinciales*, porque su *uso* está circunscrito á una ó otra provincia ó estado.

mas, según la expresión de la Academia española.

M. Explique U. esos cuatro principios fundamentales.

D. La *etimología* consiste en la investigación del origen griego, latino, árabe, etc., de las palabras castellanas; la *analogía* en la similitud y correlación de los vocablos por su derivación, su composición y sus combinaciones y terminaciones; la *pronunciación* debe ser conforme á los principios de la ortología y la prosodia; y el *uso* consiste en la uniformidad de los escritores de mas nota, así españoles como americanos.

M. Para ser buen ortógrafo ¿es necesario conocer y aplicar esos cuatro principios fundamentales?

D. Esos cuatro principios son los fundamentos del arte: á la Academia de la lengua y á los doctos es á quienes incumbe levantar sobre ellos el edificio de la Ortografía, el cual debe ser accesible para todos los que sepan los rudimentos gramaticales. Las reglas ortográficas deben ser claras, al alcance de todos, y suficientes para escribir con propiedad, sin remitir al lector á consultar una *etimología* ignota ú obscura, aun para los sabios, y que requiere el conocimiento de muchas lenguas; una *analogía* que exige el estudio formal de la gramática y del mecanismo de la palabra; una *pronunciación* no fijada por autoridad competente; y un *uso* inaveriguable para los mas de los que escriben.

M. ¡Y porqué así!

D. Porque para saber el origen de las voces, (á no ser un consumado lingüista) seria preciso consultar un diccionario etimológico, que no existe; para conocer la buena pronunciación, seria necesario estudiar una ortología y prosodia, que no tenemos; y para cercior-

rarse de la generalidad del uso, estar versado en la lectura de los mejores escritores de España y de América.

M. ¿Qué guía deberémos tomar en medio de tantas dificultades?

D. Estas dificultades deben ser allanadas por una buena ortografía (1), y mientras no la tengamos, deberémos observar las prescripciones y la práctica de la Academia española en la última edicion de su *Diccionario de la lengua castellana*, si por fortuna se encuentra en él la palabra que motiva la duda.

M. Supuesto que debemos someternos á las decisiones de la A. E. ¿no seria lo mas sencillo y seguro tomarla por maestra y por guía en todo lo concerniente al idioma?

D. La autoridad de la Academia española en materia de ortografía está fundada en un consentimiento universal de todos los pueblos que hablan la lengua castellana, aunque no faltan casos en que el *uso* se resiste á seguir sus decisiones (2); y, suya es la culpa, si

(1) Persuadido de que en este tratado concurren los requisitos de una ortografía *completa*, le he dado este título, que está mui distante de significar *perfecta*.

(2) Citaré uno de los casos en que el *uso* no se ha conformado con el dictámen de la A. E. Nadie podrá negar que hoi es de uso general y constante escribir y pronunciar el nombre propio *José* sin f final. Pues la A. E. en su *Prontuario de Ortografía* dice: “En el nombre propio *Josef* se vá generalizando el uso de suprimir la f, escribiendo y pronunciando *José*; y no es por cierto de alabar esta supresion, porque trastorna la regla de la formacion del femenino, que en tal caso deberia ser *Josea* y no *Josefa*.” Yo no puedo comprender cómo reprueben los maestros de la lengua una reforma tan conforme á la ortologia, solo porque de ella resulte la insignificante irregularidad que apuntan. ¿No es mas ventajoso y racional suprimir la articulacion de la f pospuesta, que no se encuentra en una sola voz castellana? “La regla de la formacion del femenino” no se trastorna porque tenga algunas escepciones como todas las demás reglas: tenemos *Pedro* y *Petrona*

esa autoridad no es tan respetada como debiera serlo en consideracion á la capacidad de los individuos que componen aquella corporacion, y á la necesidad de conservar la unidad del idioma y la uniformidad de la ortografía en ambos mundos.

Empero ¿cómo seguir á un maestro que, per mas que se le piden reglas y doctrinas, permanece en la inacción? ¿Cómo sostendrá la opinion de que ha gozado, ¿cómo conquistará la popularidad que necesita, si desdeña á la gran mayoría de los pueblos, y á la inmensa de las personas que leen y escriben, y necesitan y quieren pronunciar y escribir con propiedad su propio idioma?

La Academia no nos ha dado todavía una *Ortología* ni una *Prosodia*, bases indispensables de la ortografía; su *Ortografía* no puede servir sino de un incompleto auxilio para los que saben la lengua latina, además de ser muy deficiente para los hijos de la América; y en su *Diccionario* no comprende, como debiera, todas las voces del idioma, ni las etimologías, ni la sinonimia de las palabras.

M. Según eso, ¿en qué consiste el magisterio de la Academia?

D. La ortografía no debe contrariar los preceptos de la Academia española, mientras no sean contrariados por el *uso general y constante*, árbitro supremo de

gallo y gallina, y otros muchos nombres semejantes, que se separan de la regla; así como la de la formación del plural sufre muchas escepciones, ó llámeseles *irregularidades*. Y qué! ¿no es mayor irregularidad la singularísima de escribir y pronunciar la f puspuesta en el solo nombre *Josef*? Incomprensible es el empeño de sostener una combinacion estraña al idioma, solamente porque haya una escepcion de menos en una regla gramatical. En este caso como en otros muchos la *razon* está de parte del *uso*.

las lenguas, por ella misma reconocido; y la neografía (nuevo modo de escribir las palabras) solo es permitida á los hombres del arte y á los escritores eminentes.

Resúmen de la Lección I.

De la ortografía en general y sus principios fundamentales.

Ortografía es el arte de escribir correctamente. Se divide en dos partes: la una que trata del uso de las letras, se llama *lexicografía*; y la otra que enseña el uso de los demás signos, se llama *puntuacion*.

Los principios fundamentales de la ortografía son cuatro: *etimología, analogía, pronunciacion y uso*.

Siendo imposible para la generalidad de las personas averiguar el origen de las palabras, sus leyes de analogía; su recta pronunciacion y el uso general de escribirlas, no será buena *Ortografía* la que no presente allanadas estas dificultades; y á falta de ella se ha de tomar por guia la última edicion del *Diccionario de la Academia española*.

 El autor de la presente obra se propone llenar las condiciones de una buena *Ortografía*, reduciéndola á principios y reglas sencillas, disipando todas las dudas, y escusando el uso del *Diccionario*.

PRIMERA PARTE.

LEXICOGRAFIA.

LECCION II.

De las reglas y leyes ortográficas.

M. ¿Cuales son las reglas para el uso de las letras, ó sea la lexicografía?

D. Hai dos clases de reglas ortográficas: las *leyes ó reglas generales*; y las *reglas particulares*. A las *leyes generales* están subordinadas las reglas particulares, y debe siempre tenerse en vista aquellas en la aplicacion de estas.

M. Y las leyes ó reglas generales ¿no admiten excepciones?

D. Las leyes ortográficas están sujetas á excepciones que son determinadas por reglas especiales.

M. ¿Cuántas y cuales son las leyes ortográficas?

D. Las leyes ortográficas son cuatro, que designamos con las denominaciones siguientes:

- 1.ª Lei de la pronunciaciön ;
- 2.ª Lei de la derivaciön ;
- 3.ª Lei de la composiciön ;
- 4.ª Lei del origen.

M. Esplique U. la lei de la pronunciaciön.

D. La primera lei de la ortografía castellana es la de la pronunciaciön, que consiste en *escribir las letras como suenan, siempre que á los sonidos correspondan en la escritura letras inequívocas.*

M. Cuales son las letras inequívocas?

D. Las letras inequívocas que invariablemente siguen la lei de la *pronunciaciön*, son en primer lugar: Las cinco letras vocales, con excepciön del único caso

de la conjuncion *y*, que se escribe con *y* consonante;

Son tambien inequívocas las consonantes, *ch, d, f, l, m, n, ñ, p, r* (era), *t*;

La *b*, solo es equívoca antepuesta á las vocales, en combinacion simple;

La *c*, la *g* y la *j*, solo son equívocas antepuestas á la *e* y la *i*, en combinacion simple;

Son igualmente inequívocas las combinaciones *que, qui, gue, gui, güi* (1).

Las demás consonantes son equívocas, ó anómalas, en sus oficios, y por lo tanto su uso está sujeto á reglas particulares,

M. Segun eso, cuando sean inequívocas todas las letras de que se componga una palabra, ¿podrá escribirse con acierto, sin observar mas regla que la lei de la pronunciacion?

D. Aunque sean inequívocas todas las letras representativas de los sonidos de una palabra, y.g. las de la voz *orno*, todavia se necesita saber si debe ó no llevar *h*, para no errar en su ortografía. Es pues la *h* el mayor embarazo de nuestra escritura, porque en un gran número de casos hace insuficiente la lei de la pronunciacion,

M. La lei de la pronunciacion ¿no está sujeta á escepciones en el uso de las letras inequívocas?

D. Esta lei no tiene mas escepcion que la de escribirse *h* en lugar de la *g* suave que se pronuncia antepuesta á la combinacion *ue* (*huero, hueso, huella*) como se verá mas adelante.

(1) No se pone *güe* entre las inequívocas, porque estos sonidos (cómo se verá en su lugar) en algunos casos se expresan con las letras *huc*,

M. Explique U. la *lei de la derivacion*.

D. 2.ª *Lei ortográfica*: Los derivados siguen en sus letras radicales la ortografía de sus primitivos. Así, por ejemplo, escribiéndose *horno* con *h*, deben tambien escribirse con *h* sus derivados *hornito*, *hornillo*, *hornazo*, *hornoero*, *hornear*, *hornilla*, *hornija*, *hornijero*, *hornada*; y de consiguiente, conocido que sea cualquier derivado, se sabrá tambien la ortografía de su primitivo y connotativos.

M. ¿Porqué, entonces, se escribe sin *h*, *ovario* y con *h*, *hucvera*, siendo ambas voces derivadas de *huevo*?

D. Debe observarse que los connotativos ó palabras de una misma familia, no siempre tienen un mismo origen: sucede muchas veces que los unos se derivan de una voz castellana y los otros provienen de la correspondiente voz latina. Por ejemplo, *hucvera*, *hucva*, *hucvar*, son derivados de *huevo*, y por eso llevan *h*; pero se escriben sin *h*, *ovario*, *overa*, *óvparo*, *otar*, porque se derivan de la voz latina *ovo* (1) que tambien significa *huevo*.

M. ¿Como conocerémos si una palabra es ó no derivada de otra?

D. Se conocerán los derivados ó connotativos en dos cosas: 1.ª en su semejanza ortológica ó de sonidos; y 2.ª en la analogía de su significacion. Para lo primero basta el oído; y para lo segundo es necesario atender á la idea principal que debe existir en todos los connotativos. Tomemos por ejemplo los derivados de *horno*: todos ellos se asemejan entre sí en los sonidos *horn*, y fácil es advertir que en todos sub-

(1) Al castellanizar las voces latinas generalmente se adoptó el ablativo, como *hombre* de *hominis*, *amigo* de *amico*.

siste la idea de *horno*; que es la principal y primitiva. Empero, si ocurriesen las palabras, *ornato*, *ornar*, *ornamentar*, *ornamento*, aunque tengan semejanza ortológica con aquellas, les falta la analogía de su significacion, pues la idea principal en estas es la de *ornato*. El estudio de la gramática es el mejor auxilio para el conocimiento de los derivados. Según sus principios la *lei de la derivacion* puede subdividirse en tres reglas generales: á saber:

1. ^o *Los plurales conservan la ortografía de sus singulares*; como *paredes* plural de *pared*, *edificios* plural de *edificio*, *paces* plural de *paz*.

2. ^o *Los femeninos conservan la ortografía de sus masculinos*; como *francesa* femenino de *francés*, *moza* femenino de *mozo*.

3. ^o *Las inflexiones de los verbos conservan la ortografía de sus infinitivos*; así, escribiéndose con *h* el verbo *hornear*, también se escribirán con *h*, *horneado*, *horneando*, *horneo*, *horneas*, *horneaban*, *horneé*, *hornearé* y todos los demás tiempos y personas. Otro ejemplo: escribiéndose con *c* el verbo *apreciar*, debe también escribirse con *c* en todas sus inflexiones, *apreciado*, *apreciando*, *aprecio*, *apreciaba*, etc.

4. ^o *Los superlativos, los aumentativos, los diminutivos y todos los demás derivados conservan la ortografía de sus primitivos*; como *vanísimo*, superlativo de *vano*; *vanidad*, *envanecer*, *vanidoso*, también derivados de *vano*; *hombrom*, *hombrocho*, *hombromazo*, aumentativos de *hombre*; *hombrecito*, *hombrecillo*, *hombrezuelo*, diminutivos de *hombre*; *hombrear*, *hombruno*, *hombría*, también derivados de *hombre*.

M. ¿Qué se entiende por *conservar la misma orto-*

grafía? ¿Es conservar las mismas letras del primitivo?

D. *Conservar la misma ortografía* es conservar las mismas letras, cuando estas espresen en el derivado los mismos sonidos radicales del primitivo; mas cuando no tengan igual sonido, se deben emplear otras letras que lo espresen. Por ejemplo, para espresar en la voz *piquito* el sonido de *c* fuerte de su primitivo *pico*, es necesario emplear *qu* en lugar *c*, porque siendo esta suave antes de *i*, alteraria los sonidos radicales *pic* que tienen *c* fuerte.

Hé aquí varios ejemplos en que la ortografía exige variación en las letras para conservar la ortología ó pronunciación de los connotativos :

PRIMITIVOS

DERIVADOS.

feliz.	felices, felicísimo, felicidad, felicitar.
lazo.....	lacito, lacillo, lacear.
rezar.....	recé, rece, receis, recemos, recen.
ejercer....	ejerzo, ejerza, ejerzas, ejerzan.
loco.....	loquillo, loquísimo, loquero, loquear.
tocar.....	toqué, toques, toquemos, toqueis.
afligir....	aflijo, aflija, aflijas, aflijamos.
distinguir..	distingo, distingua, distingamos, distiugan.
largar....	largué, larguen, larguemos, largueis.
carga.....	carguita, carguero, carguío.
agua.....	agüita.
aguar....	agüé, agüemos, agüeis.

M. ¿Tiene escepciones la lei de la derivación?

D. Hai muchas palabras que se apartan de la lei de la derivación, las cuales se sujetan á reglas especiales, como se verá al tratar de las letras á que corresponden.

M. Esplique U. la lei de *la composición*.

D. 3.ª Lei ortográfica: *Los compuestos conservan*

la ortografía de sus simples. Es decir, que conocida la composición de un vocablo, debe escribirse según las reglas de cada una de las voces que lo componen.

EJEMPLOS :

PALABRAS COMPUESTAS.

SUS SIMPLES.

cuellilargo.....	cuello largo.
bienaventurado.....	bien aventurado.
sobrecincha.....	sobre ciñcha.
anteojo.....	ante ojo.
barbilampiño.....	barba lampiño.
trasalcoba.....	tras alcoba.
papahigos.....	papa higos.
gallipavo.....	gallo pavo.
contrahacer.....	contra hacer.
deshacer.....	des hacer.
rehacer.....	re hacer.
receñir.....	re ceñir.
predecir.....	pre decir.
inhábil.....	in hábil.
intervenir.....	inter venir.
entreoir.....	entre oir.
promover.....	pro mover.
semivivo.....	semi vivo.

M. ¿No ofrece dificultad ninguna la aplicación de esta lei? ¿Es fácil conocer las palabras compuestas?

D. Los compuestos, ó son formados de dos ó mas palabras de significación propia (*sacabotas, hazte-
allá, alborotapueblos*), ó de una partícula unida á otra palabra (*desbocar, incivil, coheredero*): los primeros no presentan dificultad ninguna; mas para el conocimiento de los segundos, es indispensable saber cuales

son esas partículas componentes, porque en su mayor parte no se usan fuera de composición. Hé aquí la lista de ellas :

LISTA DE LAS PARTÍCULAS COMPONENTES CON EJEMPLOS.

<i>a</i> —abrazo	<i>in</i> —inmortal
<i>ab</i> —absolver	<i>infra</i> —infraescrito
<i>abs</i> —abstenido	<i>inter</i> —interponer
<i>ad</i> —adjunto	<i>intro</i> —introducir
<i>ante</i> —anteiglesia	<i>op</i> —opuesto
<i>anti</i> —antisocial	<i>ob</i> —obtener
<i>archi</i> —archipoeta	<i>per</i> —perdurable
<i>bi</i> —bipartido	<i>por</i> —pormenor
<i>bis</i> —bisano	<i>pos</i> —pospuesto
<i>circum</i> —circumpolar	<i>pre</i> —preexistencia
<i>circun</i> —circunvalación	<i>préter</i> —preternatural
<i>cis</i> —cismontano	<i>pro</i> —proseguir
<i>citra</i> —citramontano	<i>re</i> —reteñir
<i>co</i> —coopositor	<i>retro</i> —retrovender
<i>com</i> —composición	<i>sa</i> —sahumar
<i>con</i> —condiscípulo	<i>za</i> —zaherir
<i>contra</i> —contrabajo	<i>semi</i> —semidiós
<i>de</i> —decaimiento	<i>sesqui</i> —sesquimodio
<i>des</i> —despegar	<i>sin</i> —sinrazón
<i>di</i> —difamar	<i>so</i> —sotechado
<i>dis</i> —disgusto	<i>sobre</i> —sobresuelo
<i>e</i> —erradicar	<i>son</i> —sonsacar
<i>em</i> —embolsar	<i>sos</i> —sostener
<i>en</i> —encubrir	<i>sota</i> —sotacaballerizo
<i>entre</i> —entrecortar	<i>su</i> —suplantar
<i>equi</i> —equivalente	<i>sub</i> —subarriendo
<i>es</i> —escomerse	<i>súper</i> —superfino
<i>ex</i> —exrector	<i>sus</i> —suscribir

<i>estra</i> ó	<i>trans</i> —transformar
<i>extra</i> —extrajudicial	<i>tras</i> —traspasar
<i>i</i> —irremediable	<i>ultra</i> —ultramontano
<i>im</i> —imposible	<i>vice</i> —vicecónsul
	<i>vi</i> —virrei

M. Explique U. la lei del origen.

D. 4. ^o Lei ortográfica : *Los nombres propios extranjeros, y en general, toda voz exótica que sea necesario emplear, deben escribirse con la ortografía de sus respectivos países, mientras no sean castellanizados* (1).

EJEMPLOS DE VOCES ESTRANJERAS Ó EXÓTICAS NO CASTELLANIZADAS.

Havre, Civita-Vecchia, Ucrania, Azof, Rousseau, Saint-Pierre, Washington, Francklin, kilógramo, polka, zinc, istmo, cautchuc, guómon, club, déficit, afta, oftalmia, tmesis, wagons, rails, lignum crucis, statu quo.

EJEMP. DE VOCES CASTELLANIZADAS. SU ORIGEN.

Pequin	de	Pe-king
Hamburgo	de	Hambourg
Austerlitz	de	Austerlitz
Confucio	de	Kong-fou-tseu
José	de	Josef ó Joseph
Esipion	de	Scipion
dije (adorno)	de	dij ó dix

(1) Llamo *castellanizadas* las dicciones extranjeras que además de ser admitidas en nuestro idioma, han sido adaptadas á las leyes de la pronunciacion y escritura castellana. Su sinónimo—*españolizadas*—puede aplicarse á las voces exóticas que, aunque admitidas, no han sido amoldadas á las formas ortológicas y ortográficas de la lengua castellana; tales son las que se ven en los ejemplos, bajo el epígrafe—*no castellanizadas*.

fracue	de	frac
toaleta	de	toilette
Zar	de	Czar
salmo	de	psalmo
nemónico	de	mnemónico
paltó	de	paletot
sicología	de	psychologia
seudónimo	de	pseudónimo.

M. No encuentro en que pueda fundarse la 4.^a lei ortográfica. ¿No sería mas sencillo y conveniente que desde que se introdujera una voz exótica se acomodase á nuestra pronunciacion y ortografía?

D. La 4.^a lei ortográfica es un principio conservador de la homogeneidad del idioma, é indispensable para difundir y fijar el sentido de las voces nuevas. Las lenguas vivas se enriquecen diariamente con palabras tomadas de otros idiomas. Los nuevos descubrimientos y los progresos de la ciencia hacen necesaria la adopcion de términos nuevos (I); pero estos al ser introducidos deben conservar la ortografía de su origen, para que se conozca su significado, ínterin deciden los inteligentes si el término nuevo hace falta, si no tiene equivalente en nuestro idioma, y en este caso pueden ser castellanizados ó adaptados á nuestra orto-

(1) Yo me he tomado la libertad de formar la voz *anagnósia* para dar una denominacion al arte de leer, que no la tiene, ni en las lenguas antiguas ni en las modernas. Como autor de una *Arte de enseñar y aprender á leer*, enteramente nuevo y original, me he creído autorizado para darle un nombre, formado de raiz griega como otros términos de la gramática. Además de qué en la terminología científica y artística se puede ser mucho mas tolerante que en las voces del lenguaje comun. "Siempre fue permitido (dice Horacio) y lo será siempre introducir nuevas voces con el cañon corriente. *Licuit, semperque licbit signatum presente nota pro lucere nomen.*"

logia y ortografía, según la analogía de otras voces introducidas de antemano; trabajo que es del dominio de la lexigrafía (1).

La neología (invención ó introducción de palabras nuevas, y empleo de las antiguas en un nuevo sentido) solo es permitida á los filólogos y escritores eminentes; pero á cualquiera es lícito emplear una palabra extranjera para expresar una idea nueva ó designar un objeto que no tenga nombre en nuestro idioma, con tal que no altere la ortografía de su origen, según la 4.ª lei ortográfica (2).

M. Si se ofreciese escribir una voz extranjera, de pronunciación y ortografía distinta de la castellana, ¿que se deberá hacer?

(1) Lexigrafía es aquella parte de la gramática que determina la formación de las voces según los principios y los usos del idioma.

(2) Creo oportuno reproducir aquí el dictámen de D. Mariano José Sicilia, acerca de la necesidad de adoptar y castellanizar muchas voces extranjeras, y el modo de practicarlo. "Uno de las empresas (dice este escritor) que pondría el colmo á las fructuosas y largas tareas de la Academia española, sería la reunión en su seno de una sociedad de sabios, que bajo su dirección trabajase la parte técnica de artes y ciencias que nos falta en el Diccionario, atendidos los progresos que estas han hecho, y tantas y tan diversas nomenclaturas que en todos ramos tiene nuevamente adoptadas la república literaria. La colección de las voces y su significado sería la parte de los sabios que se encargasen respectivamente de cada ciencia y de cada arte: la de los humanistas sería luego castellanizarlas debidamente. No menos convendría un suplemento de voces geográficas, otro de nombres y términos de la fábula, y otro de nombres históricos. Los escritores saben bien los apuros que produce la incertidumbre para haber de castellanizar las voces desconocidas ó no usadas que se les ofrece emplear á cada paso." (*Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*.) Aunque como hijo de la América, desearía yo que cupiese la gloria de estos trabajos á los literatos y sabios de este continente, uno mis humildes votos á los de este ilustre español. Todavía nuestra antigua metrópoli puede conservar sobre nosotros su magisterio y supremacía literaria, si no falta la munificencia en sus monarcas y la actividad en sus académicos.

D. Según los principios asentados, cada vez que ocurra escribir una voz extranjera, lo primero es ver si la voz de que se trata ha sido ya castellanizada, y en este caso deberémos escribirla de la manera que le hallemos adoptada. A falta de esta condicion, la escribiremos conformemente á la ortografía de la lengua á que pertenezca. Si esa lengua careciese de escritura ó la tuviese mui diversa de la nuestra, entonces escribiremos la voz segun su pronunciacion extranjera.

M. Siendo eso así, los que no tengan conocimiento de las lenguas extranjeras, no podrán observar la lei del origen en la escritura de las voces exóticas.

D. Si las voces extranjeras son conocidas y usadas, como sucede con los nombres geográficos é históricos, debe la ortografía enseñar su escritura, y con ese fin se encontrarán recopiladas en el *Vocabulario ortográfico*. Mas si fuesen voces nuevas, aun no adoptadas por el uso general, no puede ocurrir al comun de las gentes la necesidad de emplearlas; y los que se hallen en este caso será porqué se ocupan de la ciencia, ó arte á que pertenece la voz, y por consiguiente la tendrán á la vista en los escritos de la materia.

Resúmen de la Leccion 2.ª

Sobre las leyes y reglas ortográficas.

Dos clases de reglas da la ortografía; las unas son leyes ó reglas generales; y las otras son reglas particulares. En la aplicacion de las reglas particulares deben siempre observarse las leyes ó reglas generales, mientras aquéllas no sean una escepcion de estas.

Las leyes ortográficas son cuatro, á saber:

1.ª LEI DE LA PRONUNCIACION: *Escribir las letras como suenan. siempre que á los sonidos correspondan*

en la escritura letras inequívocas. Las letras inequívocas son: las cinco vocales (con escepcion de la conjuncion *y*); las consonantes *ch, d, f, l, m, n, ñ, p, r* [ere], *t*; la *b*, cuando no esté en combinacion simple antepuesta; la *c*, la *g*, y la *j* cuando no estén en combinacion simple antepuestas á la *e*, ó la *i*; y las combinaciones *que, qui, gue, gui, güi*.

2. ^o LEI DE LA DERIVACION: *Los derivados siguen en sus letras radicales la ortografía de sus primitivos.* La cual se subdivide en cuatro reglas generales, á saber: 1. ^o *Los plurales conservan la ortografía de sus singulares*; 2. ^o *Los femeninos conservan la ortografía de sus masculinos*; 3. ^o *Las inflexiones de los verbos conservan la ortografía de sus infinitivos*; 4. ^o *Los aumentativos, los diminutivos, y todos los demás derivados conservan la ortografía de sus primitivos.* Cuando los sonidos radicales no se puedan expresar en el derivado con las mismas letras del primitivo, se deben emplear las letras equivalentes.

3. ^o LEI DE LA COMPOSICION: *Los compuestos conservan la ortografía de sus simples.*

4. ^o LEI DEL ORIGEN: *Los nombres propios extranjeros, y en general toda voz exótica que sea necesario emplear, deben escribirse con la ortografía de sus respectivos países, ínterin no sean castellanizados.*

LECCION III.

De las letras en general.

M. ¿Qué se entiende por letra?

D. Se llaman *letras* los sonidos mas simples en que puede descomponerse la palabra hablada; tambien se da el nombre de *letras* á los signos ó lineamentos con

que esos sonidos son representados en la palabra escrita.

M. Según eso, hai letras pronunciadas y letras escritas. ¿Son las mismas y en igual número unas que otras?

D. Si á cada sonido simple correspondiese en la escritura un signo particular y constante, seria mui sencilla la ortografía de las palabras; pero hai sonidos que tienen mas de un signo, y signos que representan mas de un sonido, lo que es causa de confusion y dificultades en el uso de las letras escritas.

M. ¿Cuales son las letras escritas?

D. Se llama *alfabeto* ó *abecedario* la coleccion de todas las letras (1) en el órden siguiente:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j
a, be, ce, çe, de, e, efe, ge, hache, i vocal, jota,
k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr,
ca, ce, elle, eme, ene, eñe, o, pe, cu, ere y erre,
s, t, u, v, w, x,
ese, te, u vocal, u consonante, u ligada, equis,
y, z.
i consonante, zeta.

M. ¿Porqué incluye U. en nuestro alfabeto la *k* y la *w*?

D. Aunque la *k* y la *w* son letras exóticas, es indispensable conocerlas; porque se emplean en algunos nombres españoles y en muchos extranjeros; y es de

(1) En adelante, á las *letras escritas* las llamaremos simplemente *letras*.

necesidad para el manejo de los diccionarios de ciencias y artes, saber su colocacion alfabética.

M. ¡Cuántas cosas hai que considerar en las letras?

D. En cada letra hai que considerar tres cosas : su *figura*, su *nombre* y su *sonido*. Por ejemplo en la letra *s*, su *figura* es el lineamento que se traza para escribirla así, *s* ; su *nombre* es la palabra *ese* ; y su *sonido* es aquel tenue silbido con que hiere à la vocal que la acompaña. No se debe confundir el nombre de una letra con su pronunciacion : solo las vocales tienen el nombre igual á su sonido. Pronunciar una letra consonante, es, emitir su sonido simple unido á una vocal cualquiera para hacerlo perceptible : nombrar una letra consonante es, decir la denominacion que tenga en el alfabeto.

M. ¡Cómo se clasifican las letras?

D. Las letras por razon de su *figura* se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas* ; y por razon de su *sonido*, en *vocales* (que son la *a*, la *e*, la *i*, la *o*, la *u*), y en *consonantes*, que son todas las demás, inclusa la *h*, aunque no tenga sonido ninguno.

M. ¡En qué se distingue el sonido de una letra *vocal* del de una *consonante*?

D. El sonido de la letra *vocal* es claro é independiente, y se les da el nombre de *vocales* porque son *voces* perfectas.

El sonido de la letra consonante es sordo é imperceptible si no se apoya en una vocal, y por eso se llaman *consonantes*, es decir, que solo *sucenan con* las vocales.

La pronunciacion de las consonantes se llama *articulacion*.

M. ¿No hai otra division de las letras?

D. La ortologia clasifica las vocales en breves y largas; las consonantes en labiales, dentales, linguales, paladiales y guturales, y hace otras subdivisiones; mas la ortografía se limita á enseñar el uso de las letras, supuesto su estudio ortológico, con especialidad el de las que son equívocas.

M. ¿Cuales son las letras equívocas, cuyo uso puede ofrecer dificultades?

D. Las letras equívocas, ó de uso dudoso, son las siguientes:

La *r*,

La *b* y la *v*,

La *i*, la *y* y la *ll*,

La *g* y la *j*,

La *s*, la *z*, la *c* y la *q*;

La *x*,

La *h*.

Las mayúsculas.

M. ¿Porqué coloca U. entre las letras equívocas la *ll*, la *s*, y la *z*, que segun la Academia española, “tienen un sonido claro y fijo, por lo cual no presentan la menor dificultad en su uso”?

D. La Academia española en su *Ortografía* no da regla alguna para el uso de la *ll*, la *s*, y la *z*, porque supone que la pronunciaci6n de estas consonantes es muy clara y sabida; mas esto solo se verifica en una fracci6n comparativamente pequeña de la península española; quedan todavía dentro y fuera de España treinta millones de personas que no pronuncian la *z*, ni la *c* dental y que confunden la articulaci6n de la *ll* con la de la *y*. Desde Méjico hasta el Estrecho de

Magallanes se ha perdido la articulacion representada por la *c* dental y la *z*, y solo con estudio se sabe articular la *ll* (1).

Resúmen de la Leccion 3.ª

Sobre las letras en general.

Se llaman *letras* los elementos ó partes mas simples de la palabra hablada y escrita.

El alfabeto ó abecedario es la coleccion de todas las letras en el órden siguiente :

Aa, Bb, Cc, Ch ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Kk,

(1) Es indudable que la pronunciacion de la *ll* se vá haciendo estraña en nuestra habla. Cuando publique mis estudios ortológicos demostraré que la articulacion *ll* se halla hoy vacilante entre los mismos puritas españoles, apesar de los esfuerzos de los castellanos viejos, "celosísimos (dice Sicilia) de la pronunciacion de la *ll*; y únicos maestros en toda España de quienes debemos aprenderla." En idéntico caso está la articulacion de la *z*. Por mas razon que tengan los hablistas españoles en oponerse á la supresion de estas articulaciones, temiendo que el idioma se empobrezca de sonidos, ya el mal no tiene remedio; la articulacion de *ll* y *z* no existe en una gran parte de la España, y su pérdida es un hecho consumado en toda la vasta estension de las Américas. Los americanos debemos limitarnos al uso de la *z* y la *c* dental en la escritura, en obsequio de la uniformidad de la ortografía de ambos mundos, ya que es imposible restaurar la articulacion perdida. Además de qué la pérdida no es tan grande como parece: la *z* y la *s* españolas se han refundido en la *s* americana que las aventaja por su blandura y suavidad. Esta misma observacion ha sido hecha por el señor don Domingo F. Sarmiento. En su *Memoria sobre ortografía americana* dice lo siguiente: "Todos los americanos, cualquiera que sea la seccion á que pertenezcan, cualquiera que sea su clase, su educacion, sus luces, pronuncian *s* en lugar de la *z*: dicen *siensia*, *hasaña*, *rason*, *acsion*, *matansa* etc. Aun hai mas; el sonido de la *s* española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomar un término medio entre la *z* y la *s* española." Lejos pues de haberse menoscabado el tesoro de los sonidos de la lengua con este cambio, ha ganado en melodía y dulzura, sin perder nada de su gravedad y vigor; porque este no lo dan los sonidos ásperos, silbantes y rudos como los de la *z*, la *s*, y la *j* de pronunciacion ibérica. La articulacion de la *j* tambien se ha suavizado mucho en la pronunciacion americana.

L l, Ll ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr rr, Ss, Tt, Uu, Vv, Ww, Xx, Yy, Zz.

Las letras se *pronuncian*, se *nombran* y se *escriben*, y por consiguiente hai tres cosas distintas que considerar en cada letra ; á saber, su *sonido*, su *nombre* y su *figura*.

Pronunciar una letra es emitir su *sonido*.

Nombrar una letra es expresar su *nombre*.

Escribir una letra es trazar su *figura*.

El nombre de las letras vocales es igual á su sonido, y pueden pronunciarse solas ó aisladas.

Las letras consonantes no pueden pronunciarse solas ó aisladas, sino unidas á una vocal cualquiera.

Hai letras llamadas *equívocas* porque en su uso ofrecen dificultades; tales son las siguientes: *r, b, v, i, y, ll, g, j, s, z, c, q, x, h*. Tambien ofrece dificultades el uso de las letras mayúsculas ; pero de estas se tratará en la *puntuacion*.

LECCION IV.

De la R.

M. ¿Qué hai que observar sobre el uso de la *r*?

D. La *r* se escribe sencilla y doble, y representa dos articulaciones ; una suave ó de *ere*, y otra fuerte ó de *erre*. La articulacion fuerte no se usa sino en combinacion simple antepuesta á las vocales.

M. ¿Cuándo se emplea la *rr* doble?

REGLA PRIMERA.

D. La *rr* doble se emplea para la articulacion fuerte en medio de dicion, como en *carro, tierra* (menos en los casos de las *reglas cuarta y quinta*).

M. ¿Cuándo se emplea la *r* sencilla?

REGLA SEGUNDA.

D. Para la articulacion suave se emplea siempre la *r* sencilla, como en *aro, leer, brazo*.

REGLA TERCERA.

Se emplea la *r* sencilla para la articulacion fuerte, siempre que es inicial, como en *rio, ramo*.

REGLA CUARTA.

La *r* sencilla se usa con articulacion fuerte, después de *l, m, n, s, x, z*, preó *pro*; como en *Etelredo, Nemrod, honra, desrizar, exrector, Jezrael, prerogativa, prorata*; y tambien después de *b* en las palabras siguientes :

<i>abrogar,</i>	<i>obrepcion,</i>
<i>abrogacion,</i>	<i>obrepticio,</i>
<i>abrogador,</i>	<i>subrepcion,</i>
<i>abrenuncio,</i>	<i>subrepticio,</i>
<i>exabrupto,</i>	<i>subrogar,</i>
<i>subrogacion,</i>	<i>subrogacion,</i>

en todas las cuales se pronuncia fuerte la *r*.

REGLA QUINTA.

En los compuestos se conserva con articulacion fuerte la *r* inicial sencilla que tuvieren sus simples; v.g., *boquirubio, maniroto, barbirubio, vicerector, vireina, trirreme, sobreropa, semiracional, contraresto, para- rayo*.

Se esceptúan los compuestos que empiezan con alguna de las partículas componentes *a, e, i, co, so, de*; como, *arreglar, erradicar, irregular, corroer, sorregar, derrabar, derreniego*.

REGLA SESTA.

- Se separan de la ortografía de su infinitivo algunas inflexiones del verbo *querer*, que mudan la *r* suave en fuerte; y son las siguientes :

<i>yo querré,</i>	<i>yo querría,</i>
<i>tú querrás,</i>	<i>tú querrías,</i>
<i>él querrá,</i>	<i>él querría,</i>
<i>querrémos,</i>	<i>querríamos,</i>
<i>querréis,</i>	<i>querriais,</i>
<i>querrán,</i>	<i>querrían.</i>

M. ¿Son suficientes estas reglas para el correcto uso de la *r*, ya sencilla, ya doble?

D. Aunque las reglas espresadas comprenden todos los casos del uso de la *erre* y *ere*; no obstante, para algunas voces que parezcan equívocas se consultará el *Vocabulario ortográfico*.

M. ¿Porqué no se regulariza mas el uso de esta letra?

D. Se obviarían todas las dificultades de la *r*, si la Academia española dictara ó el uso adoptase estas dos reglas :

1. [≈] *La erre inicial será siempre sencilla.*
2. [≈] *En todos los demás casos se escribirá rr: doble para la articulacion fuerte, y r sencilla para la articulacion suave.*

Resúmen de la Lección 4.ª, sobre la r.

REGLAS	SE ESCRIBE RR DOBLE	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
1.ª	Para la articulacion fuerte en medio de dición.....	<i>carro, tierra.</i>	Se exceptúan los casos de las reglas 4.ª y 5.ª
	SE ESCRIBE R SENCILLA		
2.ª	Para la articulacion suave..	<i>aro, leer.</i>	Sin excepcion.
3.ª	Con articulacion fuerte siempre que es inicial.....	<i>ria, ramo.</i>	Sin excepcion.
4.ª	Con articulacion fuerte después de l.....	<i>Etelredo.</i>	Sin excepcion.
	m.....	<i>Nemrod.</i>	
	n.....	<i>honrar.</i>	
	s.....	<i>desreglar</i>	
	x.....	<i>exregente.</i>	
	z.....	<i>Sczrael.</i>	
	pre.....	<i>prerogativa.</i>	
	pro.....	<i>prorumpir.</i>	
	y en las voces siguientes: <i>abrogar, abrogacion, abrogador, obrenuncio, exabrupto, obrepcian, obrepticio, subrepcion, subrepticio, sabrogar.</i>		
5.ª	Con articulacion fuerte en los compuestos cuyos simples tengan r inicial.....	<i>sobreropa, contrarrestar, entre renglonar.</i>	Los compuestos que empiezan con a, e, i, co, so, de; como, arreglar, erradicar, irregular, corroer, sorregar, derribar.
6.ª	La r suave de <i>querer</i> se convierte en rr, en las inflexiones siguientes: <i>yo querré, tú querrás etc, yo querria, tú querrias, etc.</i>		

LECCION V.

De la B y de la V.

M. ¿Qué reglas hai para el uso de la *b* y de la *v*?

D. Es tan irregular y vario el uso de la *b* y de la *v* (consonante), que no es posible sujetar á reglas todos los casos en que debe escribirse alguna de las dos.

M. ¿Y de donde nace esa confusion?

D. La confusion en su escritura resulta de que se confunden en la pronunciacion, articulándose la *v* lo mis-

mo que la *b* en todos los países que hablan la lengua castellana; con tan raras escepciones, que por mas que tengan de su parte á la Academia española y algunos oradores, no pueden constituir autoridad superior á la del *uso* general y constante (1).

M. Apoyados en la autoridad suprema del uso, ¿no podriamos escribir siempre *b*, ya que esta sola se pronuncia?

D. La lei suprema del *uso*, en el lenguaje hablado, nos puede eximir del afan de diferenciar la pronunciacion de la *v*; pero en la palabra escrita, la misma lei del uso nos obliga á emplear esos dos signos para un solo sonido; como sucede con la *c* dental y la *z*, con la *c* gutural y la *q*, con la *j* y la *g* fuerte, y otras irregularidades sancionadas por el uso de los autores.

M. ¿Como distinguiremos los casos en que debe escribirse la *b* y la *v*?

D. Para el uso de la *b* y la *v* (u consonante) se observarán las reglas siguientes.

(1) La Academia española, y el célebre ortólogo Sicilia, aunque establecen una distincion entre la *v* consonante y la *b*, reconocen que es general el uso de pronunciarlas de un mismo modo. La Academia española dice en su *Prontuario de Ortografía*, que "es igual por lo comun en nuestro idioma la pronunciacion de *b* y de la *v* consonante llamada de corazon." Sicilia, (*Ortologia*, Lee. 35) que llama *vicio* al uso de pronunciar la *v* como *b*, confiesa que "se encuentra mui arraigado, y es mui general." ¿Cómo se puede calificar de *viciosa* una pronunciacion, al mismo tiempo que se reconoce admitida por el *uso*, árbitro de las lenguas!

El mismo Sicilia, después de dar una larga serie de reglas para el uso de la *b* y de la *v*, fundadas muchas en el origen latino de las voces, declara que son insuficientes, y recomienda como único recurso "el uso tenaz del Diccionario, y el estudio de los libros recomendables por su buena ortografía." En vista de esto, nuestros lectores sabrán apreciar el servicio que presta á las letras este tratado, que sin remitir al latin, ni al uso del Diccionario, ni al estudio de los libros, allana todas las dificultades que pueden ofrecer estas y otras letras de uso dudoso.

REGLA PRIMERA.

Se emplea la *b* y no la *v* (u consonante) sin escepcion, cuando se le sigue letra consonante, como en *brazo, hablar, abnegacion, obsequio, súbdito, obtener, subsistir, subjugar, obvio, subrenir, subjuntivo, obscuro.*

REGLA SEGUNDA.

Escríbase con *b* la terminacion *aba* de los nombres y del pretérito imperfecto de los verbos; v.g. *aldaba, haba, amaba, amabas, amabamos, amabais, amaban.*

Se exceptúan las voces siguientes :

Calatrava	clava	agrava
Java	enclava	deprava
cava	encava	nava, tierra llana.
entrecava	octava	
escava ó	rectava	
excava	ochava	
socava	recava	

M. ¡No serán tambien escepciones, *brava* y *para*!

D. Debe tenerse presente en la aplicacion de las reglas particulares, que estas (como se ha dicho en su lugar) están siempre subordinadas á las leyes ortográficas, ó sea reglas generales. Así, pues, los nombres femeninos *brava, para* deben seguir la ortografía de sus masculinos *bravo, pavo*, segun la *lei de la derivacion*.

M. ¡Y como sabremos que *bravo* y *pavo* se escriben con *v*, y no con *b*!

D. Estos vocablos están comprendidos en la *regla sétima* sobre la *b* y la *v*.

Hechas estas prevenciones que servirán para la inteligencia de las demás reglas, pasemos á la

REGLA TERCERA.

Se escriben con *b* los verbos acabados en *obar*, *aber*, *bir*; como, *probar*, *saber*, *recibir*.

Escepciones:

novar	desovar	servir
renovar	corcovar	vivir
innovar	trovar	revivir
ovar	precaver	encovar, <i>meter en cueva</i> .
aovar	hervir	

REGLA CUARTA.

Se emplea la *b*, y no la *v*, antes de *u*, sea en principio, ó sea en medio de diccion; v.g. *bufete*, *bueno*, *bulto*, *embudo* *abuelo*.

Se esceptúan:

vulnerar	Vulcano	párvulo, ula
vulnerario, aria	vulgar	parvulez
vuestro, tra	vulgaridad	convólvulo
vuesa	vulgarizar	convulsion
avutarda	vulgo	convulso, sa
avugo	vulpeja	vulgata
vuelta	vulva	vulpino
revuelta	vuelo	vulpánsar
envuelto	revuelo	vólvulo
vuelco	válvula	revulsivo.

Y las inflexiones de *volcar*, *volar*, *volver*, y sus compuestos *revolcar*, *reolar*, *envolver*, etc. como, *vuelcas*, *revuelcas*, *vuela*, *retuela*, *vuelven*, *revuelven*.

REGLA QUINTA.

Las terminaciones *bilidad* y *bilísimo* se escriben con *b* por la lei de la derivacion.

Ejemplos:

amabilidad, *amabilísimo* derivados de *amable*.

afabilidad, afabilísimo derivados de *afable*,
posibilidad, posibilísimo derivados de *posible*.

Se exceptúan :

vilísimo,	incivilísimo,
servilísimo.	civilidad,
servilidad,	incivilidad,
civilísimo,	

porque deben conservar la *v* radical de sus primitivos,
vil, servil, civil.

REGLA SESTA.

La *v* (consonante) solo se usa en combinacion simple antepuesta á las vocales; esto es, únicamente en las combinaciones, *va, ve, vi, vo vu*: así es que solo en esta puede equivocarse con la *b*.

REGLA SETIMA.

Con *v* (consonante) se escriben las terminaciones *avo, eve, evo, iva ivò*; v. g. *bravo, octavo, nieve, llueve, nuevo, llevo, saliva, priva, archivo, privo*.

Se exceptúan las inflexiones de los verbos de la regla 3ª y las siguientes voces:

ajenabo	ensebe	bisílabo
cáрабо	ensèbo	disílabo
guayabo	cebo	monosílabo
nabo	cebe	polisílabo, y de-
alabo	acebo	más compues-
rabo,	jiba	tos.
conchabo	briba	escriba
cabo, <i>estremi-</i>	ceiba	recibo
<i>dad</i> (1).	diatriba	derribo

(1) Siempre que se espresé la acepción de una voz, como aquí —CABO por *estremidad*— es porque hai algun homónimo con diversa ortografía, que en este caso es CAVO inflexion del verbo ca-

menoscabo	copaiba	derriba
trascabo	criba	Maracaibo
Hebe	cribo	Amaribo
plebe	iba, <i>de ir</i>	Paranaibo
Erebo	chibo	bebe
Febo	estribo	bebo
mancebo	estriba	embebe
amancebe	entibo	embebo
amancebo	arriba	debe
sebo	arribo	debo

M. ¡No serán tambien escepciones *pruebo, pruebe, percibo, percibe* y otros verbos!

D. Por la *regla tercera*—“Se escriben con *b* los verbos acabados en *obar, aber, bir,*” y deben tener *b* sus inflexiones por la *lei de derivacion*; como *pruebo, pruebe*, de *probar*; *percibo, perciba* de *percibir*; *escribo, escriba*, de *escribir*; *concibo, conciba*, de *concebir*, etc.

REGLA OCTAVA.

Los verbos *ir, andar, estar, tener*, y sus compuestos *desandar, contener, detener, obtener*, etc. toman *v* (consonante) en algunas inflexiones, como se ve en los ejemplos siguientes :

Inflexiones con *v*, del verbo *tener*, que son las mismas de los demás:

yo tuve, tú tuviste, él tuvo, tuvimos, tuvisteis, tuvieron;
yo tuviera, tuvieras, tuviera, tuvieramos, tuvierais, tu-
vieran;
yo tuviese, tuvieses, tuviese, tuviésemos, tuvieseis, tuviesen.

var. Toda palabra que se ponga sin acepcion espresa, debe entenderse que conserva igual ortografia en todos sus homónimos y significaciones; como *cribo, arnero*, y *cribo*, inflexion del verbo *cribar*.

yo tuviere, tuvieres, tuviere, tuvieremos, tuviereis, tuvieren,

Inflexiones con *v*, del verbo *ir*:

yo voi, tú vas, él va, vamos, vais, van ;

ve tú, vaya él, vayan ellos ;

yo vaya, vayas, vaya, vayamos, vayais, vayan.

REGLA NOVENA.

Escribense, ya con *b*, ya con *v* (consonante), los homónimos siguientes :

<i>con b.</i>	<i>con v.</i>
<i>acerbo</i> , áspero; cruel.....	<i>acervo</i> , monton.
<i>abocar</i> , asir ó agarrar con la boca; acercar, juntar.....	<i>avocar</i> , atraer á sí el conocimiento de una causa.
<i>bacante</i> , la que celebraba las bacanales.....	<i>vacante</i> , empleo sin proveer; vacar.
<i>bačia</i> de barbero.....	<i>racio</i> , <i>a</i> , desocupado; hueco.
<i>balar</i> , dar balidos.....	<i>valar</i> , perteneciente á vallado.
<i>balido</i> , voz de la oveja.....	<i>valido</i> , <i>a</i> , firme; generalmente recibido; privado ó favorito.
<i>balon</i> , fardo; juego.....	<i>valon</i> , <i>na</i> , de los Países-Bajos.
<i>balsar</i> , sitio pantanoso.....	<i>valsar</i> , bailar el vals.
<i>barita</i> , tierra alcalina.....	<i>varita</i> , diminutivo de vara.
<i>baron</i> , título.....	<i>varon</i> , hombre.
<i>baqueta</i> de fusil; castigo.....	<i>vaqueta</i> , cuero.
<i>basar</i> , apoyar.....	<i>vasar</i> , vasera.
<i>basto</i> , ordinario; albarda; palo de la baraja; bastar.	<i>vasto</i> , <i>a</i> , estenso, dilatado.
<i>basta</i> , de colchon; ordinaria; hilvan; bastar.	
<i>bate</i> , batir.....	<i>vate</i> , adivino; poeta.
<i>baya</i> , especie de fruta.....	<i>vaya</i> , burla; ir.
<i>Belo</i> , el fundador de Babilonia.	<i>velo</i> , tela que cubre; velar.
<i>bello</i> , hermoso.....	<i>vello</i> , pelo delgado, pelusilla.
<i>Bias</i> , el filósofo.....	<i>vias</i> , caminos.
<i>bienes</i> , hacienda ó haberes.....	<i>vienes</i> , venir.
<i>billa</i> , del juego de billar.....	<i>villa</i> , poblacion; quinta.
<i>billar</i> , juego.....	<i>villar</i> , villaje; poblacion.

<i>bocal</i> , especie de jarro.....	<i>vocal</i> , letra; perteneciente á la voz; socio de una Junta.
<i>bota</i> , calzado; cuero para vino; botar.....	<i>vota, votas, vote, votes</i> , inflexiones de votar.
<i>bote</i> , barco, vasija; salto de pelota; golpe de lanza; botar.	
<i>botar</i> , arrojar.....	<i>votar</i> , dar su voto; blasfemar.
<i>boto</i> , romo de punta.....	<i>voto</i> , votacion; promesa; deseo.
<i>cabc, cabes, cabemos, cabeis, caben</i> , inflexiones de <i>caber</i>	<i>cave, caves, cavemos, caveis, caven</i> , inflexiones de <i>cavar</i> .
<i>corbeta</i> , barco.....	<i>corveta</i> del caballo.
<i>embcstir</i> , acometer.....	<i>cnvestir</i> , iinvestir, conferir dignidad etc; revestir.
<i>encobar</i> , empollar.....	<i>encovar</i> , meter en cueva.
<i>esteba</i> , yerba.....	<i>esteva</i> del arado.
<i>grabar</i> , esculpir.....	<i>gravar</i> , imponer gravámen.
<i>naba</i> , raiz.....	<i>nava</i> , tierra mui llana.
<i>nabal</i> , de nabos.....	<i>naval</i> , perteneciente á naves.
<i>rebelar</i> , insurreccionar.....	<i>revelar</i> , manifestar lo secreto.
<i>recabar</i> , conseguir.....	<i>recavar</i> , volver á cavar.
<i>sabia</i> , femenino de <i>sabio</i>	<i>savia</i> , el jugo de las plantas.
<i>tubo</i> , caño, conducto.....	<i>tuvo</i> , tener.

M. Las reglas que se han dado comprenden todos los casos en que se emplea la *b* y la *v*!

D. Son muchas las palabras con *b* y con *v*, que no están comprendidas en las reglas precedentes; pero en el *Vocabulario ortográfico* se hallarán todas las que tienen *v* (consonante). Las voces que allí no se encuentren en *v* deberán todas escribirse con *b*.

Resúmen de la Lección 5.ª

Sobre la b, y la v.

REGLAS	SE USA LA b	EJEMPLOS.	ESCEPCIONES.
1.ª	Antes de consonante...	<i>brazo, habla, obsequio, súbdito, obtener, obscuro.</i>	Sin escepcion.
2.ª	En la terminacion <i>aba</i>	<i>aldaba, amaba.</i>	Calatrava, Java, cava, clava, enca- va, agrava, de- prava.
3.ª	En los verbos acabados en <i>obar</i> <i>aber</i> <i>bir</i>	<i>probar, robar, saber, caber, recibir, escribir,</i>	novar, renovar, innovar, ovar, des- ovar, aovar, cor- covar, trovar, pre- caver, hervir, ser- vir, vivir, revivir, encovar.
4.ª	Antes de <i>u</i> en principio y medio de dición	<i>bufete, bulto, embudo, abuelo.</i>	vulnerar, vuestro, avutarda, vuelta, Vulcano, vulgo, vulpeja, vulva, vuelo, y volcar, volar y volver con sus compuestos.
5.ª	En las terminaciones <i>bilidad</i> <i>bilísimo</i>	<i>amabilidad, amabilísimo.</i>	vilísimo, servilísi- mo, civilísimo, in- civilísimo, civili- dad.
SE USA LA v			
6.ª	Solamente en combi- nacion simple ante- puesta á las vocales	<i>va, ve, vi, vo, vu.</i>	
7.ª	En las terminaciones <i>avo</i> <i>eve</i> <i>evo</i> <i>iva</i> <i>ivo</i>	<i>bravo, octavo, nieve, llueve, nuevo, llevo, saliva, priva, archivo, privo.</i>	Los verbos de la regla 3.ª y gua- yabo, nabo, rabo. conchabo, cabo, menoscabo, mono- sílabo etc., plebe, ensebe, ensebo, sebo, cebo, Febo, diatriba, criba, es- tribo y otras que se verán en la re- gla 7.ª
8.ª	En las inflexiones de <i>ir</i> , <i>andar, estar, tener</i> y sus compuestos.....	<i>anduve, estuve, tuve, tuviera, tu- viese, tuviere.</i>	iba, íbas etc.
9.ª	Se escriben, ya con <i>b</i> , ya con <i>v</i> , los homónimos recopilados en la regla 9.ª		
	Finalmente se escribirá con <i>v</i> toda palabra que se encuentre con esta letra en el <i>Vocabulario ortográfico</i> ; y se escribirán con <i>b</i> todas las que no estén allí en <i>v</i> .		

LECCION VI.

De la I, de la Y, y de la LL.

M. ¿Porqué se confunden en la escritura los oficios de la *i* vocal y de la (*y*) *i* consonante ó griega, siendo tan diferentes en sus sonidos, pués la una es letra vocal, y la otra es consonante?

D. Escritores distinguidos han trabajado por destruir la estraña anomalía de confundir los oficios de la *y* (consonante) con los de la *i* vocal; pero la Academia española no ha querido segundar sus esfuerzos, temerosa acaso de que el *uso* no se sometiese á sus preceptos. No obstante, ya se va generalizando la sustitucion de la *i* vocal por la *y* (consonante) en los diptóngos; como, *aire*, *reina*, *hoi*, *doi*, *voi*, *mui*, *hai*, que todavía algunos escriben, *ayre*, *reyna*, *hoy*, *doy*, etc. (1)

M. Y ¿en qué consiste la confusion de la *y* con la *ll*?

D. Sucede con la *y* (consonante) y la *ll* lo que con la *v* (consonante) y la *b*, que se confunden en la escritura porque se confunden en la pronunciacion. Empero no es tan general la costumbre de pronunciar la *ll* como *y*, que no se encuentren muchas personas que las pronuncian distintamente, aunque tocan el inconveniente de ignorar en muchos casos cual de las dos letras debe emplearse; lo que prueba que ya no es nativa la pronunciacion de la *ll*, sino fruto del estudio. Esto sucede, no solo en América sino en España, con

(1) La Academia notó esta reforma cuando en su *Ortografía* (P. I, c. III) dijo: "Debe sin embargo advertirse que el uso ha comenzado á mostrarse mui desigual é inconstante en la observacion de esta regla (la de escribir con *y* los diptóngos) y que algunos escritores han desechado y desechan actualmente la *y* griega en estos casos."

la diferencia de que allá hai algunos que pronuncian bien la *ll*, y son los castellanos viejos; pero entre los hispano-americanos, cada uno la pronuncia á su modo.

M. ¿Qué reglas hai para el uso de la *i* vocal, de la *y* consonante, y de la *elle*?

D. Las reglas sobre la *i*, la *y*, y la *ll*, son las siguientes (1):

REGLA PRIMERA.

En un solo caso la *y* (consonante) representa el sonido de *i* (vocal); y es cuando este sonido vocal forma por sí solo una palabra llamada conjuncion; como sucede en la siguiente frase: Pedro *y* Juan van *y* vienen.

M. Segun esta regla primera, será mal hecho usar la *y* (consonante) en lugar de la *i* vocal mayúscula.

D. Los que no saben dar una forma peculiar á la *i* vocal mayúscula, la suelen reemplazar por la *y* (consonante); pero lo mas correcto será emplear la *i* correspondiente, como lo practican los impresores.

M. ¿No deben escribirse con *y* (consonante) las palabras *hay*, *ley*, *doy* y otras de terminacion semejante?

D. Se ha generalizado el uso de escribir con *i* [vocal] las terminaciones *ái*, *éi*, *ói*, *úi*; por ejemplo, *hai*, *aí*, *guai*, *frai*, *letí*, *buei*, *hoi*, *voi*, *doi*, *soi*, *convoi*, *mui*.

M. ¿Porqué, pues, se escribe *leyes*, *bucyes*, *convoyes* con *y* [consonante]?

D. Por una lei ortológica, toda vez que en la forma-

(1) La *Ortografía* de la Academia no da regla ninguna para distinguir los casos en que debe escribirse la *ll*, y la *Ortología* de Sicilia dice que "para los que ignoran la lengua latina no hai mas regla que el Diccionario y el estudio de las impresiones correctas." (Lecc. XXV.

cion de un derivado se encuentre la *i* breve entre vocales, se convierte en *y* [consonante]. Así, por ejemplo, al formarse el plural de la interjeccion *ai*, resultaria *aies*, con la *i* entre dos vocales, que se escribe y pronuncia *ayes*; al formarse el pretérito de *oir*, resultaria *oió*, que se escribe y pronuncia *oyó*.

En este principio se fundan las tres reglas siguientes.

REGLA SEGUNDA.

En los derivados é inflexiones se convertirá en *y* consonante la *i* vocal breve del primitivo, cuando deba quedar entre vocales; por ejemplo:

PRIMITIVOS CON *i*.

DERIVADOS CON *y*.

rei.....	reyes, reyezuelo, reyuno.
oir.....	oyó, oyera, oyese, oyente.
buei.....	bueyes, bueycito, boyezuelo, boyazo, bueyuno, boyuno, bue- yada, boyada, boyero.
Uruguai.....	uruguayano, Uruguayana.
Paraguai.....	paraguayo.
cambrai.....	cambrayado.

Se exceptúan los verbos acabados en *oir*, como *reir*, *freir*, *desleir*, *engreir*, que antiguamente seguian la misma regla escribiéndose *friyó*, *riyendo*, *desliyera*; mas hoy se pronuncian y escriben sin la *y* [consonante], del modo que sigue:

Reir, riendo; rió, rieron;

riera, (1) *rieras*, *riera*, *rieramos*, *rierdis*, *rieran*;

(1) También se dice *riera*.

“¿Quién del viejo capricho no *riera*?”

(Martínez de la Rosa. *Poética*.)

riese, rieses, riese, riesemos, rieseis, riesen.

REGLA TERCERA. (1)

Los nombres acabados en los sonidos *ái, éi, ói*, hacen el plural en *yes*.

EJEMPLOS.

ayes plural de *ai*
leyes “ de *lei*
reyes “ de *rei*
hucyes “ de *buci*
convoyes “ de *convoi*

REGLA CUARTA.

Tienen *y* [consonante] en algunas inflexiones los verbos acabados en los sonidos [2] *aer, eer, oer, oir, uir*; como *caer, leer, roer, oir, huir, argüir*; como se ve en los siguientes ejemplos.

Inflexiones con y, de los verbos en uir.

Argüir, arguyendo, arguyente;
yo arguyo, tú arguyes, él arguye, ellos arguyen;
él arguyó, ellos arguyéron;
arguye tú, arguya él, arguyan ellos;
yo arguya, tú arguyas, él arguya, arguyamos, arguyais,
arguyán;
yo arguyera, tú arguyeras, él arguyera, arguyéramos,
arguyerais, arguyeran;
yo arguyese, tú arguyeses, él arguyese, arguyésemos,
arguyeseis, arguyesen;
yo arguyere, tu arguyeres, él arguyere, arguyéremos,
arguyereis, arguyeren.

(1) Esta regla es consecuencia de la segunda.

(2) Digo *sonidos*, para que no se crea que pertenecen á esta regla los verbos en *quir* y *guir* como *delinquir, seguir*, que teniendo muda la *u* no acaban en los sonidos *uir*.

Inflexiones con y, de los verbos en aer, eer, oer, oir.

Leer, leyendo, leyente;

él leyó, ellos leyéron;

yo leyera, tú leyeras, él leyera, leyeramos, leyerais, leyeran;

yo leyese, tú leyesses, él leyese, leyeseamos, leyeseis, leyesen;

yo leyere, tú leyeres, él leyere, leyeremos, leyereis, leyeren.

Traer y sus compuestos toman la *y* en solo estas dos inflexiones: trayendo, trayente.

REGLA QUINTA. [1]

Los verbos que no tienen *ll* en su presente de infinitivo, no toman *ll* sino *y*, en sus inflexiones. Así, por ejemplo, *cayó, cayerá, cayendo*, se escriben con *y* porque su infinitivo *cacr* no tiene *ll*; pero *calló, callara, callando*, tienen *ll* porque la tiene su infinitivo *callar*.

De haber, *haya, hayas, hayamos, hayais, hayan*;

de ir, *vaya, vayas, vayamos, vayais, yente, yendo*;

de errar, *yerro, yerra, yerras, yerran, yerre, yerres, yerre, yerren*.

REGLA SESTA.

Se escribe con *ll*, y no con *y*, la combinación *lli*; como, *allí, gallina*. Se exceptúa la *y* radical en los derivados; como *hoyito* de *hoyo*, *rayita* de *raya*.

REGLA SETIMA.

Después de *e*, ó de *i*, no se escribe *y* [consonante] sino *ll*; como en *bello, fuelle, muelle, estrella, querella, sellar, silla, costilla, mugercilla, ventanilla, ensillar, pillar, artillería, portillo, pillo, sillar, chiquillo, pajarrillo*.

(1) Esta regla no es mas que un corolario de la anterior.

Se exceptúan :

Apuleyo	epiceyo	reyezuelo
Petreyo	epiqueya	leyenda
teyo, ya	meya, <i>cangrejo</i>	reyequé, <i>pescado</i>
Creyo	epopeya	reyuno
plebeyo, ya	prosopopeya	bueyezuelo
leguleyo	onomatopeya	bueyuno
Pompeyo	reyerta	bueyazo
Pompeya	tarpeya	bueyada
crisopeya	reyecito, co, llo	

REGLA OCTAVA.

Se escriben con *ll*, y no con *y*, los verbos y nombres terminados en *llar*, *ller*, *llir*; como *callar*, *mollar*, *taller*, *bullir*.

Se exceptúan los verbos siguientes :

ahoyar	onrayar	aboyar, <i>poner</i>
rehoyar	ensayar	<i>boyas</i>
aplayar	reensayar	arroyar, <i>formar</i>
apoyar	gayar	<i>arroyos</i>
desapoyar	soslayar	rayar, <i>hacer rayas</i>
convoyar	boyar, <i>estar sobre el agua</i>	
desmayar		
enjoyar		

REGLA NOVENA.

Se escriben con *ll*, y no con *y*, los nombres acabados en *olla*, *ollo*, *ulta*, *ullo*; como *cmbrolla*, *ullo*, *bulla*, *orgullo*.

Se exceptúan los siguientes :

boya	apoyo	poyo, <i>asienta</i>
bucnaboya	arroyo	aleluya

claraboya.	hoyo	cabuya
chirimoya	rehoyo	cocuyo
chóya	joyo	yuyo
hoya, hoyo	moyo	tocuyo
rehoya	verdoyo	biricuyá
tramoya	cuyo, a	cubuya.
Troya	suyo, a	
roya, <i>enferme-</i>	tuyo, a	
<i>dad de las</i>	poya, cierto de-	
<i>plantas</i>	<i>recho</i>	

REGLA DECIMA.

Empléase, ya la *y*, ya la *ll*, en los homónimos siguientes:

<i>aboyar</i> , poner hoyas.....	<i>abollar</i> , hacer abolladuras.
<i>aboyado</i> , <i>da</i> , de aboyar; provisto de bueyes.....	<i>abollado</i> , <i>da</i> , con abolladuras; abollar.
<i>arroyada</i> ó <i>arroyadero</i> , valle donde pasa arroyo; surco.	<i>arrollada</i> , <i>do</i> , arrollar.
<i>arroyar</i> ; formar arroyos.....	<i>arrollar</i> , envolver; arrastrar; derrotar.
<i>arroyo</i> , rio pequeño.....	<i>arrollo</i> , arrollar.
<i>boyar</i> , sobrenadar.....	<i>bollar</i> poner sellos en tejidos; abollonar.
<i>boyo</i> , de boyar; culebra.....	<i>bollo</i> , masa.
<i>cayada</i> ó <i>cayado</i> , palo de pastor; báculo de obispo.....	<i>callado</i> , <i>da</i> , silencioso; reservado.
<i>cayo</i> , isleta.....	<i>callo</i> , callosidad; callar.
<i>gayadura</i> , adorno con listas....	<i>galladura</i> del huevo de gallina.
<i>Haya</i> , ciudad de Holanda: árbol; haber.	<i>halla</i> , hallar.
<i>hayas</i> , <i>hayamos</i> , <i>hayais</i> , <i>hayan</i> , inflexiones de haber.....	<i>hallas</i> , <i>hallamos</i> , <i>hallais</i> , <i>hallan</i> , inflexiones de hallar.
<i>hoya</i> , hoyo; sepultura.....	<i>olla</i> , vasija.
<i>mayar</i> , maullar.....	<i>mallar</i> , armar con cota de malla.
<i>maya</i> , yerba; niña engalanada; mayar; etc.....	<i>malla</i> , enrejado de la red; tejido de eslabones; mallar.

<i>mayo</i> , mes; mayar; etc.....	<i>mallo</i> , juego; mullar.
<i>meya</i> , cangrejo.....	<i>mella</i> , hueco ó aspereza en el filo; mellar.
<i>poyo</i> , banco ó asiento de piedra etc.....	<i>pollo</i> , <i>lla</i> , <i>cria</i> de gallina ú otra ave.
<i>poya</i> , derecho para cocer el pan.	
<i>raya</i> , lista; rayar.....	<i>ralla</i> , rallar.
<i>rayar</i> , hacer rayas.....	<i>rallar</i> , raer ó desmenuzar con rallo ó rallador.
<i>rayo</i> ó centella; de rueda; etc..	<i>rallo</i> ó <i>rallador</i> , instrumento pa- ra raer.
<i>roya</i> , enfermedad de plantas...	<i>rolla</i> , collar de cabalgadura.

REGLA ULTIMA.

Se escribirán con *ll*, todas las voces que no se encuentren con *y*, en el *Vocabulario ortográfico*.

Resúmen de la Lección 6.^a

Sobre la I, la Y y la LL.

REGLAS.	SE USA LA y	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
1. ^a	En la conjunción y...	Van y vienen.	Sin escep.
2. ^a	En los derivados, cuando la i del primitivo queda entre vocales.	de rei } <i>reyes, reye- zuelo, reyuno.</i> de oir } <i>oyó, oyera, oyese, oyente.</i> <i>cambrái—cambrayado.</i>	Los verbos acabados en <i>oir</i> ; como <i>reir</i> , <i>rió, riera, riése, riere.</i>
3. ^a	En la terminación del plural de los nombres acabados en <i>ái, éi, ói.</i>	De <i>estái—estayes.</i> de <i>lei—leyes.</i> de <i>convói—convoyes.</i>	Sin escep.
4. ^a	En algunas inflexiones de los verbos acabados en <i>aer, eer, oer, oir, uir</i>	De <i>caer</i> } <i>cayendo, ca- yó, cayera.</i> de <i>huir</i> } <i>huyendo, hu- ye, huyese.</i>	Sin escep.
5. ^a	En las inflexiones de verbos que no tienen <i>ll</i> en su infinitivo.....	De <i>haber—haya, hayas.</i> de <i>ir—yente, yendo.</i> de <i>errar—yerro, yerre.</i>	Sin escep.
SE USA LA ll			
6. ^a	En la combinación <i>lli.</i>	<i>allí, gallina.</i>	Los derivados como <i>ho-yito de hoyd.</i>
7. ^a	Siempre después de <i>e</i> ó de <i>i</i>	<i>bello, ello, fuella.</i> <i>huella, sellar.</i> <i>maravilla, trillar.</i> <i>arpillera, grillete.</i> <i>millon, anillo.</i>	<i>Pompeya, cri- sopeya, epi- queya, epo- peya, prosopopeya.</i>
8. ^a	En los verbos y nombres acabados en <i>llar, ller, llir.</i>	<i>auallar, collar.</i> <i>bachiller, canceller.</i> <i>bullir, mullir.</i>	<i>ahoyar, apo- yar, desma- yar, enjoyar, boyar, rayar.</i>
9. ^a	En los nombres acabados en <i>olla</i> <i>ollo</i> <i>ulla</i> <i>ullo</i>	<i>olla, ampolla.</i> <i>escollo, cogollo,</i> <i>pulla, patrulla.</i> <i>arrullo, capullo.</i>	<i>boya, clara- boya, tramo- ya, arroyo, cuyo, suyo, alcuya.</i>

10.^a Emplease, ya la *y*, ya la *ll*, en los homónimos recopilados en la regla 7.^a.

Ultima. Se escriben con *ll* todas las voces que no se hallen con *y* en el *Vocabulario ortográfico.*

LECCION VII.

De la **J** y de la **G**.

M. ¿Que hai que observar sobre la *g*?

D. La *g* suena fuerte como *j*, únicamente en combinacion simple antepuesta á la *e* ó á la *i*; es decir, solo en las dos combinaciones *ge*, *gi*; como en *gente*, *gitano*. La *g* en todas las demás combinaciones representa la articulacion suave que le es propia; como se nota en las voces, *gamo*, *agnus*, *digno*, *grano*, *gloria*. Para que la *g* antepuesta á la *e*, ó la *i*, represente su articulacion suave, se interpone una *u* muda, así: *gue*, *gui*; como *guerra*, *guiso*, *guinda*. Y cuando deba pronunciarse la *u* de *gue*, *gui*, se le ponen los dos puntos llamados diéresis; de este modo: *güe*, *güi*; como en *vergüenza*, *argüir*, único caso en que se emplea la diéresis ó crema.

M. ¿No hai casos en que la articulacion de *g* suave es representada por la *h*?

D. Al tratar de la *h* se mostrarán los casos en que esta letra representa la *g* en la combinacion *hué*; como sucede en las voces *hueco*, *huella*, *huero*.

M. Siendo la articulacion de la *g* fuerte idéntica á la de la *j* ¿no seria mas sencillo y regular emplear esclusivamente la *j* para la articulacion fuerte, y la *g* para la suave?

D. Mucho se simplificaria la ortografia y la enseñanza de la lectura si los sonidos *je*, *ji*, se escribiesen siempre con *j*, como lo practican algunos escritores, y la misma Academia española se ha manifestado inclinada á esta reforma; pero mientras no sea suficientemente autorizada, escribiremos con *g*, en lugar de *j*, las voces comprendidas en las reglas siguientes:

REGLA PRIMERA.

Se escribe *g* en lugar de *j*, en los nombres de las artes y de las ciencias; v.g. *gimnástica, geometría, teología*.

Aunque *relojería* y *cerrajería* parezcan escepciones, no lo son porque se derivan de *reloj* y *cerraja*.

REGLA SEGUNDA.

Éscribense con *g* en lugar de *j*, las palabras acabadas en *gia, gio, gente, gencia, ginoso, gismo, genario, gésimo, ígeno, ígero*; v.g. *apología, colegio, vigente, agencia, ferruginoso, silogismo, octogenario, vigésimo, oxígeno, alígero*.

REGLA TERCERA.

Se emplea la *g* en lugar de *j*, en las palabras acabadas en *ger, gir, ígerar*; como *proteger, corregir, aligerar*.

Se exceptúan: *mujer, crujir, tejer* y sus compuestos *retejer, destejer, entretejer*.

REGLA CUARTA.

Empléase la *g* en vez de *j*, después de *n*, y de *r*; como *ingenuo, vírgen*.

Se exceptúan entre otras de poco uso, las voces siguientes:

alfanje	franjea	lonjista
enjebar	gorjea	naranjero
enjergar	granjea	verjel
estranjero	toronjil	
fonje	lisonjea	

REGLA QUINTA.

Además de las comprendidas en las reglas anteriores:

res, quedan las siguientes voces que se escriben con *g* en lugar de *j*:

aborígenas	genciana	magín
agibílibus	generacion	magisterio
ágil	general	magistrado
agilitar	género	múgil
agitar	generoso	orígen
apogeo	genio	página
auge	genitivo	panegírico
beligerante	genitura	perigeo
caliginidad	gentil	pervigilio
Cartagena	genuino	primogénito
cogitabundo	genuflexion	progenie
colegiata	geranio	progenitor
cónyuge	gerifalte	pugilato
degenerar	gérmen	regenerar
digerir	germinar	regicida
digesto	Gerona	régimen
digital	gerundio	regimentar
dígito	gesolreut	regimiento
efigie	gesto	region
egida	gigante	registrar
enálage	gimnasio	religion
estratagema	girar	rigidez
exagerar	girasol	sagitario
escogitar	gitano	sigilo
excogitar	heterogéneo	sugeto [1]
fagina	hidrógeno	sugerir
flagelacion	homogéneo	sugestion
frágil	imágen	tragedia
frigidez	imaginar	unigénito
frugívoro	integérrimo	vagido
fugitivo	legible	vagina
gelatina	legion	vegetar
gélido	legislacion	vitegerente

[F] *Sujeto* con *j*, es participio del verbo *sujetar*.

gemelo
gémunis
gemir

legista
legítimo
ligero

vigilar
vorágine [1].

M. ¿Son suficientes esas cinco reglas para el uso de la *g* antepuesta á la *e*, y la *i*?

D. Toda palabra que no esté comprendida en estas cinco reglas deberá escribirse con *j*. No obstante, para mayor facilidad, se añadirán tres reglas sobre el uso de la *j*, y en el *Vocabulario ortográfico* se hallarán todas las palabras que se escriben con *g* fuerte. He aquí las tres reglas :

REGLA SESTA.

La *j* se usa solamente en combinacion simple antepuesta á las vocales; es decir, tan solo en las combinaciones *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*.

M. ¿No se encuentra absolutamente ninguna voz castellana con *j* en combinacion pospuesta?

D. En los diccionarios se encuentran todavía con *j* final, reloj, carcaj, almofrej, gamboj, almoraduj, pataj, dij, troj, boj, y algunas voces anticuadas; pero ya el uso ha desechado una combinacion tan contraria á la ortologia del idioma, y hoi se escriben, *relox*, *carcax*, *almofrex*, *gambo*, *almoradux*, *patache*, *dije*, *troje*, *boje*.

REGLA SETIMA.

Se escriben con *j*, las palabras acabadas en *aje*; como *correaje*, *paje*, *persona je*.

Se exceptúa enálage.

[1] Aunque en los diccionarios se encuentran otras voces escritas con *g* fuerte, las decisiones de la Academia de la lengua nos autorizan para escribirlas con *j*.

REGLA OCTAVA.

Los verbos que no tienen *g* en su presente de infinitivo, toman *j*, y no *g* fuerte, en sus inflexiones irregulares; tales son *traer* (con sus compuestos *distraer*, *abstener*, etc.), *decir* (con sus compuestos *desdecir*, *maldecir*, *bendecir*, etc.), y todos los verbos acabados en *ducir*.

Ejemplos de las inflexiones irregulares que tienen *j*:

Traducir—

yo traduje, tú tradujiste, él tradujo, traducimos, tradujisteis, tradujeron;

yo tradujera, tradujeras, tradujera, traducéramos, traducierais, traducieran;

yo tradujese, tradujeses, tradujese, tradujiésemos, tradujeseis, tradujesen;

yo traduciere, traducieros, traduciere, traducieremos, traduciereis, traducieren.

REGLA NOVENA.

Los derivados conservan la *j* radical de sus primitivos. Ejemplos:

ojea, ojera, ojeo, ojinegro, ojito, derivados de *ojo*; vejez, vejestorio, vejete, viejecito, vejezuela, derivados de *viejo*; tejedor, tejido, tejiendo, tejía, tejerá, derivados de *tejer*.

Resúmen de la Lección 7.ª

Sobre la J y la G.

REGLAS. SE ESCRIBEN CON <i>g</i>	EJEMPLOS.	ESCEPCIONES.
1ª Los nombres de artes y ciencias	<i>geografía</i> <i>teología</i>	Sin escepcion.
2ª Las palabras acabadas en <i>gia</i> <i>gio</i> <i>gente</i> <i>gencia</i> <i>ginoso, sa</i> <i>gismo</i> <i>gnario, ria</i> <i>gésimo, ma</i> <i>igcno, na</i> <i>igero, ra</i>	<i>apología</i> <i>elogio</i> <i>vigente</i> <i>agencia</i> <i>caliginoso</i> <i>silogismo</i> <i>octogenario</i> <i>vigésimo</i> <i>oxígeno</i> <i>aligero.</i>	Sin escepcion.
3ª Las palabras acabadas en <i>ger</i> <i>gir</i> <i>igerar</i>	<i>proteger</i> <i>corregir</i> <i>aligerar.</i>	mujer, tejer y sus compuestos. crujir.
4ª Las combinaciones <i>ng</i> .. <i>rg</i> ..	<i>ingenuo</i> <i>virgen.</i>	alfanje, enjergar, extranjero, fonje, franjea, gorjea, granjea, toronjil, lisonjea, lonjista, verjel.
5ª Las voces comprendidas en la lista de la regla 5ª		
SE EMPLEA LA <i>j</i>		
6ª Solamente en combinacion simple antepuesta	<i>ja, je, ji,</i> <i>jo, ju.</i>	Sin escepcion.
7ª En las palabras acabadas en <i>aje</i>	<i>corraje.</i>	enálage.
8ª En las inflexiones de los verbos sin <i>g</i> en el infinitivo.....	<i>conduje</i> de conducir.	Sin escepcion.
9ª En los derivados de voces con <i>j</i> radical....	<i>ojito</i> de ojo.	Sin escepcion.

LECCION VIII.

De la S, de la Z, y de la C.

M. ¿Qué hai que observar sobre las articulaciones representadas por la *s*, la *z*, y la *c*?

D. Aunque la *Ortografía* de la Academia supone tan distintas y conocidas las articulaciones denotadas por la *s*, la *z*, y la *c dental*, asegurando que *ninguna dificultad ofrece su escritura*, es no obstante bien notorio que en España hai muchos que las confunden y trastruecan, incurriendo unos en el vicio del seseo, y otros en el del zezeo ó ceceo; y en América se han refundido las tres articulaciones en una sola, que es nuestra *s*, mas suave que la *z* y *c dental*, y menos silbante que la *s* española. Así es que para los hispano-americanos la *s*, la *z* y la *c dental* son tres caracteres que no representan mas que una sola articulacion: de ahí nace la incertidumbre en la escritura de esas letras.

M. ¿No habrá algunas reglas que faciliten su uso ?

D. Ni aquella sabia corporacion, ni ningun otro gramático han dado reglas para distinguir los casos en que debe emplearse la *z* ó la *s*; no dejándonos mas arbitrio que el estudio de cada palabra en los libros y en el Diccionario. (1) El presente tratado dará algunas reglas fáciles y bien detalladas para discernir el uso de la *z* del de la *c*, y ambos del de la *s*; dividiéndolas en tres series; á saber :

(1) El autor de las *Lecciones de ortología y prosodia*, que en mucha parte ha llenado los vacíos que la Academia dejó en su *Gramática y Ortografía*, ha adelantado muy poco en las reglas para el discernimiento y recto uso de las articulaciones que por su semejanza están espuestas á ser confundidas y trocadas. Cuando trata de la *s* y de la *z*, no da regla ninguna. “La regla menos fiable que podría darse (son palabras de Sicilia) sería la de observar la etimología de cada palabra, para lo cual se necesita conocer bien las diferentes lenguas de que se ha surtido el caudal de la lengua castellana.” Y, como en otros casos semejantes, remite al lector al estudio atento y perseverante de los libros de *ortografía correcta*, y al ejercicio tenaz del *Diccionario*. (*Ortología, lecc. XV.*)

- 1.º Reglas sobre la *c dental*.
- 2.º Reglas sobre la *z*.
- 3.º Reglas sobre la *s*.

M. ¿Porqué trata U. de la *c* al mismo tiempo que de la *z*?

D. La *c* en combinacion simple antepuesta á la *e* ó la *i* (*ce, ci*), se articula como *z*, y entonces se llama *c dental*. En todas las demás combinaciones la *c* representa la articulacion fuerte de *k*, que le es propia; como se observa en las voces *pacto, efecto, convicto, octubre, conducto, coca, cual, tecla, clín, crin, credo*. Para expresar la articulacion fuerte antepuesta á la *e* ó la *i*, se emplea la *q* seguida de una *u* muda,* así: *que, qui*, único caso en que se hace uso de la *q*.

M. ¿Cuales son las reglas para el uso de la *c dental*?

D. Las reglas para el uso de la *c dental* son las siguientes :

REGLA PRIMERA.

Las combinaciones *ce, ci*, se escriben siempre con *c* en lugar de *z* (1). Por consiguiente, siempre que en un derivado haya de quedar la *z* radical seguida de *e*, ó de *i*, se convertirá en *c*; como sucede en los plurales de los nombres con *z* final, y en algunas inflexiones de los verbos terminados en *zar*.

Ejemplos de la *z* radical transformada en *c* en los derivados :

(1) La Academia conserva aun las combinaciones *ze, zi*, en las ocho voces siguientes: *zeda, zelo, zenit, zénzalo, zequí, zinc, zipizape*, y *zizaña*. Ignoramos porqué no habrá añadido, *zeta, zezeo*, y *zezear*. Lo mejor será seguir la regla general de la *c dental*. La misma Academia dice que *no considerará como defecto notable que se escriban con c*.

De <i>paz</i>	derivados	<i>paces, pacífico.</i>
De <i>feliz</i> . . .	"	<i>felices, felicísimo.</i>
De <i>mozo</i> . . .	"	<i>mocito, moceton, mocedad.</i>
De <i>rezar</i> . . .	"	<i>recé, recemos, recen.</i>
De <i>empezar</i>	"	<i>empiece, empecé, empecemos.</i>

REGLA SEGUNDA.

Se escriben con *c* las terminaciones graves *cita, cito, cilla, cillo, cica, cico*, de los nombres cuando no sea *s* radical (2). Por ejemplo : *pedrecita, panecito, pedrecilla, panecillo, pedrecica, panecico, hocico, pocillo.*

Se exceptúan los nombres siguientes :

asillas	glosilla	pasillo
bolsico	husita	pesillo
bolsillo	hasillo	quesillo
casilla	masilla	requisito, <i>a</i>
sito, <i>a, situado, a</i>	mesilla	rasilla
silla, <i>asiento</i>	esquisito, <i>a</i>	seisillo
grasilla	presilla	tresillo
		visita.

M. Qué clase de dicciones son las que no siguen esta regla por razon de sus letras radicales ?

D. Fuera de las voces exceptuadas, hai algunos diminutivos que se escriben con *s*, segun su raiz, como *marquesito* de *marqués*, *inglesito* de *inglés*, *cosilla* de *cosa*; y aun pertenecen á esta clase muchas de las voces incluidas en las excepciones; como son, *bolsico* y *bolsillo* diminutivos de *bolso*, *casilla* de *casa*, *glosilla* de *glosa*, y otras mas.

(2) Hablando la regla de palabras graves, no están comprendidos en ella los esdrújulos, *físico, espósito*, etc.

REGLA TERCERA.

Se escriben con *c* las palabras acabadas en *cer*, *ciar*, *cir*; como *torcer*, *anunciar*, *esparcir*.

Se exceptúan :

coser, <i>hacer costura</i>	ansiár	cusir
descoser	estasiar	corcusir.
ser	lisiar	
toser	asir	

REGLA CUARTA.

Deben escribirse con *c* las palabras que acaban en *cina*, *cino*; como *oficina*, *mortecino*, *encina*, *tocino*. Se exceptúan los adjetivos nacionales y de pertenencia, que siguen la *regla 4.^a* de la *s*, y las voces siguientes :

asina	revesino	duomesino, na
marquesina	sino	cincomesino, na
damasina	asesino	sietemesino, na
gabesina	cupesino, na	diezmesino, na
golosina	raposino, na	treceemesino, na.
resina	lemosina	

REGLA QUINTA.

Se escribirán con *c* las palabras acabadas en *ancia*, *ancio*, *encia*, *encio*, *icia*, *icie*, *icio*; como *distancia*, *mercancía*, *cansancio*, *diferencia*, *encia*, *silencio*, *codicia*, *policía*, *molicie*, *servicio*. (1)

Se exceptúan :

ansia	Acrisio	alisios
Hortensia	Lisia	elisios.
Asensio	artemisía	
Dionisio, sia	misia	

[1] Donde quiera que esté el acento predominante, como se ve en los ejemplos.

M. ¿No serán escepciones *ansio, lisio, lisia, lisie*?

D. Las inflexiones *lisio, lisia, lisie* de *lissiar*, y *ansio* de *ansiar*, pertenecen á las escepciones de la regla 3.^a de la c.

REGLA SESTA.

Las palabras acabadas en *cion* se escriben con *c*, á escepcion de las que tienen connotativos con *s*, espresadas en la regla 10.^a de la s.

Ejemplos :

educacion, accion, leccion, tentacion, agregacion.

REGLA SETIMA.

Se separan de la ortografía de sus infinitivos algunas inflexiones de los verbos acabados en *ucir, acer, ecer, ocer*, (menos *mecer, satisfacer, hacer, coser*, y sus compuestos), recibiendo una *c* fuerte en seguida de la articulacion de *c* dental ó *z*. (1)

Ejemplos de las inflexiones en que admiten la *c* fuerte los acabados en *ucir*—(2)

Traducir, yo traduzco, traduzca él, traduzcan ellos, yo traduzca, tú traduzcas, él traduzca, traduzcamos, traduzcais, traduzcan;

Los acabados en *acer*—

Complacer, yo complazco, complazca él, complazcan ellos, yo complazca, tú complazcas, él complazca, complazcamos, complazcais, complazcan;

[1] La irregularidad de tales verbos está en la *c* fuerte y no en la *z*, como quieren los gramáticos. Suprimase la *c* y quedarán regulares *ofrezo, conozo*, como *mezo* de *mecer*.

[2] Ya se ha visto al tratar de la *j* [Leccion VII Regla 8.^a] otra irregularidad de los verbos acabados en *ducir*.

Los acabados en *ecer*—

Ofrecer, yo ofrezco, ofrezca él, ofrezcan ellos, yo ofrezca, tú ofrezcas, él ofrezca, ofrezcamos, ofrezcais, ofrezcan;

Los acabados en *ocer*—

Conocer, yo conozco, conozca él, conozcan ellos, yo conozca, tú conozcas, él conozca, conozcamos, conozcais, conozcan.

REGLA OCTAVA.

Además de las voces comprendidas en las reglas precedentes, se escribirán con *c* dental todas las que se encuentran con esta letra en el *Vocabulario ortográfico*.

Resumen de la Lección 8.ª

Sobre la *c* dental.

REGLAS. SE ESCRIBE LA <i>C</i>	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
1ª En las combinaciones <i>ce, ci</i> , en lugar de <i>z</i> : y así la <i>z</i> radical se convierte en <i>c</i> , cuando tiene que ir seguida de <i>e</i> , ó de <i>i</i> , en los derivados.	<i>paces de paz</i> <i>felices de feliz</i> <i>recé de rezar</i> <i>cace de cazar</i>	Sin excepcion.
2ª En los nombres con las terminaciones graves en <i>cita</i> <i>cito</i> <i>cilla</i> <i>cillo</i> <i>cica</i> <i>cico</i>	<i>pedrecita</i> <i>panecito</i> <i>pedrecilla</i> <i>panecillo</i> <i>pedrecica</i> <i>panecico</i>	husita, visita, sito, esquisito, requisito, asillas, silla, rasilla, presilla, seisillo, trezillo, pasillo.
3ª En toda palabra acabada en <i>cer</i> <i>ciar</i> <i>cir</i>	<i>torcer</i> <i>anunciar</i> <i>esparcir</i>	coser, ser, toser, lisiar, ansiar, estasiar, asir, cusir. .
4ª En las palabras acabadas en <i>cina</i> <i>cino</i>	<i>oficina</i> <i>mortecino</i> *	Los nacionales de la regla 4ª de la <i>s</i> , y asina, lemosina, golosina, resina, sino, revesino, asesino, sietemesino, etc.
5ª En las palabras acabada en <i>ancia</i> <i>ancio</i> <i>encia</i> <i>encio</i> <i>icia</i> <i>icie</i> <i>icio</i>	<i>estancia</i> <i>rancio</i> <i>ciencia</i> <i>silencio</i> <i>codicia</i> <i>molicie</i> <i>vicio</i>	Asensio, Dionisio, Acrisio, Lisio, Artemisia, alisios, elisios.
6ª En las palabras acabadas en <i>cion</i>	<i>educacion</i>	Las que tienen connotativo con <i>s</i> ; como se verá en la regla 10ª de la <i>s</i> .
7ª Los verbos acabados en <i>ucir, acer, ccer, ocer</i> , reciben un <i>c</i> fuerte en algunas inflexiones.	<i>luzco, luzca</i> <i>luzcan, luzca-</i> <i>mos, luzcan</i>	mecer, satisfacer hacer, cocer y sus compuestos.
8ª Además de las voces comprendidas en las reglas precedentes; se escriben con <i>c</i> dental todas las que se encuentren con esta letra en el <i>Vocabulario ortográfico</i> .		

LECCION IX.

Reglas para el uso de la z.

M. ¿Cuales son las reglas para el uso de la z?

D. Las reglas para el uso de la z son las siguientes.

REGLA PRIMERA.

La z solo se emplea en las combinaciones simples *za, zo, zu, az, ez, iz, oz, uz* (escribiéndose *ce, ci*, con *c* en lugar de *z*). Por consiguiente, cuando una *c* dental radical haya de quedar en el derivado seguida de *a*, de *o*, ó de *u*, ò en combinacion pospuesta, se convertirá en *z*.

Ejemplos de la *c* dental transformada en *z* en los derivados :

De *dulce* derivados—*dulzazo, dulzura, dulzor.*

De *torcer* — *tuerzo, tuerza, tuerzas, tuerzan.*

De *hacer* — *hizo, haz.*

De *ofrecer* . . . — *ofrezco, ofrezca.*

De *traducir* . . — *traduzco, traduzca.*

M. ¿No hai ninguna palabra en que la z se encuentre en combinacion compuesta? :

D. Únicamente en el apellido *Sanz* se escribe la z en combinacion compuesta, y en algunos nombres extranjeros, como *zarevitz*, por la *lei del origen*.

REGLA SEGUNDA.

Se escriben con *z*, y no con *s*, las voces acabadas en

zuela, zuelo, no siendo *s* radical; como *bribonzuelo, anzuelo, piedrezuela, cazuela*.

Escepciones :

suela	sobresuelo	ensuelo
botasuela	consuelo	ensuela
crisuela	consuela	prisuelo.
suelo	desconsuelo	
entresuelo	desconsuela	

M. ¿En que clase de dicciones se escriben con *s* radical las terminaciones *zuela, zuelo*?

D. Fuera de las voces esceptuadas, solo hai algunos diminutivos con terminacion *suela, suelo* con *s*, por pertenecer esta letra á la raiz; como sucede en *artesuela* diminutivo de *artesa*, *mocosuelo* de *mocoso*.

REGLA TERCERA.

Se escribe con *z* la terminacion *eza* de los sustantivos; v.g. *belleza, pereza*.

Se esceptúan los siguientes :

apriosa	maesa	princesa
priosa	mesa	salesa
artesa	pavesa	canonesa
belesa	toesa	abadesa
calesa	pesa	alcaldesa
camuesa	pelamesa	almirantesa
creta	pistoresa	duquesa
dehesa	presa	archiduquesa
sorpresa	promesa	baronesa
empresa	remesa	viscondesa
frambuesa	represa	juglaresa
fresa	sobremesa	condesa.
gruesa	sondalesa	
huesa	travesa	

M. ¡Y qué me dice U. de *inglesa, cordobesa, lesa, espesa, interesa*, y otras muchas voces de esta terminacion, que se escriben con *s*?

D. Fuera de las escepciones espresadas, solo se encontrarán adjetivos acabados en *esa* con *s*; pero la regla habla de *sustantivos*. Por otra parte, las voces *inglesa, cordobesa*, etc. son terminaciones femeninas que deben seguir la regla de sus masculinos *inglés, cordobés*; é *interesa* la de su infinitivo *interesar*.

REGLA CUARTA.

Escríbense con *z* las palabras acabadas en *iza, izo*: como *primeriza, enfermizo, simpatiza, simpatizo*. (1)

Escepciones:

aliso	indeciso	prisa
aviso	diviso, sa	aprisa
comiso	liso, sa	altamisa
compromiso	omiso, sa	artemisa
enciso	preciso, sa	bisa
inciso	remiso, sa	brisa
entremiso	sumiso, sa	camisa
fideicomiso	circunciso, sa	sisa
friso	indiviso, sa	clarisa
frisa	manumiso, sa	cornisa
guiso	repisa	cortapisa
narciso	perniso	diaconisa
paraiso	quiso	histrionisa
piso	reviso	manutisa
Pisa	risa (<i>reir</i>)	minutisa
permiso	sonrisa	pitonisa
pesquisa	solisa	poetisa (<i>mujer</i>)

(1) Esta regla tendria raras escepciones si se limitase á los nombres derivativos; mas como hai otras muchas voces con *z*, y es comparativamente corto el numero de las que se escriben con *s*, me ha parecido conveniente hacer la regla general para toda palabra terminada en *iza* ó *izo*.

viso	trisa [sábalo]	profetisa (<i>mujer</i>)
conciso, sa	zopisa	sacerdotisa.
improviso, sa	requisa	
incircunciso, sa	misa	

REGLA QUINTA.

Se escriben con *z* las palabras acabadas en *aza*, *azo*; como *plaza*, *bocaza*, *brazo*.

Escepciones :

asa, <i>manija</i> ; <i>asar</i>	pasa	Parnaso
masa, <i>pasta</i>	pasapasa	payaso
argamasa	potasa	Pegaso
basa, <i>fundamento</i>	atraso	raso, sa
casa, <i>habitacion</i>	acaso	escaso, sa
brasa, <i>de fuego</i>	contrapaso	repaso
gasa, <i>tela</i>	paso	traspaso
retasa, <i>tasacion</i>	Garcilaso	vaso, <i>vasija</i>
tasa, <i>tasacion</i>	graso, sa	ocaso
caso, <i>suceso</i>	craso, sa	fracaso
contrabasa	laso, so, <i>débil</i>	retraso.
gavasa	lauroceraso	
grasa	malcaso	

P. Y las voces *amasa*, *amaso*, *engrasa*, *engraso*, ¿no serán tambien escepciones ?

R. Las inflexiones de los verbos acabados en *asar*, deben conservar la *s* de sus infinitivos; esta es la razon porqué se escriben con *s*, *amasa*, *engrasa*, *amaso*, *abrasa* [con fuego], *arrasa*, *atrasa*, *compasa*, *en vasa*, *propasa*, *fracasa*, *rebasas*, *pasa*, *sobrasa*, *retrasa*, *traspasa*, *descompasa*, *estravasa*, *encrasa* etc.

REGLA SESTA.

Se escriben con *z* las palabras acabadas en *azga*, *azgo*; como *yazga*, *yazgo* [de yacer], *compadrazgo*, *montazgo*, *montazgo*.

Se exceptúan :

trasgo

desasgo, desasga

asgo, asga

rasgo, rasga.

REGLA SETIMA.

Se escriben con *z* las palabras acabadas en *anza*, *anzo*; como *fianza*, *garbanzo*, *avanza*, *avano*.

Se exceptúan :

ansa

remanso

descansa

Almansa

canso

amansa

ganso, sa.

cansa

amansa.

manso, sa.

descanso

REGLA OCTAVA.

Se escriben con *z* las palabras agudas acabadas en *zan*, *zon*; como *alazan*, *razon*.

Se exceptúan :

Bausan

dison

remeson

faisan

freson

requeson

san

frison

semidiapason

arteson

gason

sison

argamason

Jason

Sanson

blason

mason

son

bolson

meson

teson

camison

Nason

toison

causon

pison

tuson

diapason

poson (*posadero*)

wnison

francmason

quirieleison

yeson.

REGLA NOVENA.

Se escribe *z* en las palabras agudas acabadas en *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*; v.g. paz, feraz, pediz, feliz, veloz, cruz.

Se exceptúan las inflexiones de los verbos, por la regla 2.ª de la *s*; los adjetivos nacionales, por la regla 4.ª de la *s*; y las dicciones siguientes :

as (<i>del naipe</i>)	Andrés	bisbis
atrás	arnés	ectis
además	Baldés	ebis
aguarrás	bauprés	chisgarabís
Barrabás	ciprés	gris
Blas	combés	lis
compás	eortés	monís
detrás	interés	Luis
demás	después	país
chischás	entremés	París
Fierabrás	envés	tris
gas	es (<i>ser</i>)	Amós
por fas ó por nefas	feligrés	Diós
Joás	Inés	empós
Jonatás	maiquéa	grós
jamás	mes	en pos
hipocrás	miés	tos
mas	pavés	trasdós
Nicolás	pleités	semidiós
quizás	pués	Jesús
ras	res	obús
Satanás	revés	Marabús
sasafrás	través	patatús
tras	ves (<i>ver</i>)	pus
tas (<i>bigorneta</i>)	Amadis	
Tomás	auís	
zas	Asís	
ziszás	bis	

M. ¿De qué utilidad puede ser una regla con tantas excepciones?

D. Pasan de trecientas las voces agudas con *z* final que esta regla nos enseña á escribir con presentarnos á la vista las que tienen *s* final, que siendo en su mayor parte mui conocidas, es fácil retenerlas.

REGLA DECIMA.

Se escribirá con *z* la terminacion *izar* de los verbos; como, amenizar, satirizar, esterilizar.

Se exceptúan : improvisar, precisar, visar, revisar, dividir, y los que deben conservar la *s* radical, que son los siguientes : *alisar* de aliso, *avisar* de aviso, *comisar* de comiso, *frisar* de friso, *guisar* de guiso, *pisar* de piso, *pesquisar* de pesquisa, *precisar* de preciso, *sisar* de sisa, *anisar* de anís.

REGLA UNDECIMA.

Se escribe con *z* la terminacion *zar* de los verbos; como, rezar, alcanzar, alzar.

Se exceptúan los verbos que corresponden á las excepciones de las reglas precedentes, porque deben conservar la *s* radical de su derivacion ; como *engrasar*, *atrasar*, *pasar*, *encasar*, derivados de *grasa*, *atraso*, *paso*, *caso*; *amansar*, *dascansar*, *compasar*, *interesar*, derivados de *manso*, *descanso*, *compás*, *interés*.

Tambien se exceptúan los comprendidos en la siguiente lista, y sus compuestos :

Lista de los verbos acabados en sar con s.

abusar	dispensar	procesar
acosar	eclipsar	profesar
acusar	embaldosar	progresar
afosar	embolsar	propasar
abusar	embalsar	pulsar
anexar	embelezar	rasar
aprensar	empavesar	rebalsar
arrasar	encasar	rebasar
asar	endosar	rebosar, abundar
asesar	engrosar	rebozar, embozar
atesar, estender	enlosar	recusar
atezar, ennegrecer	entesar	recompensar
atiesar	entremesar	regresar
atusar	enyesar	rehusar
atravesar	escusar, ó	reposar
besar	excusar	repulsar
causar	espesar	retasar, tasar
cansar	espresar ó	retazar, hacer retazos
casar, desposar	expresar	retesar
cazar, de caza	espulsar ó	retrasar
cesar	expulsar	revesar, vomitar
clisar	farsar	revezar, remudar

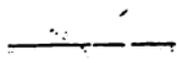
compensar	fósar	revisar
compulsar	glosar	salpresar
concurrar	incensar	soasar
condensar	ingresar	sobrasar
confesar	impulsar	sompresar
conversar	laxar	sonrosar
currar	malversar	tergiversar
desenlosar	mesar	tesar
desglosar	osar, <i>atrevesc</i>	tersar
deshuesar	hozar, <i>escarvar</i>	tusar
desosar	pausar	usar
desposar	pensar	valsar
despulsar	posar	versar
desusar	precisar	visar.
discursar	presar	

M. ¿Porqué establece U. una regla con tan numerosas excepciones?

D. Llevando z, por lo géneral, la terminacion *zar* de los verbos, es indispensable conocer cuales són los que llevan s, pues es comparativamente corto el número de estos, al paso que pasan de cuatrocientos los que se escriben con z.

REGLA ULTIMA.

Además de las voces comprendidas en las reglas de la z, se escribirán con z todas las que se encuentran con esta letra en el *Vocabulario ortográfico*:



Resúmen de la Lección 9.ª sobre la z.

REGLAS.	SE ESCRIBE Z	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
1ª	Solo en las combinaciones <i>za, zo, zu, az, ez, iz, oz, uz</i> : y así, cuando la <i>c</i> dental radical haya de formar semejantes combinaciones, se convierte en <i>z</i> .	<i>dulce, dulzor torcer, tuerzo tuerza, tuerzan hacer, haz.</i>	Sin excepcion.
2ª	En las terminaciones <i>zuela</i> <i>zuelo</i>	<i>azuela anzuelo</i>	suela, desconsuela, consuela, crisuela, suelo, ensuelo, consuelo, prisuelo.
3ª	En los sustantivos acabados en— <i>eza</i>	<i>perceza</i>	Las excepciones en la regla 3ª
4ª	En las voces acabadas en— <i>iza</i> <i>izo</i>	<i>tomiza postizo</i>	Las excepciones en la regla 6ª
5ª	En las voces acabadas en— <i>aza, azo</i> ...	<i>plaza, brazo</i>	Las excepciones en la regla 5ª
6ª	En las voces acabadas en <i>azga</i> <i>azgo</i>	<i>yazga hallazgo</i>	rasgo, trasgo, asgo, asga, desasgo, rasgo, rasga.
7ª	En las voces acabadas en— <i>anza</i> <i>anzo</i>	<i>chanza alcanzo</i>	ansa, Almansa, ganso, manso, remanso, canso, descanso, amanso, se remansa.
8ª	En las voces agudas acabadas en— <i>zan, zon</i>	<i>alazan, razon</i>	Las excepciones en la regla 8ª
9ª	En las voces agudas acabadas en— <i>az, ez, iz, oz, uz</i>	<i>paz, pez, raiz, hoz, luz</i>	Las excepciones en la regla 9ª
10	En los verbos acabados en— <i>izar</i>	<i>moralizar</i>	improvisar, precisar, visar, revisar, divisar, y los que deban tener <i>s</i> radical.
11	En los verbos acabados en— <i>zar</i>	<i>alcanzar</i>	Los que tengan <i>s</i> radical, como amansar de manso; y los de la lista de la r. 11ª
12	En todas las voces que se hallen con <i>z</i> en el <i>Vocabulario ortográfico</i> .		

LECCION X.

Sobre la s,

P. ¿Cuáles son las reglas para el uso de la s?

D. Para el uso de la s obsérvense las reglas siguientes.

REGLA PRIMERA.

Tiene s final el plural de todo vocablo; como *hombres, buenos, nuestros, ellos, los, tus, sus, mis.* (1) Se exceptúan los apellidos ierminados por z, con la última vocal breve; como los *Gutiérrez, los Vélez, los Sáenz.*

REGLA SEGUNDA.

Ninguna terminacion ni agregacion final de las inflexiones é infinitivos de los verbos, se escribe con z ni c, sino con s; con escepcion de *haz tú, imperativo del verbo hacer.*

Ejemplos:

amas	decirse	pagaos
amamos	dícese	pagaste
amáis	díjosele	pagasteis
amabas	reirse	pagase
amabamos	morirse	pagasemos
amabais	causarse	cupiese
amáste	moverse	cupiste
amámos	pararse	cupisteis
amásteis	pagarse	trajese
amarás	pagárseme	trajiste
amarémos	pagársele	quise
amareis	págasete	quiso
ames	pagádose	quisiste
amase	pagándose	quisiese

[1] Los sustantivos que en singular tienen la terminacion del plural, como *azotacalles, paparrabias, guardacabras, sacatrapos, quitapesares, suplefaltas, saltabarrancos, alborotapueblos, tirapiés* etc., podrán referirse á esta regla, ó á la 3.ª

amases	pagósenos	podiese
amásamos	pagósele	puso
amasen	pagóseos	pusiese.

M. ¿Porqué no siguen esa regla *hice, hizo, hicisteis, hiciese, haces, dice, dices, dicen?*

D. Debe observarse que todo verbo que tiene *z* ó *c* dental en su infinitivo, la tendrá tambien en sus inflexiones por la lei de la derivacion, como sucede con el verbo *hacer, decir, cazar*; pero esto no es una escepcion de la regla presente porque esa *z* ó *c* no pertenece á la *terminacion* ó *agregacion*, sino á las letras radicales.

REGLA TERCERA.

Quando es *breve* la última vocal de la palabra, se escribirá *s* final y no *z*, v.g. *seis, tisis, entonces, despaviladeras, paraguas, atlas, asperges*.

Se exceptúan *cáliz, Cádiz, Túnez, alférez*, y los apellidos patronímicos, v.g. *Núñez, Gutiérrez*.

REGLA CUARTA.

Se escriben con *s* las terminaciones de las palabras que denotan la patria ó pais originario de las cosas (adjetivos nacionales ó gentilicios), ó bien su procedencia ó pertenencia; como *inglés, francés, cordobés, parisiense, bonaerense, santafesino, alfonsino, montesino, campesino, campestre, montés*.

M. ¿No serán una escepcion de esta regla *anduluz y mendocino?*

D. La *z* y la *c* de *anduluz* y *mendocino* corresponden á la *c* dental y á la *z* de *Andalucia* y *Mendoza*, y de consiguiente aquellos vocablos siguen la *lei de la derivacion*.

REGLA QUINTA.

Se escriben con *s* en sus terminaciones las palabras acabadas en *osa*, *oso*, *ense*; como *cosa*, *foso*, *famoso*, *rebosa*, *rebozo*, *fõrense*, *amanuense*.

Se exceptúan. [1]:

vascuence	desbroza	remoza
comience	carroza	arrebozo
avergüence	coroza	arreboza
desvergüence	encorozo	rebozo (<i>embozo</i>)
enlience	encoroza	reboza
entrence	choza	embozo
convence	haloza	emboza
vence	loza (<i>vasija de barro</i>)	pozo [<i>hoyo</i>]
alloza	ro)	poza [<i>charca</i>]
allozo	trozo	empozo
boza	troza	empoza
broza	destrozo	roza (<i>de rozar</i>)
brozo	destroza	rozo
alborozo	embozo	tabloza
alboroza	emboza	retozo
calaboza	esbozo	retoza
encalaboza	escorozo [<i>regodeo</i>]	sollozo
carozo	gozo	solloza
desembozo	goza	sotrozo
desemboza	mozo	tentemozo
desbrozo	moza	tozo, toza (<i>enano</i>)
	remozo	Zaragoza.

REGLA SESTA.

Se escribe con *s*; la terminacion *sible*; como *posible*, *admisible*, *risible*, *plausible*; pero se escriben con *c* las

(1) Son tan numerosas las voces terminadas en *osa*, *oso* y *ense*, y comparativamente tan corto el número de las excepcionales en *oza*, *ozo* y *ence*, que no me ha parecido demás completar la lista de estas agregándole las inflexiones de los verbos, aunque no sean excepciones de la regla, pues siguen la ortografía de sus infinitivos.

Voces siguientes, por conservar la *c* de sus radicales :

aborrecible	conocible	placible
apacible	decible	producible
desapacible	indecible	vencible
apetecible	irascible	invencible.
bonancible	reducible	
concupiscible	irreducible	

REGLA SETIMA.

Se escribe con *s*, la terminacion *eso*; como *peso, eseso, tieso, eso, aqueso, profeso, confeso, atravieso, intereso*.

Se exceptúan : (1)

aderezo	rezo	atezo
almezo	revezó	descabezo
arrapiezo	frezó	descortezo
bezo (<i>labio</i>)	despezó	emperezo
bostezo	despiezo	desemperezo
brezo	tropiezo	encabezo
● cabezo	acezo	enjaezo
esperezo	cuezo	escuezo
desperezo	recuezo	mezo.
cerezo	empiezo	
pescuezo	enderezo	

REGLA OCTAVA.

Escríbense con *s* las terminaciones *siva, sivo*; como *defensiva, pasivo, reflexivo*.

Se exceptúan :

conció	reciba	apercibo
conciba	percibo	aperciba.
recibo	perciba	

(1) Para presentar á la vista todas las voces acabadas en *ezó*; se han puesto tambien las inflexiones de los verbos, aunque les corresponda la *z* por sus infinitivos, como *empiezo* de *empezar*, etc.

REGLA NOVENA.

Se escribirán con *s* las palabras acabadas en *sor*; como *defensor*, *provisor*.

Se exceptúan :

alazor	azor	escozor.
avizor	dulzor	

REGLA DECIMA.

Se escribirá con *s* cualquier palabra acabada en *sion*, si hubiese un vocablo connotativo ó análogo que tenga *s*. (1)

Ejemplos :

Connotativos con s.

impresion.....	impreso
econvulsion.....	convulso
confusion.....	confuso
impulsion.....	impulso
contusion.....	contuso
indecision.....	indeciso
omision.....	omiso
anexion.....	anexo
agresion.....	agresor
opresion.....	opresor
invasion.....	invasor.

M. Y algunas veces ¿no será difícil dar con el connotativo ó vocablo análogo?

D. Para allanar dificultades y comprender en esta regla todas las palabras acabadas en *sion* con *s*, se presentarán en la siguiente lista todas las que no tengan un connotativo bien conocido:

(1) Esta regla debe considerarse como una escepcion de la regla 6^a acerca de la *c*; porque son numerosísimas las palabras terminadas en *cion* que se escriben con *c*, al paso que no llegan á ciento sesenta las que se escriben con *s*.

abstersion	exclusion	permansion
accesion, <i>acceder.</i>	escursion ó	persuasion
admission	excursion	precesion
alusion	expansion ó	prelusion
aspersion	expansion	presion
aversion	esplosion ó	pretension
cision, <i>incision.</i>	explosion	prision
cesion, <i>ceder.</i>	estorsion ó	procesion
compasion	extorsion	prolusion
colusion	evasion	promision
comision	flexion	propulsion
contorsion, <i>contorse.</i>	fluxion	provision
corrosion	fusion	regresion
crucifixion	genuflexion	reflexion
demision	incision	repercusion
depression	intermision	repromision
detersion	inversion	rescision, <i>rescindir.</i>
dimension	inflexion	retorsion
dimision	inmersion	reversion
discusion	intension (<i>intense</i>).	revulsion
disuasion	incursion	sesion
diversion	ixion	sufusion
efusion	lesion	sumersion
egresion	mansion	supresion
elision	mision	trasfixion
emersion	ocasion	trasfusion
emision	ostension	version
escision	pasion	vision.
esclusion ó	pension	
	percusion	

M. ¿Por qué incluye U. *fluxion*, *anexion*, y otras voces con *x*?

D. Siendo la *x* entre vocales un equivalente de *g s*, ó *c s*, resulta que *fluxion*, *anexion*, etc., acaban en *sion* ortológicamente, y por eso se han colocado entre las palabras de esta terminacion.

REGLA UNDECIMA.

Antes de *t* no se escribe *z* sino *s*; por ejemplo, *retratista, alpiste, estar, constar, usted, instruir, estable, cristus, obstáculo*.

Escepcion—*hazteallá*. (1)

⁴REGLA DUODECIMA.

Antes de *m* no se escribe *z* sino *s*; por ejemplo, *fanatismo, abismo, asma, crisma, pasmo, cosmético*.

Se esceptúan :

diezmo	Guzman	gazmiar
rediezmo	jazmin	gazmol
diezmar	tazmía	diezmesino, na
dezmero	mazinorra	hazmereir (2).
bizma	gazimoño, ña	
bizmar	gazmoñería	

REGLA DECIMATERCIA.

⁵ Antes de *c* y de *q*, no se escribe *z* sino *s*; v.g. *pescá, fresco, refresque, brisca, disco, confisque, tarasca, chasco, escribir, bosque, pedrisco, picaresco, discreto, escena, piscina, inscribir, obsceno, obscuro, casquete, mosquete*!

1^o Se esceptúan en primer lugar las inflexiones de los verbos acabados en *ucir, acer, ecer, ocer*, (menos *mecer, empecer, satisfacer, hacer, y coser*) que admitiendo una *c* fuerte, cambian la *c* dental en *z*; de este modo: *luzco, conozco, ofrezco, complazco*. (Véase la regla 7. ³ de la *c*.) (3)

(1) *Hazteallá*, compuesto del imperativo *haz*, el pronombre *te* y el adverbio *allá*.

(2) *Hazmereir*, también compuesto del verbo *haer*.

(3) Téngase presente que esto solo sucede con los verbos; pues fuera de las escepciones del n.º 2º, no hai nombre de esta terminacion que no sea con *s*; como *pintoresco, gigantesco*.

2 ° Exceptúanse también las voces siguientes :

pizca	vizcaino, na	cazcarriento
pizco	bizco, ca	cuzcalear
pizar	vizconde	buzcorona
pellizco	vizcondado	Cuzco
pellizcar	izquierda	cuzqueño, ña
repizco	mezquita	mezcolanza
repizar	mezquino, na	mezclilla
despizar	mozcorra	mezclar
bizcocho	gozque	almizele
abizcochado, da	blanquizco, ca	almizclar.
bizcotela	regruzco, ca	
vizcacha	cazcarria	

REGLA DECIMACUARTA.

Escribense, ya con s, ya con z ó con c, los homónimos siguientes :

CON S	CON Z Ó C
<i>abrasar</i> , quemar.....	<i>abrazar</i> , ceñir, con los brazos, aceptar; incluir.
<i>asado, da</i> , de asar v.....	<i>azada</i> , herramienta.
<i>asa</i> , manija; asir v.....	<i>haza</i> , tierra labrantía.
<i>asar</i> al fuego la carne etc.....	<i>azar</i> , desgracia; casualidad.
<i>as</i> de la baraja.....	<i>azahar</i> , flor.
<i>ases</i> , plural de <i>as</i> ; asir.....	<i>haz</i> , hacer; manojo, lio.
<i>asesinar</i> , cometer asesinato....	<i>haces</i> , hacer; plural de <i>haz</i> , manojo.
<i>asolar</i> , destruir.....	<i>acecinar</i> , salar y secar carne.
<i>basa</i> , fundamento; basar v....	<i>azolar</i> , desbastar Madera.
<i>baso</i> , de basar v.....	<i>baza</i> , cartas de la baraja.
<i>besar</i> con los labios; etc.....	<i>bazo</i> , entraña; moreno, na.
<i>beso</i> , besar.....	<i>bezar</i> ó <i>bezoar</i> , piedra.
<i>beses</i> , besar.....	<i>bezo</i> , labio grueso.
<i>brasa</i> , carbon encendido.....	<i>veces</i> plural de vez.
<i>casa</i> , edificio; familia; casar v..	<i>braza</i> , medida de seis piés.
<i>casar</i> , contraer matrimonio; anular; caserío.....	<i>caza</i> , cazar.
<i>caso</i> , suceso; casar v.....	<i>cazar</i> , perseguir animales; estirar la véla de un buque.
	<i>cazo</i> , vasija, cazar v.

- casero, ra, doméstico, ca; dueño de casa; etc.*..... *cacera, acequia.*
- casería, casa de-campo.*..... *cacería, caza entre muchos.*
- consejo, amonestacion; corporacion consultiva.*..... *Concejo, Ayuntamiento; Cuerpo de magistrados.*
- contorsion, contorcerse.*..... *contorcion, torcimiento.*
- corso, campaña contra piratas, etc; de Córcega.*..... *corzo, za, animal; de Córcega.*
- coser, hacer costura.*..... *cocer, cocinar.*
- días, plural de dia.*..... *Díaz, apellido.*
- enserir, cubrir con espuesta ó sera.*..... *encerar, dar con cera.*
- es, del verbo ser.*..... *hez, poso ó borra.*
- flores, plural de flor.*..... *Flórez, apellido.*
- fresa, frutilla.*..... *fexza, escremento; etc.*
- gasa, tela trasparente.*..... *gaza, cuerda en los buques.*
- has, del verbo haber.*..... *haz del verbo hacer; manojo.*
- intension, intensidad, vehemencia.*..... *intencion, intento, accion de intentar.*
- laso, sa, desfallecido, flojo.*..... *lazo, para enlazar; lazada; etc.*
- liso, sa, llano, sin escabrosidad.*..... *lizo, hilo de tejido, etc.*
- losa, piedra para pisos.*..... *liza, pez; campo para lidiar.*
- masa, pasta; conjunto.*..... *loza, vasija de barro fino.*
- mis, mios, plural de mi.*..... *maza, arma: maza de carreta; del taco de billar; etc.*
- nutris, del verbo nutrir.*..... *niz, voz para llamar al gato.*
- os, á vosotros.*..... *nutriz, nodriza.*
- posa, parada 6 detencion; posar.*..... *hoz, de segar.*
- poetisa, mujer que hace versos.*..... *peza, charca.*
- profetisa, mujer que hace profesías.*..... *poetiza, de poetizar.*
- poso, borra, heces; posar v.*..... *profetiza, de profetizar.*
- raso, sa, plano; despejado; tela de séda; rasar v.*..... *pozo, hoyo; pozo de balde.*
- rebosar, derramarse un líquido por los bordes.*..... *raza, casta.*
- retasa, tasacion.*..... *rebozar, embozar; con harina, etc.*
- retasar, tasar segunda vez.*..... *retaza, retazar.*
- *retazar, hacer retazos.*

<i>risa</i> , reír.....	<i>rika</i> , rizar; destrozo , etc.
<i>rosa</i> , flor; lazo de cintas.....	<i>roza</i> , rozar; terreno desmontado .
<i>saga</i> , mujer que hace hechicerías.....	<i>zaga</i> , detrás; trasera de carruaje.
<i>saquear</i> , robar.....	<i>zaquear</i> , trasegar en zaques.
<i>sebo</i> , gordura, grasa.....	<i>cebo</i> , comida para animales.
<i>seda</i> , de coser, etc; hebra.....	<i>zeda</i> ó <i>zeta</i> , letra.
<i>sede</i> , silla.....	<i>ceda</i> , del verbo <i>ceder</i> .
<i>segar</i> , cortar con la hoz.....	<i>cede</i> , del verbo <i>ceder</i> .
<i>Sena</i> , un río de Francia.....	<i>cegar</i> , perder la vista; cerrar.
<i>Senado</i> , asamblea de Senadores	<i>cena</i> , comida de noche; cenar.
<i>Senador</i> , miembro del Senado..	<i>cenado</i> , <i>cenada</i> , del verbo <i>cenar</i> .
<i>seno</i> del pecho, ragazzo; etc.....	<i>cenador</i> , que cena; emparrado.
<i>sepa</i> , del verbo saber.....	<i>cenó</i> , del verbo cenar.
<i>sepas</i> , del verbo saber.....	<i>cepa</i> , tronco con raíz.
<i>sera</i> , espuerta.....	<i>cepas</i> , plural de <i>cepa</i> .
<i>sesear</i> , pronunciar la z como s..	<i>cera</i> , de hacer velas, etc.
<i>sesion</i> , reunion de Asamblea; conferencia.	<i>cecear</i> , pronunciar la s como z.
<i>seso</i> , cerebro; juicio.....	<i>cesion</i> , ceder.
<i>seta</i> , hongo; cerda de puerco...	<i>ceso</i> , del verbo cesar
<i>silla</i> , asiento; montura; dignidad	<i>zeta</i> , letra.
<i>sidra</i> , bebida.....	<i>cilla</i> , granero; renta decimal.
<i>sien</i> , parte de la cabeza.....	<i>cidra</i> , fruta de cidro.
<i>siento</i> , del verbo sentir; y <i>me siento</i> de sentarse.....	<i>cien</i> , número.
<i>sierra</i> , instrumento para aserrar; serranís.	<i>cientos</i> , número.
<i>sierras</i> plural de <i>sierra</i>	<i>cierra</i> , del verbo cerrar.
<i>siervo</i> , <i>va</i> , esclavo; servidor....	<i>cierras</i> , del verbo cerrar.
<i>sima</i> , concavidad profunda....	<i>ciervo</i> , animal.
<i>Sirio</i> , cierta estrella.....	<i>cima</i> , lo mas alto; fin.
<i>sito</i> , <i>ta</i> , situado, da.....	<i>cirio</i> , vela de cera.
<i>sitas</i> , plural de <i>sita</i>	<i>cito</i> , del verbo citar.
<i>sopa</i> , comida; sopar.....	<i>cita</i> , la accion de citar.
<i>sueco</i> , <i>ca</i> , de Suecia.....	<i>citas</i> , plural de <i>cita</i> ; citar.
<i>sumo</i> , <i>ma</i> , lo mayor; sumar....	<i>zopo</i> , <i>pa</i> , lisiado de piés y manos.
	<i>zueco</i> , especie de calzado.
	<i>zumo</i> , jugo de las frutas, etc.

<i>tasa</i> , tasacion; medida; tasar v.	<i>taza</i> , vasija para beber;
<i>tásas</i> plural de <i>tasa</i> ; tasar.....	<i>tazas</i> , plural de <i>taza</i> .
<i>toso</i> del verbo <i>toser</i>	<i>tozo</i> , <i>za</i> , enano.
<i>vaso</i> , vasija.....	<i>bazo</i> , entraña; moreno.
<i>verás</i> , del verbo <i>ver</i>	<i>veraz</i> , verídico.
<i>ves</i> , del verbo <i>ver</i>	<i>vez</i> , tiempo, ocasion; etc.
<i>vós</i> , vosotros.....	<i>voz</i> , sonido; grito; palabra; tono; etc.

REGLA ULTIMA.

Se escriben con *s* los verbos acabados en *sar* recopilados como excepcion de la regla 10.ª de la *z*; tambien se escriben con *s* todas las voces exceptuadas en las demás reglas de la *z*; y finalmente, se escribirá con *s* toda palabra que no se encuentre con *c* dental ó *z*, en el *Vocabulario ortográfico*.

Resúmen de la Lección 10.^a sobre la s.

REGLAS.	SE ESCRIBE S	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
1. ^a	En las agregaciones y term. del verbo...	<i>amas</i> <i>amarse</i>	<i>haz tú.</i>
2. ^a	Final en los plurales.	<i>libros</i>	Los apellidos con la última vocal breve, v.g. los Vélez
3. ^a	Final en toda voz, si la última vocal es breve.....	<i>entonces</i> <i>asperges</i>	Cádiz, Túnez, cáliz, alférez y los apellidos.
4. ^a	En los adj. nacionales y de pertenencia..	<i>francés</i> <i>alfonsino</i>	Sin escepcion.
5. ^a	En las terminaciones siguientes: <i>osa</i> <i>oso</i> <i>ense</i>	<i>cosa</i> <i>famoso</i> <i>forense</i>	Las escepciones en la regla 5. ^a
6. ^a	— <i>sible</i>	<i>posible</i>	Los que tengan e radical, como <i>decible</i> , <i>reducible</i> etc
7. ^a	— <i>eso</i>	<i>peso</i>	Las escep. en la regla 7. ^a
8. ^a	— <i>siva</i> <i>sivo</i>	<i>cursiva</i> <i>pásivo</i>	concibo, recibo, percibo o apercibo.
9. ^a	— <i>sor</i>	<i>defensor</i>	alazor, avizor, azor, dulzor, escozor.
10. ^a	<i>sion</i> cuando hai connotativo con <i>s</i>	<i>impresion</i>	
11. ^a	En las combinaciones siguientes: <i>st</i>	<i>estar</i>	<i>hazteallá.</i>
12. ^a	— <i>sm</i>	<i>asma</i>	Guzman, jazmin, bizma, tazmía, mazmotra, etc.
13. ^a	— <i>sc</i> — <i>sq</i>	<i>pesca</i> <i>bosque</i>	Las escep. en la regla 13. ^a
14. ^a	Se escriben, ya con <i>s</i> , ya con <i>x</i> ó <i>c</i> , los homónimos recopilados en esta regla.		

Ultima. Se escriben con *s* los verbos terminados en *sar*, recopilados en las excepciones de la regla 10.^a de la *z*; las voces exceptuadas en las reglas de la *z*; y todas las que no se encuentren con *z* ni *c* en el *Vocabulario ortográfico*.

LECCION XI.

De la *x*.

M. ¿Cual es el oficio de la *equis*?

D. La *x* no representa ninguna articulacion que le sea peculiar; no es mas que un signo abreviado de dos consonantes juntas, que unas veces son *cs*, y otras *gs*.

M. Decláreme U. con algunos ejemplos esos dos oficios de la *x*.

D. En el vocablo *existir*, la *x* es un signo abreviado de *cs*, y vale tanto como si se escribiese *ecistir*, que es como se pronuncia; y en el vocablo *exhibir*, la *x* es un signo abreviado de *gs*, y vale tanto como si se escribiese *egshibir*, que es como se pronuncia.

M. ¿Y que valor tiene la *x* en los vocablos *exclamar*, *pretexto*, y otros semejantes?

D. En todas las voces escritas con *x* seguida de consonante, no tiene la *x* mas valor que el de una simple *s*; pues nadie dice *ecslamar* ni *egslamar*, *precesto* ni *pretegsto*, sinó, *esclamar*, *pretesto*; y por eso debe escribirse *s*, y no *x*, en semejantes casos.

M. Siendo la *x* un mero signo representativo de otros signos, ¿porqué su uso ofrece tantas dificultades?

D. El uso de la *x* ofrece dificultades por que todavía no se ha fijado su pronunciacion. Ni la Academia ni otro escritor alguno han dado reglas para su escritura; dejándonos, como en otros puntos de la ortografía, reducidos al estudio empírico de las palabras en los diccionarios. Si se observa la regla siguiente, desaparecerá el mayor número de las dificultades.

REGLA UNICA.

Se escribirá la *x*, solamente en los casos en que se

pronuncie *cs*, ó *gs*, entre dos sonidos vocales; como sucede en las voces, *exámen*, *axioma*, *éxito*, *oxígeno*, *exhortar*, *exhibicion*.

Por consiguiente la *x* nunca será inicial ni final de dición (1); y no se escribirá *x* sino *s* antes de consonante.

Adviértase que la interposicion de la *h* no se opone á la aplicacion de la regla.

Se exceptúan :

1.º Las siguientes voces que todavía se usa escribirlas con *x* final :

Eélix	carcax	dux
fénix	balax	flux
ónix	borrax	Pólux. (2)
saxafrax	almoradux	
pedicox	relox	

2.º Se escribe con *x* antes de consonante la partícula *ex* en la significacion de, *que ha sido*; como, *exprovincial*, (*que ha sido provincial*), *exdiputado*, (*que ha sido diputado*).

M. ¡Como se sabrá si las voces *fraccion*, *deduccion*, y otras semejantes se escriben con *cc* y no con *x*, supuesto que en América se pronuncia *fracsion*, *dedusion*!

[1] La Academia conserva en su Diccionario [sin que sepamos la razon] media docena de voces con *x* inicial con pronunciacion de *j*; mas no hai quien siga su ejemplo, desde que ella misma sancionó que la *x* ya no representa á la *j*, como antiguamente.

[2] La pronunciacion de la *x* propuesta, con articulacion doble, no está en armonía con el sistema ortológico de la lengua castellana; así es que el uso general es pronunciarla como *s* ó *z* en estos casos, ó permutarla escribiendo *v. g. buiz* ú *bnice* por *bniz*, *carcaza* por *carcar*.

D. Para discernir los casos en que los sonidos *cs*, que se confunden con los *cc*, deban ser representados por estas dos letras y no por la *x*, servirán las reglas sobre el uso de la *c* dental; y para los casos dudosos, consúltese el *Vocabulario ortográfico*, donde se encontrarán todas las voces que se escriben con *x*, sea entre vocales, sea antes de consonante.

M. La supresion de la *x* antes de consonante ¿no es contra las reglas de la Academia española?

D. La Academia (siempre perpleja), después de haber autorizado en la última edicion de su *Ortografía*, el uso de la *s* en lugar de la *x* antes de consonante, posteriormente en su *Prontuario de ortografía*, vuelve á reponer la *x*, escribiendo *extraño*, *excluir*, *pretexto*, como nadie lo pronuncia, ni aun los mismos académicos. Pero la ninguna razon que hai para la conservacion de esa *x*; la absoluta carencia de reglas para conocer las voces que hayan de llevarla; la práctica de muchos buenos escritores que la suprimen, y el uso universal y constante de pronunciar *s* en esos casos, nos autorizan para establecer la regla de no usar la *x* sino la *s* antes de consonante, escribiendo *extranjero*, *pretestar*, *estravío*, *esportar*, *escluir*, etc., en lugar de *extranjero*, *pretextar*, *extravío*, *exportar*, *excluir*.

M. La exclusion de esa *x*, ¿no dará lugar á equivocaciones en la inteligencia de algunos vocablos que se diferencian tan solo por el empleo de la *s*, ó de la *x*; como *espíar* y *expiar*?

D. Los que objetan como un gran inconveniente la doble significacion que tendria la voz *espíar* y algunas otras, no han tenido presente que la mayor parte de nuestras voces tienen dos ó mas significados mui dife-

rentes, sin que de esto resulte ambigüedad en el lenguaje. Mui extraño es que por evitar el levísimo inconveniente (si lo hai) de añadir unos cuantos homónimos, se pretenda conservar el uso de la *x* en un caso en que no corresponde á la pronunciacion, y que tanto embaraza la escritura y dificulta la enseñanza de la lectura.

M. ¿No sería lo mejor abolir del todo la *x*, como signo inútil en nuestra ortografía ?

D. La *x* solo sirve para aumentar las dificultades de la ortografía y la anagnósia, y no habria inconveniente ninguno en escluirla de nuestro alfabeto, sustituyéndola con las letras que ella representa ; pero los que pretenden que en todos los casos se reemplace con *cs*, ignoran sin duda, que en muchos casos vale por *gs*, pronunciacion mucho mas suave y conforme con la índole del idioma.

Resúmen de la Lección 11.^a de la *x*.

La *x* representa unas veces las letras *cs* (*existir, exótico*), y otras veces *gs* (*exhibir, exhortar*); pero no se han fijado los casos en que debe pronunciarse del uno ó del otro modo.

Aunque todavía en algunos libros se encuentra la *x* antes de consonante, el uso general y constante es pronunciarla como simple *s* en esos casos, diciendo *esclamar, pretesto*, aunque se vea escrito *exclamar, pretexto*; y es mejor escribir con *s* tales palabras.

REGLA ÚNICA.	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
Se escribirá la <i>x</i> solamente cuando se pronuncie <i>cs</i> , ó <i>gs</i> , entre los sonidos vocales. Por consiguiente nunca se escribirá <i>x</i> inicial, ni final, ni antes de consonante.	<i>exámen</i> <i>oxígeno</i> <i>exhibir</i>	Los casos en que la pronunciacion americana de <i>cs</i> deban representarse por <i>cc</i> y no por <i>x</i> , están determinados en las reglas de la <i>c</i> dental. Conservau <i>x</i> final: Félix, fénix, carca <i>x</i> , borra <i>x</i> , relo <i>x</i> , du <i>x</i> , flux, Pól <i>x</i> .

En el *Vocabulario ortográfico* se encontrarán todas las palabras en que se emplea la *x*, sea entre vocales, sea antes de consonante.

LECCION XII.

De la *h*.

M. ¿Qué idea debemos formar de la *hache*?

D. “Esta letra (la *h*) no tiene sonido alguno en nuestro idioma, sino en un caso de que luego se hablará. Así solo se conserva en la escritura, ya por respeto al origen de las voces, ya porque á veces altera el significado de estas sin alterar su pronunciacion; como en *huso* (para hilar) y *uso* (costumbre); *hasta* (preposicion) y *asta* (sustantivo). El caso único en que la *h* tiene sonido, el cual se confunde con el de la *g* suave, es cuando precede al diptongo *ue*; como en *huerto*, *vi-huela*. (1)” Esta decision de la Academia española, tan conforme á nuestra ortologia, disipa el error de considerar la *h* como signo de una articulacion, ó aspiracion. La *h*, pues, es una letra tan inútil como embarazosa para la escritura. (2)

M. Pero ¿no es indudable la utilidad de la *h* para diferenciar algunos homónimos?

D. Ya he manifestado cuan numerosos son los homónimos en la nuestra como en todas las lenguas, y que si ellos obstan á la precision y claridad del lenguaje, la adopcion de signos para distinguir en la escritura

(1) *Prontuario de ortografía castellana.*

(2) La ortografía italiana ha descartado la *h* de muchas voces que la tenían por su origen, escribiendo *umano*, *onesto*, *Oracio*, *Omero*, etc.

las palabras que no se diferencian en la pronunciación, no haría mas que aumentar la confusión y las dificultades. Por otra parte, el temor de que se confundan los diversos significados de una misma palabra, solo proviene de que á estas se las considera aisladas, y no como debe ser, en el contesto de la frase ú oración. ¡Quien, por ejemplo, cuando oiga en la conversacion la voz *uso*, dudará si se habla de *costumbres*, ó de *hilados*? Si, pues, en la palabra hablada no se confunden las diversas acepciones de una voz, ¡porqué se han de necesitar signos para distinguir las en la escritura?

M. ¡Si la *h* no representa sonido ninguno, ¿porqué se pronuncia en la combinación *ch*?

D. La *ch* (*che*) no es una combinación de letras sino una sola letra que no es *c* ni *h*; así como la *ll* no es *l* y *l*, sino el signo ó lineamento que representa, como la *ch*, un sonido simple y peculiar. Por un error indisculpable los impresores no cesan de darnos cartillas y silabarios sin la *ch* en el alfabeto, además de las anticuadas y absurdas combinaciones que complican y dificultan la enseñanza de la lectura; y no pocos maestros enseñan á los niños la *ch* como si fuesen dos letras, haciéndoles deletrear *ce hache*, en lugar de *che*, su verdadero y único nombre.

M. ¿Cuales son las reglas para el uso de la *h*?

D. Para el uso de la *h* se observarán las reglas siguientes.

REGLA PRIMERA.

La *h* solo se usa en combinación simple antepuesta á las cinco vocales, de este modo: *ha, he, hi, ho, hu.*

Las únicas voces en que se escribe pospuesta son las interjecciones *ah, oh.*

REGLA SEGUNDA.

En lugar de los sonidos *ua* al principio de dicción en las voces americanas y demás que se escribían con *h* (*hua*), se escribirán y pronunciarán con *g*; por ejemplo, *guaca*, *guano*, *guacho*, *guanaco*, *guarapo*, *guaso*, *Guamanga*.

Dedúcese de esta regla que no hai ninguna palabra castellana que empiece por *ua*, ni por *hua*.

REGLA TERCERA.

En principio de dicción se escribirán con *h* los sonidos *ié*, *iú*, *ué*, *güé*, de este modo: *hie*, *hiu*, *hue*, *hue*; como en *hiere*, *hierve*, *hiende*, *hiede*, *hiel*, *hielo*, *hierro*, *huir*, *huida*, *huelga*, *huevo*, *huella*, *huelo*, *huelas*, *huero*.

Se esceptúan las voces siguientes :

Güeldres	güermeses	uessuduestro
güeldrés	üeste [occidente]	
güelfo	uesnorüeste	

REGLA CUARTA.

Llevan *h* inicial las palabras que empiezan por las combinaciones, *idr*, *ip*, *orr*, *orn*, *orm*, *um*; como *hidra*, *hidrópico*, *hipótesis*, *horror*, *horno*, *horma*, *humo*.

Se esceptúan :

ipecacuana	ornato	umbralar
ipil	ornar	umbrátil
ormesí	ornitología	umbría
ormino	ornitomancia	umbroso
ornamento	umbilical	
ornamentar	umbral	

REGLA QUINTA.

Las voces siguientes se apartan de la lei de la deri-

vacion, recibiendo una *h* que no tienen sus primitivos :

Marihuela,	diminutivo de <i>María</i>
aldehuela,	" de <i>aldea</i>
batehuela,	" de <i>batea</i>
correhuela ó	
corregüela,	de <i>correa</i>
judihuelo,	" de <i>judío</i>
picardihuela ó ..	
picardigüela,	de <i>picardía</i>
crehuela,	" de <i>crea (tela)</i>
huelo, hueles, huele, huelen, huela, huelas, huelan,	inflexiones del verbo <i>oler</i> .

REGLA SESTA.

Se separan de la lei de la derivacion, perdiendo la *h* radical las voces siguientes :

Orfandad, orfanico, orfanito, orfanillo.....	} derivados de <i>huérfano</i> (1)
Osecico, osecillo, osezuelo, osificar, óseo, osamenta, osario, osero, osífico, osudo	} " de <i>hueso</i> (2)
Ovezuelo, ovario, overa, ovíparo, ovado, óvalo, oval, aovar, aovado, overo, desove, desovar.....	} " de <i>huevo</i> (3)

REGLA SETIMA.

Escríbese con *h* el verbo *haber* en todas sus inflexio-

[1] Los demás derivados conserván la *h*; como, huerfanillo, huerfanito, huerfanico.

[2] Conservan la *h* los otros derivados: huesecico, huesecillo, huesecito, huesezuelo, huesoso, huesudo, huesarrou.

[3] Conservan la *h* los otros derivados: huevecico, huevecillo, huevecito, huevezuelo, huevra, huevra, huevar, huevero.

nes ; y por consiguiente entra siempre la *h* en todos los tiempos compuestos de todo verbo.

Ejemplos :

yo he dado, hube dado, habia dado, habré dado, haya dado, hubiera dado, habria dado, hubiese dado, hubiere dado, haber dado, habiendo dado.

Yo he de dar, hube de dar, etc.

REGLA OCTAVA.

Se escriben, ya con *h*, ya sin ella, segun la acepcion en que se empleen los homónimos siguientes :

CON <i>h</i> ,	SIN <i>h</i>
<i>ahijada</i> de su padre.....	<i>ajada</i> , picana, vara para picar los bueyes, etc.
<i>deshecho</i> , de deshacer; impetuoso.	<i>desecho</i> , lo desechado, rezago; desechar.
<i>deshojar</i> , quitar hojas.....	<i>deseojar</i> , quebrar el ojo de un instrumento; mirar con ahinco.
<i>hala</i> , [interjeccion]; halar....	<i>ala</i> , para volar; hilera; etc.
<i>halon</i> ó <i>halo</i> , cierto meteoro...	<i>alon</i> , <i>ala</i> desplumada; adelante!
<i>he</i> , <i>has</i> , de haber.....	<i>é</i> , <i>y</i> , <i>e</i> , nombre de una vocal; <i>as</i> de la baraja; moneda.
<i>ha</i> , de haber.....	<i>á</i> [preposicion]; <i>a</i> nombre de vocal.
<i>hasta</i> [preposicion] v. g. <i>hasta</i> allí; tambien.....	<i>asta</i> , cuerno; palo de lanza, de bandera, etc.
<i>hatajo</i> , pequeño hato; abundancia; coleccion.....	<i>atajo</i> , camino mas corto, trocha; atajar.
<i>hato</i> , manada, porcion de ganado.....	<i>ato</i> , de atar; lio de ropa.
<i>hai</i> ó <i>hay</i> , de haber.....	<i>ai!</i> ó <i>ay!</i> (interjeccion).
<i>haya</i> , de haber; árbol.....	<i>aya</i> , educadora de un niño.
<i>hayo</i> , árbol; <i>hallo</i> , de hallar..	<i>ayo</i> , educador de un niño.
<i>haza</i> , tierra labrantía.....	<i>asa</i> , manija; asar.
<i>hesha</i> , <i>hecho</i> , <i>hechas</i> , de hacer; <i>hecho</i> , accion; suceso; etc..	<i>echo</i> , <i>echas</i> , <i>echa</i> , inflexiones de echar.

<i>herrar</i> , poner herradura; marcar con hierro.....	<i>errar</i> , incurrir en error; no acertar.
<i>hética</i> , calentura.....	<i>ética</i> , filosofía moral.
<i>hez</i> , pozo ó borra.....	<i>es</i> , del verbo ser.
<i>hizo</i> , de hacer.....	<i>izo</i> , <i>izas</i> , de izar.
<i>hoz</i> , de segar.....	<i>os</i> , á vosotros.
<i>hozar</i> , escarbar con el hocico..	<i>osar</i> , atreverse, osario.
<i>honda</i> , de tirar piedras; profunda.....	<i>onda</i> , ola del mar.
<i>hoya</i> , hoyo; sepultura.....	<i>olla</i> , vasija.
<i>hojear</i> , recorrer las hojas.....	<i>ojear</i> , mirar con atencion; etc.
<i>hola!</i> [interjeccion].....	<i>ola</i> , oleada, onda ó marejada.
<i>hora</i> , tiempo, v. g. hora del dia..	<i>ora</i> , ya; ó orar.
<i>hueste</i> , ejército.....	<i>ueste</i> , occidente.
<i>huso</i> , para hilar.....	<i>uso</i> , costumbre; estilo; usar.

REGLA ULTIMA.

Se escribirán con *h* todos los vocablos que se hallan con esta letra en el *Vocabulario ortográfico*, y ningún otro que no sea derivado de aquellos.



Resumen de la Lección 12ª sobre la *h*.

REGLAS.	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
1ª Se escribe <i>h</i> , solamente en combinacion simple antepuesta.....	<i>ha, he, hi, ho, hu.</i>	Las interjecciones <i>ah!</i> <i>oh!</i>
2ª La combinacion inicial que se escribia con <i>h</i> (así, <i>hna</i>) se escribirá con <i>g</i>	<i>guano</i> <i>guaso</i>	Sin excepcion.
3ª Siempre con <i>h</i> inicial las voces que empiecen con los sonidos : <i>ié</i> <i>uí</i> <i>ué</i> <i>güe</i>	<i>hiena</i> <i>huida</i> <i>huelo</i> <i>huevo</i>	ueste (occidente), uenorueste, uessudueste, Güeldres, güeldrés, güelfo, güermeces.
4ª Con <i>h</i> inicial las voces que comienzan con: <i>idr</i> <i>ip</i> <i>orr</i> <i>orn</i> <i>orm</i> <i>um</i>	<i>hidráulico</i> <i>hipo</i> <i>horror</i> <i>hornos</i> <i>hormiga</i> <i>humano</i>	ipecacuana, ipsil, ormesí, ormino, ornamentar, ornamento, ornar, ornato, ornitología, umbilical, umbral, umbralar, umbría, umbroso.
5ª Con <i>h</i> , contra la lei de la derivacion : Marihuela, aldehuela, batehuela, correhuela, judihuelo, picardihuela, crehuela, huelo, huela.		
6ª Pierden la <i>h</i> radical los siguientes derivados : de <i>huérfano</i> —orfand, d ₁ orfanito, llo, co; de <i>hueso</i> —osecillo, co, zuelo, osificar, óseo, osamenta, osario, osífico, osudo, osero; de <i>huevo</i> —ovezuelo, ovario, overa, ovíparo, ovado, óvalo, oval, aovar, aovado, overo, desove, desovar.		
7ª Con <i>h</i> todas las inflexiones del verbo <i>haber</i> .		
8ª Con <i>h</i> ó sin ella, segun la acepcion, los homónimos expresados en la regla 8.ª		
<i>Ultima.</i> Con <i>h</i> todas las voces que la tienen en el <i>Vocabulario ortográfico</i> .		

LECCION XIII.

De algunas dificultades que pueden ofrecer las letras inequívocas.

M. ¡Ninguna duda ofrecen en la escritura las letras llamadas inequívocas!

D. Los que no pronuncian correctamente las letras inequívocas, encontrarán dificultades en su uso; y siendo crecido el número de las personas que se encuentran en este caso, la ortografía debe darles las reglas y auxilios que necesitan para no incurrir en errores.

M. ¡Qué hai que advertir sobre la *b*!

D. Suelen confundirse en la pronunciacion la *b* pospuesta, con la *p*, y á veces con la *c*, y ésta con la *g* suave, diciendo *optener* por *obtener*, *irrubcion* por *irrupcion*, *apto* por *acto*; tambien se descuida la articulacion *b* en la combinacion pospuesta *bs*, pronunciándose *ostinacion* por *obstinacion*. Para facilitar la escritura de las voces de esta clase, se han recopilado en el *Vocabulario ortográfico* todas las que tienen *p*, ó *b*, ó *g* pospuestas; por manera que en caso de duda entre la *p*, la *b*, la *c*, y la *g* pospuestas, si el vocablo que se busca no se encontrase con *p*, ni con *b*, ni con *g*, deberá escribirse con *c*. Así, por ejemplo, en el *Vocabulario* se encontrarán las voces *óptimo*, *obstruir*, *obtener*, *insignia*; pero no *factor*, *efecto*, *conflicto*, porque basta que no estén allí, para saber que deben escribirse con *c* pospuesta,

M. ¡Qué hai que advertir sobre la *d*!

D. Muchos omiten la *d* final, y algunos la pronuncian como *z*, diciendo aquellos *oscuridá*, y estos *oscuriduz*. Para no equivocarse en el uso de la *d* final, obsérvense las reglas siguientes.

REGLA I.

Se escribirá con *d* final todo sustantivo cuyo plural termine en *des*; como *pared* cuyo plural es *paredes*, *almud* porque su plural es *almudes*, *amistad* porque su plural es *amistades*, *usted* plural *ustedes*.

REGLA II.

Se escribe con *d* final la segunda persona del plural del imperativo de todos los verbos; v.g. *amad*, *dad*, *temed*, *partid*, *haced*, *id*, *venid*, *ved*, *oid*.

REGLA III.

Ninguna palabra aguda termina en *dá*, *tá*, *tú*, sino en *dad*, *tad*, *tud*; como *soledad*, *temeridad*, *pubertad*, *libertad*, *virtud*, *exactitud*.

Se exceptúan: *da* [de dar], *está* [de estar], *tú*, *tatú*, *jacarandá*, *ñapindá*, *ñacurutú* y algunos otros nombres americanos.

REGLA IV.

Además de los comprendidos en las reglas anteriores, no hai mas vocablos con *d* final que los siguientes :

Madrid	sud	archilaud
Valladolid	azud	áspid
el Cid	la sed	vuesarced
David	ardid	alud
Nemrod	talmud	quid pro quó,
Calatayud	laud	

y *ad* en las locuciones latinas, *ad hoc*, *ad honórem*, etc.

M. ¿Como se evitará el error de omitir la *d* en las voces acabadas en *ado*?

D. El defecto tan comun de pronunciar *ao* la terminacion *ado*, diciendo v.g. *asao* por *asado*, *parao* por *parado*, se evitará teniendo presente que las únicas palabras terminadas en *ao* son las siguientes :

vaho, <i>vapor</i> .	cacao
yo vaho, de <i>vahar</i> .	nao
yo avaho, de <i>avahar</i> .	sarao
yo desavaho, de <i>desavahar</i> .	pipiripao
blao, <i>azul, en el blason</i> .	Bilbao
lilao, <i>broma</i> .	Menelao
grao, <i>desembarcadero</i> .	Uladislao
parao, <i>cierta embarcacion</i> .	Boleslao
tao, <i>cierta insignia</i> .	Filolao
propao, <i>barandilla</i> .	Venceslao
bacalao ó bacallao.	Arquelao
	Agesilao,

y algunos otros nombres propios.

M. ¿Qué hai que notar sobre la *g* suave ?

D. Como suele descuidarse la pronunciacion de la *g* pospuesta (*magno, indigno, pugna, repugnar*), se hallarán en el *Vocabulario* todas las palabras que la tienen.

M. ¿Qué hai que advertir sobre la *m*?

D. Sobre la *m* hai que advertir: 1^o, que antes de *b* ó de *p*, se escribe *m* y no *n*; como en *sombra, tiempo*; 2^o, que en medio de dición no se escribe *m* pospuesta, sino en las voces *alumno, solemne, solemnidad, calumnia, himno, indemne, indemnizar* y sus derivados; y 3^o, que *m* final, solo se usa en algunas locuciones latinas, como *lignum crucis, ad honórem, ultimátum*, y en nombres propios exóticos.

M. ¿Qué hai que observar sobre la *n* ?

D. La *n* es la única consonante que se conserva duplicada en algunos vocablos (*innato, innumerable*); y como por lo general se pronuncia como una sola *n*, se han reunido todos ellos en el *Vocabulario ortográfico*.

La *n* de la sílaba *trans* con que empezaban algunas voces, se omite hoy, pronunciando y escribiendo *transformar, trasgresor, transferir, transcribir, trasfiguración* etc.

M. ¿Qué hai que notar sobre la *p*?

D. Acerca de la *p* he dicho ya que en el *Vocabulario* se hallarán todas las voces que se escriben con *p* pospuesta; como, *opcion, aceptar, adoptar*.

M. ¿Qué hai que advertir sobre la *t*?

D. Se conserva el uso de la *t* pospuesta, en pocas voces castellanas, como *atmósfera, cenit*; y en algunas latinas, como *déficit, fiat, accésit*: unas y otras se hallarán en el *Vocabulario*.

M. ¿No hai algunas combinaciones que ofrezcan dificultad en la escritura?

D. Hai ciertas combinaciones de uso muy raro, que pueden ofrecer dificultad en la escritura si no se conocen las voces en que se emplean. Son las siguientes: *ls*, se usa solamente en *vals, solsticio, solsticial*. *rs*, se usa sólo en *perspicaz, perspicacia, perspicuo, intersticio, perspectiva, perspiración, superstición, supersticioso*.

ds, únicamente en el verbo *adscribir*.

rps, únicamente en *guardias de corps*.

Resúmen de la lección 13.ª

Sobre algunas dificultades en el uso de las letras inequivocas.

Para evitar los errores á que puede inducir una pronunciación poco correcta, servirán las reglas y preveniciones siguientes.

En los casos de duda sobre la articulación pospuesta de las consonantes *b, p, g, t*, se consultará el *Voca-*

bulario ortográfico, que comprende todas las voces en que se encuentran esas combinaciones.

Para no equivocarse en el uso de la *d* final, obsérvense las siguientes reglas:

1.^a Tiene *d* final todo sustantivo que en el plural acabe en *des*; como *pared*, plural *paredes*; *verdad*, plural *verdades*.

2.^a Se escribe con *d* final la segunda persona de plural del imperativo de todo verbo; v. g. *amad*, *temed*, *partid*.

3.^a Ninguna voz termina en *dá*, *tá*, *tú*, sinó en *dad*, *tad*, *tud*; como *soledad*, *pubertad*, *virtud*. Se exceptúan, *él da*, *él está*, *tú*, *tatú* y algunos nombres americanos.

4.^a Fuera de los comprendidos en las tres reglas precedentes, no quedan mas vocablos con *d* final, que los siguientes: *Madrid*, *Valladolid*, *Cid*, *David*, *Nemrod*, *Calatayud*, *sud*, *azud*, *sed*, *ardid*, *talmud*, *laud*, *áspid*, *tuesarced*, *alud*, y algunas locuciones latinas.

Los únicas voces terminadas en *ao* son las siguientes: *raho*, *draho*, *grao*, *bacalao*, *cacao*, *nao*, *sarao*, *Bilbao*, con otras de poco uso, y algunos nombres de personas, como *Uladislao*, *Venceslao*.

Antes de *b* ó de *p*, no se escribe *n* sino *m*; como *sombra*, *tiempo*. La *n* pospuesta no se usa sino en las voces, *alumno*, *solemne*, *calumnia*, *himno*, *indemnizar*, *indemne*, y sus derivados.

En el *Vocabulario* se hallarán todas las voces que se escriben con *n* duplicada; como *innato*, *innegable*. Ya no se escribe *trans*, sino *tras*, v. g. *transformar*, *transcribir*, etc.

La combinacion *ls*, solo se usa en *rals*, *solsticio*, *solsticial*;

rs, solamente en *perspicacia*, *perspicaz*, *perspicuo*,
intersticio, *perspectiva*, *perspiracion*, *supersticion*, *su-*
persticioso;

ds, únicamente en *adscribir*, *adscrito*;

prs, únicamente en *guardias de corps*.

SEGUNDA PARTE.

PUNTUACION.

LECCION XIV.

De lo puntuacion en general, y del acento en particular.

M. ¿Qué es puntuacion?

D. Se llama *puntuacion* el arte de ordenar la escritura con los signos y prácticas adoptados para su mas fácil inteligencia.

M. ¿Cuales son los signos de la puntuacion?

D. Los signos ortográficos ó de la puntuacion son los siguientes :

<i>Signos.</i>	<i>Nombres de los signos.</i>	<i>Signos.</i>	<i>Nombres de los signos.</i>
,	acento.	()	paréntesis.
-	guion ó division.	—	guion mayor.
.	punto.	ü	diéresis ó crema.
..	dos puntos.		subrayado.
,	coma.	“ ”	comillas.
;	punto y coma.		manecilla.
¿ ?	interrogantes.	§	párrafo.
¡ !	admiraciones.	^ ^	llamadas.
....	puntos suspensivos.	(1) (a)	notas.
		}	corchete.

En la puntuacion tambien está comprendido el uso de las mayúsculas y de las abreviaturas.

M. ¿Rigen para la *puntuacion* las cuatro leyes generales de la *lexicografía* ?

D. Las leyes generales de la *lexicografía* ó escritura de los vocablos, no son estensivas á la puntuacion ; solo el uso del acento está basado en la lei de la pronunciacion.

M. ¿Qué es acento ?

D. Para evitar la confusion que pudiera ocasionar el vario significado de la voz *acento*, la emplearemos solamente para nombrar la *virgulilla* con que se señala la vocal mas larga de una palabra.

M. ¿En todas las palabras hai esa vocal mas larga ?

D. Toda palabra que conste de varias vocales, tiene siempre una mas larga que se llama *vocal larga*, y las demás se llaman *vocales breves* ; por consiguiente ninguna dición puede llevar mas de un acento.

M. ¿Cuántas clases de acentos hai ?

D. La ortografía castellana no usa mas que un acento, llamado *acento agudo* ó simplemente *acento*, único que se emplea en la acentuacion de los vocablos.

M. ¿Qué es acentuacion ?

D. Acentuacion es la acertada colocacion de la virgulilla llamada acento.

Emplearemos la voz *acentuar* en la acepcion de *escribir el acento sobre la vocal larga de un vocablo*.

M. ¿Se deben acentuar todas las palabras ?

D. Aunque, como ya se ha dicho, en todo vocablo de dos ó mas vocales hai siempre una larga, esta no siempre se señala con el acento, por no sobrecargar de

signos la escritura. La acentuacion se ciñe á ciertos y determinados casos, prescritos por las reglas.

M. ¿Hai alguna razon ó principio en que se funden las reglas del acento?

D. La acentuacion se funda en este principio: *no poner el acento sobre las vocales que por lo general son largas*. Tal es la base de las reglas siguientes (1).

REGLA PRIMERA.

En las voces terminadas en consonante que no sea *s*, se acentuará la vocal que sea larga, menos la última como en *Moab, bondad, reloj, pedernal, leal, perdon, amar, cenit, cárcaz, mordaz*, que no se acentúan por ser larga su última vocal; y se acentuarán en otra vocal que sea larga—*cárcel, prócer, régimen, volúmen, albítar, lignum, Pérez, Fernández*. (2)

ESCEPCIONES.

Se exceptúan algunas inflexiones del verbo sujetas á una regla especial (la regla 4.ª).

ESPLICACION.

Siendo en su mayor parte agudas las voces acaba-

[1] Pudiérase tal vez dar reglas mas concisas, fundadas en el conocimiento de los diptongos y triptongos; pero serian inútiles para los mas, pues son mui pocos los que conocen la prosodia. No hace muchos años que se ha publicado por D. Mariano José Sicilia el primer tratado de *Prosodia* que merezca este nombre; mas son tan numerosas las reglas y escepciones, y tantas las dudas que deja sin resolver, que hace desear mas y mas, que la academia española ú otra sociedad de sabios fije de una vez los principios de esa parte de la gramática. Entretanto, la prosodia española se ha diversificado mucho en la América; lo que aumenta enormemente las dificultades.

[2] Todavía no se ha generalizado el uso de acentuar los apellidos españoles, aunque ya se encuentra practicado en algunos diccionarios. No hai razon para no sujetarlos á las reglas de la acentuacion, como se hace con *Dávila, Córdoba, Cáceres*, etc. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de las lenguas estrangeras, escribiéndose *Wáshington, Hárrison, Bíron* etc.

das en letra consonante, se ha convenido en no acentuarlas para no multiplicar tanto el signo del acento; y así, deberá leerse larga la última vocal de un vocablo terminado en consonante y sin acento. Pero tambien se ha observado que son numerosísimas las palabras graves acabadas en *s*, y muy pocas las agudas, encontrándose en el mismo caso que las terminadas en vocal; y por eso se han sujetado á la misma acentuacion de estas últimas: es decir, que toda palabra acabada en *s* debe considerarsè como si no tuviera la *s*, para aplicarle las reglas de las terminadas en vocal.

Se ha visto asimismo que el mayor número de las inflexiones del verbo terminadas con *n*, tienen breve la última sílaba (*temen, temian, teman, temieran, temiesen*); y por eso se ha convenido en separarlas de la regla general, sujetándolas á una regla especial que se dará mas adelante (regla 4.ª),

REGLA SEGUNDA.

En las voces terminadas en *ia, ie, io, iu, ua, ue, uo*, se acentuará la vocal que sea larga, menos la antepenúltima; como *Fidias, comedia, efigie, colegio, Acacius, fragua, paraguas, tenue, arduo*, que no se acentúan porque su penúltima vocal es larga; y se acentúan, *manía, Mesías, envíe, envié, vacío, vacío, ganzúa, valúe, valúo, valuó*.

ESCEPCIONES.

En la terminacion *ia* de los verbos no se acentúa la *i* en los tiempos cuya primera persona acaba en *ia*; por ejemplo: *yo tenia, yo temeria, yo decia, yo diria, yo amaria*.

ESPLICACION.

Es claro que la antepenúltima vocal en los vocablos

de que habla la regla, es la que precede á las dos vocales de las combinaciones *ia, ie, io, iu, ua, ue, uo*; como la *e* de *comedia*. Se ha establecido que se omita el uso del acento sobre esa vocal porque es generalmente larga en esta clase de vocablos; así es que estos no se acentúan sino en el caso que deba recaer el acento sobre cualquiera otra vocal que no sea la antepenúltima. Los siguientes ejemplos darán mas claridad á la regla.

No se acentúan por tener larga la antepenúltima vocal.

Se acentúan sobre cualquiera otra vocal larga.

gloria.....	gloría.
varia.....	varía.
sandia.....	sandía.
cequia.....	sequía. (1)
amplia.....	amplía.
amplio.....	amplío, amplió.
Arrio.....	arrío, arrió.
Roscio.....	rocío, roció.
continua.....	continúa.
continuo.....	continúo, continuó.
perpetuo.....	perpetúo, perpetuó.
pingüe.....	preceptúe, preceptué.

Mas se ha esceptuado de la regla 2.^a la terminacion *ia* de los verbos, omitiéndose el empleo del acento sobre la *i* por ser siempre larga en la primera persona; pero si la primera persona no terminase en *ia*, debe

[1] La *u* muda de las combinaciones *que qui, gue, gui*, no debe contarse para la aplicacion de las reglas del acento; así, en *cequia*, la *e* es la antepenúltima vocal, y en *sigue*, la *i* es la penúltima.

acentuarse la *i* en cualquiera otra persona que acabó en *ía*; como *gloría*, *rocía*, cuyas primeras personas son *glorío*, *rocío*.

REGLA TERCERA.

Las palabras que antes de su última vocal, tengan *ai*, *ei*, *oi*, *au*, *eu*, *ou*, se acentuarán en cualquiera vocal que fuere larga, menos en la antepenúltima; como en *taile*, *aceite*, *heroico*, *maula*, *neutro*, *Sousa*, *Boules*, que no se acentúan por ser larga su antepenúltima vocal; y se acentúan *cuida*, *paraíso*, *creído*, *oído*, *heroína*, *aúllo*, *aulló*, *maúlle*, *maullé*, *reúno*, *reuní*.

ESPLICACION.

En esta clase de vocablos la antepenúltima vocal es la primera de cualquiera de las combinaciones de que habla la regla; como en *aire*, cuya antepenúltima es la *a*. Así pues, podía darse á la regla 3.^a esta otra version, mas clara para algunos: “Las palabras que “antes de su última vocal tengan *ai*, *ei*, *oi*, *au*, *eu*, *ou*, se “acentuarán donde corresponda, menos en la primera “vocal de cada una de dichas combinaciones.”

M. ¿Cual es la regla de la acentuacion del verbo?

D. Para la acentuacion de los verbos obsérvese la regla siguiente:

REGLA CUARTA.

En las inflexiones del verbo, si debe tener acento la primera persona de un tiempo, se acentuarán tambien las demás personas; pero si no lleva acento la primera, tampoco le llevarán las otras personas del mismo tiempo. Así, por ejemplo, porque se acentúa *amaré*, tambien se acentúan *amarás*, *amará*, *amarémos*, *amaréis*, *amarán*; y porque no se acentúa *amare*, tampoco llevan acento *amares*, *amaremos*, *amareis* *amaren*.

ESPLICACION.

Observando esta regla sencilla y única en la acentuación de las inflexiones de los verbos (hasta hoy tan dudosa é incierta), desaparecen todas las dificultades que ofrece su prosodia para el uso del acento; y tambien se evita la confusión del preterito perfecto ó absoluto (*amámos, caminámos*) con el presente (*amamos, caminamos*); y del futuro imperfecto ó absoluto (*amarás, amarémos, amaréis, amarán*) con el imperfecto y futuro de subjuntivo (*amaras, amaran, amaremos, amareis*).

Mas para la acertada aplicacion de esta regla 4.ª se debe advertir que todas las primeras personas de los tiempos (sean regulares ó irregulares) están sujetas á las reglas generales de la acentuacion; y que lo que prescribe la regla especial de los verbos, es que si lleva acento la primera persona, tambien lo llevarán las cinco restantes, en la vocal larga de cada persona; pero si la primera no necesita acento, ninguna de las seis lo llevará.

Tambien debe observarse que aunque al verbo se le agreguen pronombres (*me, te, se, nos, os*), conserva el acento que tendria si estuviese separado de ellos; por ejemplo: *enseñóme, perdióse, diréte, daréte, hablóles*. Fuera de este caso y de los adverbios terminados en *mente*, tanto el verbo con estos agregados, como toda palabra compuesta y todo derivado deben sujetarse á las reglas generales de la acentuacion, sin atender á su composicion ni derivacion; por ejemplo: *vea—véase, dice—dícese, oiga—óigame, lee—léelo, enseña—enseñamos, útil—utilísimo, héroe—heroico—heroísmo, así—asimismo, tres—veintitrés, décimo—decimoséti-*

mo, bajá—bajaes, obús—obuses, bauprés—baupreser, carácter—caracteres, régimen—régimenes.

REGLA QUINTA.

Todos los demás vocablos no comprendidos en las reglas precedentes, llevarán acento si no tienen larga la penúltima vocal.

ESPLICACION.

Esta es la regla mas general; las tres anteriores deben considerarse como escepciones de esta, que emprende el mayor número de las voces del idioma, porque,

Esceptuando las voces acabadas en consonante que no sea la *s* (regla 1.ª);

Esceptuando las voces terminadas en *ia, ie, io, iu, ua, ue, uo* (regla 2.ª);

Esceptuando las que antes de su última vocal tienen *ai, ei, oi, au, eu, ou* (regla 3.ª);

Esceptuando ciertas inflexiones del verbo (regla 4.ª);

todas las demás palabras deben sujetarse á esta regla general, que puede espresarse en los términos siguientes: “Escribir el acento sobre cualquiera vocal larga, “ menos sobre la penúltima.”

Los ejemplos siguientes facilitarán la aplicacion de esta regla.

No se acentúan por tener larga la penúltima vocal.

Se acentúan sobre cualquiera otra vocal que no sea la penúltima.

animo..... animó, ánimo.

cantara..... cantará, cántara.

capitulo..... capituló, capítulo.

celebre..... celebré, célebre.

vomito.....	vomitó, vómito.
purpureo.....	purpureó, purpúreo.
júbilo.....	jubiló, júbilo.
mascara.....	mascará, mascará.
casara.....	casará, cáscara.
repique [1].....	repiqué.
martes.....	maltés, miércoles.
mientras.....	detrás, vísperas.
Marcos.....	trasdós, Galápagos.
Venus.....	obús, ómnibus.

Dedúcese de esta regla 5.ª, que toda palabra esdrújula debe ser acentuada, como *físico, clásico*; y también debe ponerse el acento en toda palabra aguda, acabada en vocal ó en s, como *sofá, marqués, montés, anís, perdá, fricandó*.

ESCEPCIONES.

Es de uso general escribir sin acento las voces *Dios, Jesus*; mas convendría someter á las reglas de la acentuacion otras palabras que, por ser de uso frecuente, algunos escriben sin acento; como son las siguientes: *pués, después, sinó, atrás, además, demás, quizás, jamás, ojalá!, aquí, ahí, allí*.

También el uso sostiene la irregularidad de conservar en los adverbios en *mente*, la acentuacion de los adjetivos de que se forman, (*bárbaramente, fúcilmente*), aunque la vocal mas larga está en la sílaba *men*.

M. ¿Se acentúan las voces que no tienen mas vocal que una; como *pan, es, ya, tu*?

D. El acento, como se ha dicho al definirlo, es un signo destinado á señalar la vocal mas larga de cada vocablo; así es que no habiendo mas que una sola vo-

(1) Téngase presente la nota de la regla 2.ª sobre la u muda

cal, no necesita el distintivo del acento, á no ser que un mismo monosílabo se pronuncie con mas fuerza en una acepcion que en otra, y estos casos los señala la siguiente.

REGLA SESTA.

Cuando es una sola la vocal de la dición, no llevará acento; á escepcion de los monosílabos siguientes que se acentúan en la acepcion en que se pronuncian con mas fuerza :

- | | | |
|--|---|--|
| <i>dé</i> , verbo <i>dar</i> , v.g. <i>que</i> | } | <i>de</i> , preposicion v.g. <i>pan de trigo</i> . |
| <i>le dé pan</i> | | <i>de</i> , nombre de una letra. |
| <i>él</i> , pronombre, v.g. <i>él</i> | } | <i>el</i> , artículo, v.g. <i>el pan</i> . |
| <i>escribe</i> | | |
| <i>hé</i> , interjeccion, v.g. | } | <i>he</i> , verbo haber, v.g. <i>he visto</i> . |
| <i>hé aquí</i> | | |
| <i>mí</i> , pronombre personal, v.g. <i>para mí</i> . | } | <i>mi</i> , posesivo, v.g. <i>mi padre</i> . |
| | | |
| <i>tú</i> , pronombre personal, v.g. <i>tú escribes</i> | } | <i>tu</i> , posesivo, v.g. <i>tu padre</i> . |
| | | |
| <i>sí</i> , partícula afirmativa | } | <i>si</i> , partícula condicional. |
| | | |
| <i>sí</i> , pronombre personal, v.g. <i>para sí</i> . | | |
| <i>sé</i> , verbo saber, v.g. | } | <i>se</i> , pronombre reflexivo, v.g. <i>se</i> |
| <i>lo sé</i> | | <i>aflige</i> . |
| <i>sé</i> , verbo ser, v.g. <i>sé justo</i> . | | |
| <i>té</i> , planta, y bebida, v.g. <i>taza de té</i> | } | <i>te</i> , pronombre personal, v.g. <i>te</i> |
| | | <i>ama</i> . |
| <i>á</i> , preposicion, v.g. <i>voi á misa</i> | } | <i>a</i> , nombre y sonido de una letra. |
| | | |
| <i>é</i> , conjuncion, v.g. <i>te-la é hilo</i> | } | <i>e</i> , nombre y sonido de una letra. |
| | | |

ó, partícula disyuntiva, v.g. *dos ó tres..* } *o*, nombre y sonido de una letra.
ú, partícula disyuntiva, v.g. *siete ú ocho* } *u*, nombre y sonido de una letra.

ESPLICACION.

Por poco que se fije la atencion en la prosodia de estos monosílabos homónimos; se notará la mayor fuerza ó énfasis con que se pronuncian en una de sus significaciones; y esa misma observacion nos hará ver que está mal aplicado el acento en la preposicion *á* y las conjunciones *é*, *ú*, *ó*, porque se pronuncian con mas fuerza cuando son sustantivos é interjecciones, como es fácil notarlo en estos ejemplos: *formó una a, la e, esta u, ¡o dolor!*

Adviértase que la regla 6.ª al prohibir el uso del acento en las voces de una vocal, no se refiere á los monosílabos en general, sinó á los de una sola vocal (*vas, dos, un, da, fe, y, lo*, etc.): los demás vocablos con mas de una vocal están sujetos á las reglas precedentes.

M. ¿No hai algunos otros casos escepcionales en que se emplee el acento ?

D. Muchos autores acentúan las voces *que, quien, cuan, cuanto, cuando, como*, y otras cuando son interrogativas ó admirativas, ó se pronuncian con mas fuerza. Tambien hai gramáticos que pretenden que se emplee el acento para diferenciar las palabras homónimas, escribiendo *húcia* (preposicion) para distinguir-la de *hacia* (verbo). *nútria, média, régia, pária, ténia* (nombres), para que no se confundan con los verbos *nutria, media, regia, paria, tenia*; mas para esto seria necesario hacer un estudio detenido del idioma, ó que nos presentasen esos escritores la lista de los millares

de homónimos que están en idéntico caso. Sin esas dificultades, el sentido y contesto del discurso determina siempre la acepcion en que se emplea cada palabra, aunque tenga muchos significados.

M. ¿No hai ninguna otra regla ni observacion que añadir sobre la acentuacion ?

D. Estas seis reglas comprenden todos los casos del uso del acento, y no se apartan en cosa alguna sustancial de la acentuacion adoptada por la Academia española, y menos, de la observada en los mas de los libros modernos. (1)

(1) No habiéndose presentado hasta hoi un sistema completo de acentuacion, no es de admirar que no se haya uniformado el uso en este punto. Para que el lector pueda con mas facilidad juzgar mi sistema de acentuacion, lo remito al resúmen que se pone á continuacion ; y en prueba de que no me separo del uso general (como lo han hecho Salvá y otros gramáticos), ahí está la acentuacion de todo este tratado, estrictamente conforme á las reglas que doi.

Resumen de la Lección 14.ª

De la acentuación.

REGLAS.	EJEMPLOS.	EXCEPCIONES.
1.ª Se acentúa cualquiera vocal, menos la última, en las voces acabadas en consonante.	<i>dolor,</i> <i>fiel,</i> <i>escasez.</i>	Las voces terminadas en s, que siguen las reglas de las acabadas en vocal; y algunas inflexiones del verbo que siguen la regla 4.ª
2.ª Se acentúa cualquiera vocal, menos la antepenúltima, en las voces acabadas en <i>ia</i>	<i>comedia</i>	No se acentúa la penúltima vocal de la terminación <i>ia</i> de los verbos; v.g. yo temía, yo temeré.
	<i>efigie</i>	
	<i>colegio</i>	
	<i>Acacius</i>	
	<i>fragua</i>	
	<i>tenue</i>	
	<i>arduo.</i>	
3.ª Se acentúa cualquiera vocal, menos la antepenúltima, en las voces que antes de su última vocal tengan <i>ai</i>	<i>vaile</i>	Sin excepción.
	<i>pleito</i>	
	<i>estoico</i>	
	<i>aura</i>	
	<i>neutro</i>	
	<i>Sousa.</i>	
4.ª Si lleva acento la primera persona de un tiempo, se acentúan las demás personas; sino no.	<i>diré,</i> <i>dirás,</i> <i>dirán,</i> <i>dirémos.</i>	Aunque el verbo tenga agregado algún pronombre, se acentuará como si estuviese solo; v.g. pedíle, hablóme.
5.ª Toda voz que no pertenezca á las reglas precedentes, se acentúa en cualquiera vocal, menos en la penúltima.	<i>montes</i> <i>montés</i> <i>corroe</i> <i>héroe.</i>	Dios, Jesus. Aunque un adjetivo tenga agregada la terminación <i>mente</i> , se acentuará como si estuviese separado; v.g. bárbaramente, fácilmente.
6.ª Las voces con una sola vocal no llevarán acento.	<i>sol, dan,</i> <i>vas, la, un.</i>	Tendrán acento cuando se pronuncian con mas fuerza: <i>dé, él, hé, mí, tú, sé, sé, té,</i> la proposición <i>á,</i> y las conjunciones <i>é, ú, ó.</i>

LECCION XV.

Del guion y de la particion de los vocablos.

M. ¿Cuales son los usos del guion ?

D. Tres son los usos del guion ó division : 1. °, cuando se quiere indicar el sílabeo de una dición, interponiéndolo entre sus sílabas, como *al-miz-cle*, *cons-tan-tes* ; 2. °, para enlazar las palabras que concurren á la formacion de algunos nombres compuestos ; como *Puerto-Rico*, *Al-Bay*, *crítico-apologético* ; y 3. °, para indicar la particion de una palabra al fin del renglon, cuando no cabe entera.

M. ¿De que modo se ha de partir un vocablo al fin del renglon ?

D. Tanto el sílabeo como la particion de los vocablos debe hacerse sin separar las letras que integran cada sílaba.

M. ¿Qué se entiende por *sílaba* ?

D. Se llama sílaba la letra ó letras de la palabra pronunciadas en un solo golpe de voz. Una sola vocal puede constituir sílaba, como la *o* de *ola* ; tambien pueden entrar en la sílaba dos vocales, como *hai*, que se llama *diptongo* ; ó tres, como en *luci*, que se llama *triptongo*. Las consonantes necesitan combinarse con las vocales para formar sílabas, pudiendo concurrir hasta cuatro consonantes con una sola vocal para formar una sílaba, como *trans*.

M. ¿Cómo conoceremos en un vocablo las vocales que forman diptongo ó triptongo, y las consonantes que corresponden á cada vocal ?

D. Aunque el estudio de la sílaba pertenece á la ortología y la prosodia, inútil es que la ortografía se refiera á esas nociones previas, porque es muy poco lo

que han adelantado aquellas artes sobre el mecanismo de la palabra. La lei de la combinacion de las consonantes con las vocales, es constante á par de sencilla y clara, y quizás lo sea tambien lo que rige la combinacion silábica de las vocales para la formacion del diptongo y el triptongo; mas las reglas que hasta hoi se han dado son multiplicadas, inconstantcs y de difícil aplicacion.

M. Segun eso, habrá de quedar deficiente la ortografía en esta parte.

D. No pudiendo la ortografía en este punto apoyarse en la incertidumbre de la prosodia, debe prescindir de esta para poner sus reglas al alcance de todos.

Para la acertada particion de los vocablos sin necesidad del conocimiento de los diptongos y triptongos, bastará cuidar de nunca partir un vocablo por entre dos vocales [I], y observar las dos reglas siguientes para la combinacion de las consonantes con las vocales.

REGLA PRIMERA.

Siempre que se hallen juntas las dos consonantes *bl*, *br*, *cl*, *cr*, *dr*, (*dl* no), *fl*, *fr*, *gl*, *gr*, *pl*, *pr*, *tl*, ó *tr*, son inseparables y se combinan indefectiblemente con la vocal subsiguiente.

Ejemplos de las consonantes inseparables: *ta-bla*, *ca-bra*, *te-cla*, *la-cra*, *la-dra*, *in-fla*, *su-fra*, *re-gla*, *ne-gra*, *so-pla*, *le-pra*, *le-tra*, *a-tlas*. Se han excluido *dl*, porque estas se separan con sujecion á la regla general, que es la siguiente:

REGLA SEGUNDA.

Toda consonante se combina con la vocal subsi-

[I] Tanto mas conveniente es la observacion de esta preven-
cion, cuanto que es frecuentísimo el uso de la sinéresis en el ha-
bla hispano-americana.

guiente ; pero si no se le subsigne vocal, la consonante se combina con la vocal antecedente aunque no esté inmediata.

ESPLICACION Y EJEMPLOS.

Si se comprende el rigoroso significado de los términos de la regla, es innecesaria la esplicacion de esta. Por vocal *subsiguiente* se entiende la que siga inmediatamente después de la consonante ; como en la voz *ato*, la *o* es la vocal subsiguiente ó que se sigue inmediatamente después de la *t*, y por eso la *t* se combina con la *o*, y no con la *a* antecedente. Segun esta primera parte de la regla, deberán silabarse y dividirse así estos vocablos : *u-na*, *e-so*, *hi-lo*, *le-ño*, *a-ro-ma*, *ca-ra-bi-na*, *a-hi-to* [1].

La segunda parte de la regla dice que cuando no haya vocal subsiguiente (es decir, que siga inmediata), la consonante se combina con la vocal antecedente ; como sucede con la *s* de *isla*, que no teniendo vocal subsiguiente, se une á la *i* que es su vocal antecedente. Al añadir la regla—*aunque no esté inmediata*, quiere decir—*aunque haya otra consonante de por medio* : así en la voz *instar*, no subsiguiéndosele vocal á la *s*, debe esta combinarse con la *i* antecedente aunque no esté inmediata ; y como la *n* se encuentra tambien sin vocal subsiguiente, debe igualmente combinarse con la *i*, resultando la combinacion compuesta—*ins*. Por la segunda parte de la regla deberán silabarse y dividirse así estos vocablos : *for-ma*, *ab-sol-ver*, *can-tas*, *par-ten*, *obs-tar*, *cons-ta*, *pers-pi-caz*, *ist-mo*, *trans-for-man*.

Aplíquense estas dos reglas á todo género de diccionnes y se verá que comprenden todos los casos de

[1] Téngase presente que la *h* es considerada como consonante.

la combinacion de las consonantes con las vocales [1].

M. ¿No ofrecen alguna dificultad la *rr*, la *ll*, la *ch* y la *x* para la aplicacion de las reglas de la particion de los vocablos?

D. La *rr* es una consonante indivisible, como lo es la *ll* y la *ch*. Si los impresores dividen la *rr* al fin de renglon, eso solo prueba su ignorancia ó su apego à la rutina. En cuanto à la *x*, si está seguida de consonante, se une à la vocal antecedente (*ex-hibir*, *ex-poner*); pero si estuviere entre vocales, corresponderá, tanto à la vocal antecedente, como à la subsiguiente; como en la voz *exámen*, que debe silabarse—*ex-sá-men*. De aquí resulta que será igualmente impropio dividirla así—*ex-á-men*, y así—*e-xú-men*; y por consiguiente en la escritura no debe partirse la diccion por donde haya *x* entre vocales.

M. ¿No hai algunas palabras que no se sujeten à las dos reglas espuestas?

D. La primera regla de la combinacion de las consonantes con las vocales, no tiene escepcion alguna; y la única escepcion de la segunda son las *partículas componentes* [2], que es costumbre separarlas íntegras cuando por ellas se parte el vocablo; por ejemplo: *des-arreglo*, *in-advertencia*, *sub-lunar*.

M. ¿Y porqué no se someten à la regla general, para uniformar y simplificar su escritura?

D. Ningun inconveniente habria en que estos **compuestos se sujetasen** à las reglas de las demás palabras.

[1] Don Mariano Vallejo en su *Teoría de la lectura*, da diez y seis reglas para enseñar estas combinaciones. Difícilmente se hallará en los niños capacidad suficiente para entenderlas, ni en los hombres paciencia para estudiarlas.

[2] Véase las páginas 17 y 18.

Si se teme el olvido de su composicion, consígnese en el diccionario, como debe hacerse con las etimologías.

Resúmen de la Lección 15.ª

Del guion y de la particion de los vocablos.

Tres son los oficios del guion : 1.º indicar el silabeo de un vocablo ; 2.º enlazar los simples de algunos nombres compuestos ; como *Puerto-Rico*, *político-religioso* ; y 3.º indicar la particion de una palabra al fin del renglon.

Para hacer con acierto la particion de los vocablos, no se dividan por entre dos vocales, y respecto á las consonantes, obsérvense las dos reglas siguientes.

Regla 1.ª Siempre que estén juntas las dos consonantes *bl*, *br*, *cl*, *cr*, *dr*, (*dl* no), *fl*, *fr*, *gl*, *gr*, *pl*, *pr*, *tl*, ó *tr*, son inseparables y se combinan indefectiblemente con la vocal subsiguiente. Ejemplos : ta-bla, ca-bra, te-cla, la-cra, la-dra, in-fla, su-fra, re-gla, ne-gra, so-pla, le-pra, le-tra, a-tlas.

Regla 2.ª Toda consonante se combina con la vocal subsiguiente ; pero si no se le subsigue vocal, la consonante se combina con la vocal antecedente aunque no esté inmediata. Ejemplos de la primera parte de la regla : u-na, e-so, hi-lo, le-ño, a-ro-ma, ca-ra-bina, a-hi-to. Ejemplos de la segunda parte de la regla : for-ma, ab-sol-ver, can-tas, par-ten, obs-tar, cons-tar, pers-picaz, ist-mo, trans-formar.

Se exceptúan de esta regla las partículas componentes, las cuales deben separarse completas ; como, des-arreglo, in-advertencia, sub-lunar.

No se debe dividir la *rr*, ni la *ll*, ni la *ch*. Considerada cada una como una sola consonante, se les aplicará la regla precedente. Segun la misma regla, cuan-

do la *x* esté seguida de consonante, se combinará con la vocal que la antecede; por ejemplo, *ex-tenso*, *pre-tex-to*; pero si está entre dos vocales, se combina con ambas, y por eso no se debe separar de ninguna de ellas, no partiendo ningún vocablo por donde esté la *x* entre vocales.

LECCION XVI.

Del punto, los dos puntos, la coma, y el punto y coma.

M. ¿Con qué objeto se emplean los puntos y comas?

D. El uso del punto, los dos puntos, la coma, y el punto y coma, tiene por objeto señalar las divisiones convenientes é indicar las pausas necesarias para facilitar la lectura y evitar la confusion de las frases ú oraciones.

M. ¿Cuales son las pausas indicadas por cada uno de esos signos?

D. Pueden reducirse á tres las pausas del lenguaje: la mayor es indicada por el punto, ó por los dos puntos; la mediana por el punto y coma; y la menor, por la coma.

M. Si los dos puntos designan una pausa igual á la del punto, ¿qué objeto tiene el empleo de aquellos?

D. Los dos puntos, además de designar la pausa mayor, sirven para llamar la atención del lector sobre las palabras que les subsiguen; y este es su peculiar oficio: oficio que debe siempre tenerse en vista para no confundir el uso de los dos puntos, con el del punto, ó punto y coma.

Entiéndase, pués, para el uso acertado de esta parte de la puntuacion, que solo hai tres pausas—*mayor, mediana y menor*, representádas por los tres signos—*punto, punto y coma, y coma*; y que los dos puntos no señalan una pausa diferente de la del punto, sino que son además un signo de *atencion*; así como los puntos interrogantes y de admiracion, además de indicar pausa, son signos de *pregunta, de exclamacion, etc.*

M. ¿Hai reglas fijas para el uso de los puntos y comas?

D. No pudiéndose fijar la duracion respectiva de las pausas, tampoco pueden establecerse reglas seguras para el uso de sus signos. De ahí proviene la diversidad que se observa en la puntuacion entre los escritores. Hai, no obstante, una regla ó principio general que puede servir de guia para el uso de los puntos y comas, y es la siguiente:

REGLA GENERAL.

El punto se emplea como signo de descanso en aquellos lugares del discurso, en que no quedando interrumpido el sentido, termina la cláusula;

Los dos puntos se colocan en lugar de punto, cuando se va à añadir algo que tenga inmediata relacion con la cláusula.

Con la coma se señalan las divisiones mas cortas; y con el punto y coma, las divisiones largas de la cláusula.

En este principio se fundan las reglas siguientes.

USOS DEL PUNTO.

La mayor ó menor estension de las cláusulas depende del modo de racionar de cada uno, de su estilo ó modo de escribir; pero, sea corta ó larga, la cláu-

sula debe finalizar con un punto, que se llama final; y debe cerrarse la cláusula siempre que se va á variar de asunto.

Tambien se pone un punto en seguida de toda abreviatura, como cuando escribimos— *U.* por *usted*, *etc.* por *etcétera*. Si la cláusula termina con una abreviatura, el punto de esta se considera suficiente para cerrar la cláusula, aunque fuese mejor añadir el punto final, pero si la abreviatura estuviese dentro de la cláusula, debe hacerse la puntuacion que corresponda en seguida del punto de la abreviacion; como se ve en el ejemplo :

Todos dicen que necesitan hablar con U. Le suplico á U., le ruego encarecidamente que vaya cuanto antes.

USOS DE LA COMA.

Debe interponerse la coma (siempre que estén inmediatos) entre nombre y nombre, entre verbo y verbo, y entre oracion y oracion.

Ejemplos de la coma entre nombres.

La guerra, la miseria y la peste se aunaron contra los sitiados; pero ellos persistieron resueltos, firmes, impáridos.

Ejemplos de la coma entre verbos.

En vano lo convidó, persuadió, instó y aun rogó el general enemigo.

Ejemplo de la coma entre oraciones.

*Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
no perdones la espuela,
no des par á lá mano,
mènea fulminando el hierro insano.*

Se notará en estos ejemplos, que donde hai conjuncion, falta la coma; y esto es conforme á la regla que

requiere que *estén inmediatas las dicciones* para interponer la coma. Generalmente se omite esta antes de las conjunciones y proposiciones (*y, é, ó, ú, ni, que* conjuncion y relativo, *por, para, con, sin, sobre, hasta,* etc.) cuando enlazan palabras, ú oraciones cortas; á no ser que sea conveniente poner la coma, consultando la mayor claridad.

Se ponen entre comas los incidentes cortos de la oracion, como se ve en estos ejemplos :

Escoged, ó soldados, entre la ignominia y la gloria.

Esperemos, amigo, mejor oportunidad.

Debemos, no obstante, buscar el remedio.

Finalmente, la coma debe ponerse en todas las partes en que hacemos una ligera pausa. Por eso conviene leer en voz alta lo que se desea puntuar con exactitud.

USOS DEL PUNTO Y COMA.

Se emplea el punto y coma cada vez que en la locucion se haga una pausa mas larga que la de la coma, pero quedando pendiente el sentido. El punto y coma sirve tambien para señalar los miembros mas largos de la cláusula.

EJEMPLO.

Inmediatamente juntó sus fronteras, y continuando el plan de privar de recursos á los enemigos, taló los campos de Alcalá; seguidamente incendió el arrabal de Illora; rica villa de donde recogió buena presa; arrasó cuantos frutos encontró en la vega de Granada, y volvióse á Martos, etc.

USOS DE LOS DOS PUNTOS.

Los dos puntos se ponen al fin de una cláusula cuando se quiere añadir una breve sentencia, ó re-

flexion, que es una deducción ó ilustracion de lo que se acaba de decir; tambien se ponen los dos puntos para llamar la atencion sobre las palabras que siguen; y finalmente, cuando se citan palabras de otro.

EJEMPLOS.

“ La máxima es trillada,
mas repetirse debe :
no escriba quien no sepa
unir la utilidad con el deleite.”

“ Guarde para su regalo
esta sentencia un autor :
si el sabio no aprueba, malo !
si el necio aplaude, peor ! ”

“ Solo el intrépido Muza les dijo : Dejad, señores, ese inútil llanto á los niños y á las delicadas hembras: seamos hombres.”

“ Temian glorias ajenas
los dos caudillos, y unas y otras gentes
recelaban prudentes
que Roma allí su libertad perdia :
el pobre pescador nada temia.”

“ La venganza es vicio de niños, de mujeres, ó de espíritus pusilánimes : el que tiene elevacion de alma se complace en perdonar.”

“ El emperador Sigismundo, cuando lo reconvenian porque hacia beneficios á sus enemigos en lugar de destruirlos, respondia : Qué ! ¿no los hago yo morir haciéndolos amigos ? ”

LECCION XVII.

De los interrogantes, admiraciones, paréntesis, y demás signos ortográficos.

M. ¿En qué casos se emplea el interrogante?

D. El interrogante, como su nombre lo expresa, sirve para indicar el tono de interrogacion y el de duda. El interrogante se pone inverso (¿) al principio de la frase interrogatoria, y se coloca directo (!) al fin de ella.

EJEMPLOS.

“¿Qué recompensas recibió Descartes? ¿Qué honores le tributó su patria? Pero ¿qué recompensas ni que honores? ¿Olvidamos que se trata de un hombre eminente? Hablemos mas bien, de persecuciones, de calumnias y de envidias.”

Cuando haya varias interrogaciones que formen una sola cláusula ó un solo periodo, debe ponerse antes de la primera el interrogante inverso, y al fin de cada una el directo. Ejemplo :

“¿Era este el consejo que debíamos seguir?, la linea única de nuestra marcha?, el único medio de salvarnos?”

M. ¿Para qué es el signo de admiracion?

D. El signo de admiracion sirve para indicar el tono de admiracion, el de exclamacion, y el de sorpresa; se coloca inverso al principio de la frase, y directo al fin, lo mismo que el interrogante.

EJEMPLOS.

“¡Bárbaro asesino! ¡Y te atreves á presentarte manchado todavía con la sangre del hijo de mis entrañas!”

“¿Qué dulce es respirar el aire que respira la inocencia!”

“ Y ¡será que el amigo sacrifique al amigo!”

t. M. ¡Cuando harémos uso del paréntesis!

D. Se ha dicho que los incidentes de la oracion se ponen entre comas cuando son cortos: si fueren largos, se pondrán entre paréntesis; y si mui estensos, entre dos guiones mayores.

EJEMPLOS.

“ Los hombres de bien (sean pobres ó ricos, ignorantes ó ilustrados) merecen la estimacion general.”

“ Vosotros, padres conscriptos (es cosa dura pronunciarlo, mas me veo obligado á ello) vosotros, digo, disteis la muerte á Severo Sulpicio.”

“ Para lograr los dos resultados de instruir y moralizar——sin los cuales la educacion no mereceria este nombre, sino el de corrupcion, y lejos de ser útil sería perniciosa——debe el preceptor, ante todo, hacer conocer á sus discipulos, etc.”

M. ¡No tiene otro uso el guion mayor?

D. El principal oficio del guion mayor es separar en los diálogos los dichos ó locuciones de los interlocutores.

EJEMPLO.

“ Desde una charca una parlera rana oyó cacarear á una gallina.

Vaya, le dijo, no creyera, hermana, que fueras tan incómoda vecina.

Y con toda esa bulla, ¿qué hai de nuevo?——

Nada, sinó anunciar que pongo un huevo.——

¡Un huevo sólo? y alborotas tanto?——

Un huevo solo; sí, scñora mia.

¡Te espantas de eso, cuando no me espanto de oírte como graznas noche y dia!

Yo porque sirvo de algo, lo publico;
tú que de nada sirves, calla el pico.”

M. Explique U. el uso de los puntos suspensivos.

D. Los puntos suspensivos se colocan cuando queda suspenso el sentido de la frase, interrumpida la cláusula, incompleto el raciocinio.

EJEMPLOS.

“ Tengo para una fábula un asunto,
que pudiera muy bien pero algún día
suele no estar la musa muy en punto.”

“ La falsa caballería
ya iba retardando el paso.
¿Si lo hará de picardía?
Arre! Te paras? Acaso
metiendo la espuela Nada.
Mucho me temo un fracaso.
Esta vara que es delgada
Menos Pues este aguijón
Mas ¿si estará cansada ? ”

M. ¿Cual es el uso del subrayado?

D. El subrayado, las comillas y la manecilla sirven para hacer mas notables las palabras. En lo impreso, en lugar del subrayado se emplea un carácter de letra distinto del que tiene el testo; mas en lo manuscrito se señala con rayas por debajo, todo lo que se quiere hacer notable, sean sentencias, citas cortas, ó ejemplos en las obras didácticas. Cuando las citas son largas, se señalan con las comillas; y cuando se quiere llamar la atención del lector con especialidad sobre alguna parte del discurso, se emplea la manecilla.

M. ¿Para qué es la llamada?

D. La llamada es un signo de correccion ó adición, que se coloca en el sitio donde deban agregarse las palabras que, precedidas del mismo signo, se hayan colocado entre renglones ó al márgen del escrito.

M. ¿Cual es el uso de las notas?

D. Las notas consisten en guarismos ó letras entre paréntesis, que como las llamadas, tienen el oficio de avisar al lector, que al pié de la página ó al fin del escrito se encontrará una anotacion ilustrativa del testo.

M. ¿Para qué sirve el párrafo?

D. Este signo § significa *párrafo* ó *parágrafo*, y se usa algunas veces para señalar las divisiones de un discurso.

M. En qué casos se emplea la diéresis?

D. Se ha dicho ya que la diéresis se emplea únicamente en las combinaciones *güe, güi*, cuando se pronuncia la *u*; como en *vergüenza, argüir*.

LECCION XVIII.

Sobre el uso de las letras mayúsculas.

M. ¿Cual es el oficio de las mayúsculas?

D. En la escritura de mano, solo se emplean las mayúsculas como iniciales; y su objeto es marcar las cláusulas y los nombres propios, determinar el sentido de algunas palabras, y dar mas importancia á las cosas. En esta frase—

*Admiranos Homéro cuando pinta
del Olimpo las puertas,
por las Horas abiertas,*

la *A* mayúscula marca el principio de la cláusula; la primera *H* y la *O* señalan dos nombres propios; y en

la voz *Horas* la mayúscula indica que se debe entender por las *hijas de Jupiter*.

M. ¿No está sujeto á reglas el uso de las mayúsculas? •

D. Hasta ahora no se han fijado las reglas sobre la manera de servirse de las mayúsculas; el uso es muy vario, y se encuentran muchas contradicciones en los autores á este respecto. (1)

Puede establecerse por regla general, que *las mayúsculas se emplean, ya para hacer alguna distincion en el discurso ó en los vocablos, ya para individualizar el significado de estos*. De esta observacion se deducen las reglas siguientes.

REGLA PRIMERA.

Se pone mayúscula :

1. °, al empezar á escribir;
2. °, después de punto final;
3. °, cuando se hace aparte, aunque no preceda punto final;
4. °, cuando después de dos puntos se citan palabras de otro,

ESPLICACION Y, EJEMPLOS.

La práctica de esta regla es general en las lenguas europeas. Es manifiesta la conveniencia de señalar con carácter mayúsculo el principio de todo escrito; como tambien la de hacer mas notable el fin y punto

(1) Nuestros ortógrafos tocan muy de paso este punto de la ortografía. En el *Dictionnaire universel* de Boiste y Nodier se halla estensamente tratada la materia; aunque nos dejan en la misma confusion é incertidumbre,

de reposo de la cláusula, subsiguiéndose una mayúscula que lo anuncie con anticipación. Los ejemplos para el 1.º y 2.º inciso de la regla están á la vista en esta página y en todas las del libro.

M. ¿Debe ponerse mayúscula después de las admiraciones é interrogaciones?

D. Suele escribirse mayúscula después de los signos de interrogación y admiración; pero esto debe practicarse solamente en los casos en que el sentido de la frase interrogativa ó admirativa haya terminado de tal modo que exija el punto final independientemente de la interrogación ó admiración; como se vé en los ejemplos que siguen:

“ ¡Mas ¡ai! que en tanto sus funestas alas
por la opresa metrópoli tendiendo,
la yerma asolacion sus plazas cubre!
Al áspero silbar de ardientes balas,
y al ronco son de los preñados bronce
nuevo fragor y estrépito sucede.
¡Ois como rompiendo
de moradores tímidos las puertas
caen estallando de los fuertes gonces?
¡Con qué espantoso estruendo
los dueños buscan que medrosos huyen!
Cuanto encuentran destruyen. . . .”

“ ¡Qué es lo que debo hacer? preguntó Idomeneo. Decidme, le respondió Mentor, ¿qué diligencias habeis hecho para serviros de hombres desinteresados y sinceros? Cuando habeis encontrado con algun aduldor, ¿que habeis hecho?, le habeis alejado de vuestra persona?, le habeis siquiera mirado con desconfianza?”

“ Un gusano roia
un grano de centeno ;
viéronlo las hormigas :
¡qué gritos! ¡qué aspavientos!
Aquí fué Troya, dicen,
muere, pícaro perro.
Y ellas ¡qué hacian? Nada :
robar todo granero.”

M. ¿Se escribe mayúscula después de los puntos suspensivos?

D. Los puntos suspensivos tampoco exigen mayúscula á continuacion ; á no sér que después de ellos se dé principio á una nueva cláusula.

EJEMPLOS.

“ Trémulo le decia, y balbuciente :
Yo . . . señora . . . os llamé desesperado ;
pero . . . —Acaba, ¿qué quieres desdichado?”

“ Muerto Aquiles . . . ¡Cómo! (le interrumpí) ;
pues qué! ¿es ya muerto aquel héroe?”

M. ¿Cuales son los casos del *aparte* ?

D. Prescribe tambien la regla primera (en el inciso 3^o) que todo *aparte* debe empezar con mayúscula, aunque no preceda punto final. Si al continuar el discurso después de punto final, sirve la mayúscula para llamar la atencion del lector, con el mismo objeto debe emplearse cuando para hacer mas notable alguna proposicion, el escritor la presenta en párrafo separado ó *aparte*.

EJEMPLÖ.

“ Porque veo ya dispuesta la nueva generación, á conocer los errores que han entorpecido el desarrollo intelectual, y por consecuencia la marcha pacífica del progreso : errores que pueden reducirse á la simple espresion de

Error de plagio político,
Error de plagio literario.”

La Academia española dice que se pone mayúscula después del *Mui Señor mio*, ú otro vocativo con que suelen empezar las cartas ; mas esto sucederá cuando después de ese encabezamiento se principiè renglon ó aparte. Y así, estará bien escrito de cualquiera de estos dos modos :

Mui señor mio : recibí la de U. etc.

Mui señor mio :

Recibí la de U. etc.

M. En la versificación ¿no es frecuente el uso de las mayúsculas ?

D. El uso de empezar cada verso con mayúscula debe limitarse á lo impreso. En las poesías manuscritas bastará empezar con mayúscula cada estancia ó estrofa, como que son unos verdaderos apartes.

EJEMPLOS.

“ Lloraban unos tristes pasajeros
viendo su pobre nave combatida
de recias olas, y de vientos fieros;
ya casi sumergida ;

 Cuándo súbitamente
el viento calma, el cielo se serena,

y la afligida gente
convierte en risa la pasada pena.

Mas el piloto estuvo mui sereno,
tanto en la tempestad como en bonanza;
pues sabe que lo malo y que lo bueno
está sujeto á súbita mudanza.”

La tipografía es mui pródiga en el uso de las mayúsculas; mas, si los tipos de letras capitales, por su hermosura y variedad, sirven de adorno en lo impreso, su profusion en lo manuscrito es morosa para la pluma y fastidiosa á la vista. El impresor no se limita al empleo de las mayúsculas como iniciales, sino que compone con ellas palabras y frases enteras; como sucede en las portadas de los libros, en los epígrafes de los capítulos, etc.

REGLA SEGUNDA.

Se escriben con mayúscula los nombres propios.

ESPLICACION Y EJEMPLOS.

Esta regla es de un uso tan general como la primera. Mucho contribuye á la precision y claridad del lenguaje escrito, que los nombres *propios* sean distinguidos de los nombres *comunes ó apelativos* por medio de una mayúscula; así tambien se evita que las personas poco instruidas confundan los unos con los otros.

Segun esta regla deben escribirse con mayúscula los nombres individuales de los seres espirituales, como los de Dios y los ángeles (*Jehová, la Trinidad, el ángel san Rafael, el arcángel san Miguel*);

Los apellidos y nombres de personas (*Cervantes, María, David, Juan Rodriguez*);

Los nombres individuales de animales (*Bucéfalo, nombre de un caballo de Alejandro Magno*);

Los nombres de las mitologías (*Minerva*, *Cupido* el ídolo *Moloc*, la diosa *Parvati*);

Los nombres propios de la geografía, que comprende los de las cinco partes del globo, los de cada region, país, península, isla, cordillera, montaña, volcan, oceano, mar, lago, laguna, rio, arroyo, fuente, nacion, estado, provincia, distrito, ciudad; villa, aldea, y tambien los nombres peculiares de templos, palacios, edificios, puentes, y embarcaciones;

Los nombres de los astros y las constelaciones;

Finalmente, bajo la calificación de *nombre propio* está comprendida toda palabra que designe un objeto determinado y único. Pero se usa escribir con minúscula, el *sol*, la *luna*, el *mundo*, el *cielo*, la *eclíptica*, el *ecuador*, la *gloria*, el *purgatorio*, el *infierno*, la *tierra*, aunque sean empleados como nombres propios.

REGLA TERCERA.

En los nombres propios que constan de dos ó mas palabras separadas, se empezará con mayúscula cada una de las voces componentes, escepto las partículas intermediarias. Por ejemplo, *Buenos Aires*, *Tierra del Fuego*, *Alto Perú*, *Nuevo Mundo*, *Tierra de Labor*, *Tomás de Iriarte*, *José Antonio Rodriguez del Pino*. Y esta regla se observará aunque las voces componentes se escriban enlazadas con un guion; como, *Nueva-York*, *Buenos-Aires*, *Soto-la-Marina*, *Torre-Tagle*, *Ali-Bey*.

Pero se escribirán con una sola mayúscula estos nombres cuando sus simples se incorporan en un solo vocablo, formando un nombre compuesto; como *Buenosaires*, *Portoalegre*, *Terranara*, *Montebello*, *Buenaire*, *Rocafucrte*, *Monterverde*.

REGLA CUARTA.

Se escriben con mayúscula los cognomentos ó nombres que se agregan á algunos nombres de personas célebres; como *Napoleon el Grande*, *Alejandra Magno*, *Dionisio el Tirano*, *don Pedro el Cruel*.

REGLA QUINTA.

Se escribe con mayúscula el epíteto con que por excelencia ó antonomasia, se designa una persona sin nombrarla; como cuando se dice el *Sabio*, por Salomon; el *Profeta*, por David; el *Apóstol*, por san Pablo; el *Gran Capitan*, por Gonzalo de Córdoba. Corresponden á esta regla las palabras, el *Redentor*, el *Señor*, el *Crucificado*, el *Eterno*, el *Omnipotente*, el *Criador*, y demás nombres con que se designa á Dios.

REGLA SESTA.

Se escriben con mayúscula los nombres comunes personificados; es decir, cuando en el discurso se introducen seres inanimados ó abstractos discurrendo ú obrando como si tuviesen vida, como si fuesen personas.

EJEMPLOS.

“ La *Discordia* rasga con sanguinosa mano el velo de paz que cubria la España . . . ”

“ Solo en verso se encuentran los dichosos,
que viven, ni envidiados, ni envidiosos.

La *Espada* por feliz tiene al *Arado*,
como el *Remo* á la *Pluma* y al *Cayado*;
mas se tienen por míseros en suma

Remo, *Espada*, *Cayado*, *Esteva* y *Pluma*.

¿Pues á qué estado el hombre llama bueno?

Al propio nunca, pero sí al ajeno.”

“ A la orilla de un pozo
sobre la fresca yerba
un incauto mancebo
dormia á pierna suelta.
Gritóle la *Fortuna* :
Insensato, despierta.

.....
Reveces de *fortuna*
llamais á las miserias :
¡porqué, si son reveces
de la conducta necia ? ”

REGLA SETIMA.

Siempre que se espresé el título de un libro ó escrito cualquiera, se empieza con mayúscula ; tambien se escriben con mayúscula las iniciales de las abreviaturas de los tratamientos ; y se emplea la mayúscula en otros casos como signo de respeto ó importancia de las personas ó las cosas.

Las abreviaturas que se acostumbra escribir con mayúscula se encontrarán recopiladas por orden alfabético en la *leccion XX*.

M. ¿No hai otros casos en que deba emplearse la letra mayúscula ?

D. Fuera de los casos designados por las reglas que preceden, es innecesario el empleo de las letras mayúsculas ; pero como el uso es vario é inconstante á este respecto, conviene añadir algunas reglas que determinen los casos del uso de la minúscula como inicial de las palabras ; tal será el asunto de la

LECCION XIX.

Del uso de las minúsculas como iniciales.

M. ¿Cuales son las reglas que determinan el uso de las letras minúsculas?

D. Las reglas para el uso de las minúsculas no son mas que un corolario de las que se han dado para las mayúsculas ; y pueden reducirse á una sola, que es la siguiente.

REGLA UNICA.

Se escribirá con minúscula todo adjetivo y todo nombre comun ó apelativo que no esté en alguno de los casos de las reglas sobre las mayúsculas.

ESPLICACION Y EJEMPLOS.

Segun esta regla se escribirán con minúscula

Los nombres nacionales, como *francés, inglés, chino, europeo, americano* ;

Los nombres de religiones, sectas, órdenes religiosas etc., y las denominaciones correspondientes , como *cristianismo, cristianos, mahometismo, mahometano, politeismo, jesuitas, franciscanos, cuácaros, hermanos maravos, orden del toison de oro, orden de la jarretera, orden de la legion de honor, framasonería, templarios, teutónicos* ;

Los nombres de corporaciones y asociaciones, y las denominaciones de sus miembros, como, *universidad, academia, instituto, liceo, club, comision, cámara de justicia, juri, cámara de pares, cámara alta, cámara de diputados, asamblea legislativa, concilio, concejo, municipalidad, camarista, senador, diputado, académico* ;

Los nombres de los gobiernos, magistraturas, cargos, puestos, empleos, títulos y tratamientos, v. g.,

imperio, emperador, reino, rei, pontificado, pontífice, obispado, obispo, república, presidente, ministro, mariscal, generalato, general, coronel, gobernador, prefecto, conde, marqués, lord, prócer, doctor, señor, don, señoría, majestad, serenísimo, ilustrísimo, escelentísimo, usted, usia, vejecencia;

Los nombres de las artes, ciencias y profesiones, como, la *pintura*, la *escultura*, el *blason*, la *física*, la *teología*, la *química*, las *matemáticas*, la *geografía*, la *gramática*, la *abogacía*, la *jurisprudencia*, la *política*, la *economía política*;

Los nombres de los meses, y de los días de la semana, v. g., *enero, diciembre, lunes, jueves, domingo.*

Si se escribe con mayúscula—la *Gramática de Salta*, la *Física de Libes*, es como títulos de libros, por la regla 7.ª de las mayúsculas. Por la misma regla se emplea la mayúscula para los tratamientos en abreviatura; pero si se escriben con todas sus letras, se pondrán sin mayúscula. También por la regla 7.ª se puede usar la mayúscula para los títulos, dignidades y empleos, como signo de respeto ó consideración, cuando nos dirigimos á las personas que los tienen.

M. ¿Porqué ha limitado U. el uso de las mayúsculas, contra la práctica general?

D. He creído útil, razonable y conforme al uso de buenos escritores circunscribir el empleo de las mayúsculas á los casos expresados. De algunos años á esta parte se ha modificado mucho el uso de las mayúsculas. La tendencia general de los escritores modernos es limitar mas y mas su empleo. Las reglas que he dado servirán para sistemar y uniformar el oficio de esas letras sin contrariar el uso en lo que tiene de cons-

tañte y universal. Las mayúsculas debieran emplearse únicamente para iniciales de cláusula y para los nombres propios.

Resúmen de las Lecciones 18.ª y 19.ª

Sobre el uso de las mayúsculas.

En la escritura de mano, las mayúsculas se emplean solo como letras iniciales. Las mayúsculas sirven para hacer alguna distincion en el discurso ó en los vocablos, y para individualizar el significado de estos. Las reglas para el uso de la mayúsculas son las siguientes :

1.ª Se pone mayúscula al empezar á escribir; después de punto final; cuando se hace aparte, aunque no preceda punto final; y cuando después de dos puntos, se citan palabras de otro.

2.ª Se escriben con mayúscula los nombres propios, v.g. *Perez, Juan, Júpiter, Londres, los Andes, el Mediterraneo.*

3.ª En los nombres propios que constan de dos ó mas palabras separadas, se empezará con mayúscula cada una de las voces integrantes, escepto las partículas intermediarias; como *Tierra del Fuego, Tomás de Iriarte, Nueva-York, Buenos-Aires.*

4.ª Se escriben con mayúscula los renombres que se agregan á algunos nombres de personas célebres; como, *Napoleon el Grande, Alejandro Magno.*

5.ª Se escribe con mayúscula el epíteto con que por antonomasia, se designa una persona sin nombrarla; como el *Sabio, el Profeta, el Crucificado.*

6.ª Se escriben con mayúscula los nombres apelativos personificados; esto es, cuando se introducen en el discurso como si fuesen personas.

7.ª Siempre que se espese el título de un libro ó escrito cualquiera, se empieza con mayúscula; tambien se escriben con mayúscula las iniciales de los tratamientos en abreviatura; y se emplea la mayúscula en otros casos como signo de respeto ó importancia de las personas ó de las cosas.

Regla última. Se escribirá con minúscula todo adjetivo y todo nombre comun ó apelativo que no esté en alguno de los casos de las reglas precedentes.

El uso de las mayúsculas debiera reducirse á la inicial de las cláusulas y de los nombres propios.

LECCION XX.

De las abreviaturas.

M. ¿Cuál es el objeto de las abreviaturas?

D. Con el fin de acelerar la escritura, se suelen escribir incompletas algunas palabras, llamadas por eso, *abreviaturas*.

RÉGLA PRIMERA.

Toda abreviatura debe reunir las condiciones siguientes: 1.ª, no debe tener letra alguna que no corresponda á la palabra que se intenta abreviar; 2.ª deben escribirse las letras precisas para que no se confunda con las otras abreviaturas usuales; 3.ª, no debe faltar la primera letra de la palabra que se abrevia, y en muchos casos basta con la inicial; 4.ª, debe ser acompañada de un punto, ó de una raya, como signo de abreviacion.

REGLA SEGUNDA.

Las abreviaturas ya admitidas por el uso, deben reproducirse sin variacion, siempre que reunan las condiciones de la regla precedente.

REGLA TERCERA.

Cuando se hayan de emplear abreviaturas nuevas (como puede ser conveniente en la redaccion de una obra didáctica), debe darse su explicacion al principio del escrito.

REGLA CUARTA.

Es universal el uso de abreviar con iniciales mayúsculas las voces de tratamiento, y algunas otras que se hallarán en la lista que sigue. Todas las demás abreviaturas constarán de puras letras minúsculas.

Lista de las abreviaturas de uso mas general y frecuente.

ADVERTENCIA. Las abreviaturas explicadas en letra, bastardilla son las usadas en asuntos mercantiles.

á los piés—A. L. P.

abonaré ó abonarés—*ar*.

Academia española—A. E.

afectísimo—afmo.

agosto—ag.^{to}

álias—(á)

altezas, ó autores—AA.

año cristiano ó comun—A. C.

año del mundo—A. M.

año del Señor—A. D. S.

artículo—art. ó artíc.

arroba ó arrobas—*a*

asamblea constituyente—A. C.

- asamblea general—A. G.
asamblea legislativa—A. L.
asamblea nacional—A. N.
bachiller—Br.
beatísimo padre—Bmo. P.
beato—B.
beso ó besa la mano—B. L. M. ó b. l. m.
beso ó besa los piés—B. L. P. ó b. l. p.
buena cuenta—^b7c
cámara de diputados—C. de DD.
capellan—Capll.
capítulo—c. ó cap. ó capít.
carta órden—^c7o
coluna—col.
congreso nacional—C. N.
compañía—ca. ó Ca.
corriente—corr.^{te}
cuerpo legislativo—C. L.
cuenta—c.^{ta}
cuenta corriente—^c7c
cuenta á mitad—^c7m
cuenta á terceras partes—^c73
cuenta á cuartas partes—^c74
cuartillos, cuartillas—*ctillos, ctllas.*
cuartos—*ctos.*
cúbico ó cúbicos—cúb.
cuyas manos beso ó besa—C. M. B. ó c. m. b.
cuyos piés beso ó besa—C. P. B. ó c. p. b.
daño—d.^o
decámetro—D.^m
decímetro—dm.
derecho—dro.
diciembre—dic.^{re} ó 10.^{re}

- doctor*—Dr.
doctores, ó diputados—DD.
don, doña—D., D.^a
editor, editores—E., EE.
ejemplo—ej.
eminentísimo—E^{mo}.
en propia mano—E. P. M.
en su mano—E. S. M.
enero—en.^o
estado mayor general—E. M. G.
este ú oriente—E.
escelentísimo—E^scmo. ó E^xcmo.
escelentísima—E^scma. ó E^xcma.
etcétera—etc. ó &c.
febrero—feb.^o
figura—fig.
folio—fol.
frat—Fr.
francos—frs.
fulano—F.
fulano de tal—N. N.
general (dignidad)—Gen.^l
general (adjetivo)—gral.
guarde á usted muchos años—g.^{de} á U. m.^s a.^s
grados, minutos, segundos—°, ', ''
v. g. 8 grados 4 minutos 5 segundos—8°, 4', 5''
honorable—H.
hora ú horas—h.
íbidem—ib.
ídem—id.
ilustre—Iltre.
ilustrísimo, ilustrísima—I^{ll}mo., I^{ll}ma.
Jesucristo—J. C.

libras—lib.

libras esterlinas—£

libro—lib.

letra ó letras—L_l

licenciado (título)—Lic.^{do}

línea—lín.

longitud—long.

latitud—lat.

madre (título)—M.^e

maestro (título)—M^{ro},

madama—M.^{ma}

majestad—Maj.^d

manuscrito, manuseritos—MS., MSS,

maravedís—mrs.

metro—m.

milímetro—mm.

miriámetro—M.^m

mi cargo—^mlc

mi cuenta—^mlc.^{ta}

mi favor—^mlf

mi órden—^mlo

mi pagaré—^mlp

mil ó miles— Φ

millones—mill.

moneda corriente—^mlc

monsieur, ó mister—Mr.

mui poderoso señor—M. P. S.

muchos años—m.^s a.^s

Nota bene (ó nótese con particularidad)—N. B.

norte—N.

nordeste—N. E.

noroeste—N. O.

noviembre—nov.^{re} ó 9.^{ro}

- nuestro cargo*—ⁿlc
nuestra cuenta—ⁿlc.^{1a}
nuestro favor—ⁿlf
nuestra órden—ⁿlo
nuestra señora—N. S.^a
nuestro señor—N. S.
nuestro señor Jesucristo—N.S.J.
número—n.^o ó núm.
oeste ú occidente—O.
octubre—oct.^o ú 8.^{ra}
onza ú onzas—onz.
pagaré ó pagarés—P_l
padre (título)—P.
para—p.^a
página—p. ó pág.
párrafo ó parágrafo—pár. ó §
pero—p.^o
pesos—p.^s ó \$
pesos fuertes—pfs.
poder ejecutivo—P. E.
por—p.^r
por ciento—por ^olo
por mil—por ^olo^{oo}
presbítero—Pbro.
por ejemplo—p. ej.
posdata—P. D.
próximo pasado—pp.^{do}
que—q.^e
que besa su mano—Q. B. S. M. ó q. b. s. m.
que besa sus piés—Q. B. S. P. ó q. b. s. p.
que Dios guarde—Q. D. G.
que en paz descansa—Q. E. P. D.
que santa gloria haya—Q. S. G. H.

quien—q.ⁿ

quilómetro (ó kilómetro)—Km.

quintales—qq.

reales—rs.

reales vellon—R.^{vn}

requiéscat in pace [ó descanse en paz]—R. I. P.

redactores, ó representantes—RR.

reverendo, reverenda—R.^{do}, R.^{da}

reverendo padre maestro—R. P. M.

reverendísimo—R.^{mo}

remesa ó remesas—rj

salvo error ú omision—S. E. ú O.

san—S.

santo, santa—S.^{to}, S.^{ta}

santísimo padre—S.^{mo} P.^o

santos padres—SS. PP.

señor, señora—Sr. Sra.

señores, señoras—Sres. Sras.

serenísimo—Sermo.

servicio nacional—S. N.

setiembre—set.^{ro} ó 7.^{ro}

su alteza, sus altezas—S. A., SS. AA.

su alteza real—S. A. R.

su beatitud—S. B.

su majestad, sus majestades—S. M., SS. MM.

su majestad católica—S. M. C.

su majestad imperial—S. M. I.

su majestad fidelísima—S. M. F.

su majestad británica—S. M. B.

su excelencia—S. E.

su santidad—S. S.^d

su eminencia—S. E.^m.

su afecto amigo—S. A. A.

su cargo—^oγc

su cuenta—^oγc.^{ta}

su favor—^oγf

su orden—^oγo

sud—S.

sueste—S. E.

sudoeste—S. O.

su seguro servidor—S. S. S.

su servidor ó su señoría—S. S.

tiempo—tpo.

tomo—t. ó tom.

trata ó tratas—tγ

usía ó vuesa señoría—V. S.

usías—VV. SS.

usted, ustedes—U., Us.

villon—vn.

versículo—vers.

verbigracia—v.g.

vistobueno—V.^o B.^o

véase—v.

venerable—V.^e

volúmen—vol.

vucelencia—V. E.

vucencias—VV. EE.

vueseñoría ilustrísima—V. S. í.

vuestra majestad—V. M.

vuestra beatitud—V. B.^d

vuestra santidad—V. S.^d

vuelta—v.^{ta}

Los números ordinales se espresan unas veces con los números romanos, y otras con los arábigos; por

niendo en este caso el punto de abreviacion y una *o* arriba ; por ejemplo :

primero, primera—1^o, 1^a

segundo, segunda—2^o, 2^a

décimo, décima—10^o, 10^a

decimonono—19^o

vigésimoquinto—25^o

M. ¿No se usan mas abreviaturas que las contenidas en la lista precedente?

D. Abrévianse tambien con alguna frecuencia las palabras terminadas en *mente*, *mento* y *miento*, escribiendo hasta la *m* inclusive, y poniendo arriba la sílaba final ; por ejemplo :

discretamente—*discretam.*^{to}

procedimiento—*procedim.*^{to}

conocimiento—*conocim.*^{to}

Se encuentran aun algunas abreviaturas impropias, cuya irregularidad proviene de haberse conservado en ellas la ortografía antigua de las voces que representan. Las pondré aquí, tanto para su inteligencia, como para que se evite su uso.

Abreviaturas irregulares.

affmo.—afectísimo.

app.^{co}—apostólico.

b.—vuelta.

*Capp.*ⁿ—capellan.

dho., *dha.*—dicho, dicha.

ecc.^o—eclesiástico.

fho., *fha.*—fecho, fecha.

Jph.—José.

Jhs.—**Jesús.**

Ill.^e, Ill.^{mo}—**ilustre, ilustrísimo.**

pp.^{co}—**público.**

SS.^{mo}—**Santísimo.**

supp.^{ca}—**súplica.**

V., ó Vm., ó Vmd.—**usted.**



NOMENCLATURA ORTOGRAFICA.

para la mejor inteligencia de los términos
usados en la obra.

Acento. Se llama *acento* ó *acento agudo* la mayor detencion y fuerza con que pronunciamos alguna vocal que por eso se llama *larga*, á diferencia de las que se pronuncian sin acento, que se llaman *breves*. Como en todo vocablo de varias vocales, hai siempre una en que detenemos y afirmamos mas la voz, á este acento se le da el nombre de *acento predominante*. Pongo por ejemplo los vocablos—*práctico, práctico, practicó*: la vocal mas larga, ó del acento predominante, en el primero, es la *á*; en el segundo, es la *í*; en el tercero, es la *ó*.

Acento. Tambien se llama *acento* la virgulilla que se pone sobre una vocal, como signo del *acento predominante*: tal es en la palabra *practicó*, la virgulilla que está sobre la *ó*.

Acepcion, es el sentido determinado en que se toma una palabra que tiene varios significados.

Aguda. Hablando de dicciones, se llaman *agudas* las que tienen el acento predominante en la última vocal: *practicó, varió, dirán, piés*, son dicciones agudas.

Antepenúltima, quiere decir—*la que precede á la penúltima*. La antepenúltima vocal de *pidierais*, es la *e*; de *recaigo*, es la *a*; de *corrales*, es la *o*. La antepenúltima sílaba de *pidierais*, es *pi*; de *recaigo*, es *re*.

Breve. Se llama *breve*, toda vocal, ó sílaba, que se pronuncie sin acento.

Combinacion, es la reunion de dos ó más letras, aunque no formen sílaba. Si se trata de consonantes combinadas con vocales, se llama combinacion *antepuesta*, cuando la consonante se antepone ó precede á la vocal, como *ba, bra, bla*; y se llama combinacion *pospuesta*, cuando la consonante se pospone ó sigue á vocal, como *ab, abs, ins*. Es combinacion *simple*, cuando es una sola la consonante antepuesta, ó pospuesta; como, *ba, le, ni, in, el, ab*. Es combinacion *compuesta*, cuando son dos las consonantes antepuestas, ó pospuestas; como *bra, bla, abs, ins*.

La tabla siguiente demuestra con mas claridad esta clasificacion :

COMBINACIONES

ANTEPUESTAS		POS PUESTAS	
<i>simples</i>	<i>compuestas</i>	<i>simples</i>	<i>compuestas</i>
ba,	bra,	ab,	abs,
da,	dra,	ad,	ads,
ca.	cla.	as.	ans.

Compuesto. Se llama así toda palabra formada de dos ó mas dicciones; como, *barbilampíño*, formado de *barba* y de *lampíño*; *Buenos-Aires*, de *buenos* y *aires*; *contramarcár*, de *contra* y *marcar*; *díjosenos* de *dijo*, *se* y *nos*; *quererte*, de *querer* y *te*. Se llaman *simples* las dicciones que forman el compuesto: *contra* y *marcar* son los simples del compuesto *contramarcár*.

Connotativo. Llámase así la palabra que tiene relacion con otra por su derivacion ó composicion: *casa*, *casita*, *casilla*, *casucha*, *casero*, *caserío* son conno-

tativos. Según esta definición, son connotativos todas las inflexiones de un verbo; también lo son los géneros, los números, los superlativos, los aumentativos y los diminutivos de un nombre. En una palabra, son connotativos todos los vocablos que pueden considerarse de una misma familia por su significación y origen común; por ejemplo, todos los vocablos siguientes son connotativos: *hilo*, *hi'os*, *hilito*, *hilillo*, *hilico*, *hilaza*, *hilandero*, *hilandera*, *hilanderuelo*, *hilador*, *hiladora*, *hilandería*, *hilado*, *hilanza*, *hilada*, *hilerá*, *contrahilera*, *rehilete*, *rehilandera*, *hila*, *hilas*, *hilacha*, *hilachoso*, *hiladillo*, *hilar* [y sus inflexiones *yo hilo*, *tú hilas*, etc.], *rehilar* [con sus inflexiones], *enhi-lar* [con sus inflexiones], *deshilar* [con sus inflexiones], *deshiladura*, *deshilado*, *ahilar* [con sus inflexiones], *ahilarse* [con sus inflexiones], *ahilo*, *ahilamiento*, *hil-ran*, *hiltanar* [con sus inflexiones], *deshilvanar* [con sus inflexiones], y *deshilachar* [con sus inflexiones]. Así es que conociendo la ortografía de *hilo* ó de cualquiera de sus derivados, se sabrá la de más de seiscientas voces que son sus connotativos.

Derivado ó derivativo, es el vocablo formado de otro que se llama *raiz* ó *primitivo*. El derivado se forma por un cambio de la terminación del primitivo, como *marino* y *marea* derivados de *mar*; y también por la adición de otra voz ó partícula, como *remarcar* y *contramarcar* derivados de *marcar*. Los derivados del segundo caso se llaman compuestos. Un *primitivo* con todos sus *derivados* y *compuestos* son entre sí *connotativos*.

Diccion, lo mismo que *vocablo*, *palabra*, *voz*. Generalmente la palabra escrita se llama *diccion* ó *vocablo*.

Disílabo, palabra de dos sílabas: *tela, oro, aire*, son disílabos.

Esdrújulo. Se llaman *esdrújulos* las palabras que tienen en la antepenúltima sílaba el acento predominante, como *ejército*; se llaman *graves* los que lo tienen, sea en la penúltima sílaba, sea en la penúltima vocal, como *ejército, tário varió*; y se llaman *agudas* las que lo tienen en la última vocal, como *ejercitó varió*.

Final. Letra *final* es la última de cualquier palabra. Se llama *inicial* la primera letra de una palabra.

Grave. Se llama *palabra grave* la que tiene el acento predominante en la penúltima sílaba, ó penúltima vocal: *ejercito, vano, vario, varió*, son palabras graves.

Homónimo. Se llaman *homónimos* las palabras iguales ó casi iguales en su pronunciacion, y diferentes en su significacion; como *fué—ir, y fué—ser; pero—conjuncion, y pero—fruta; errar—cometer error, y herrar—poner hierro; billa del billar, y villa—poblacion sabia—docta, sabía—saber, y savia—jugo de las plantas; botar—arrojar, votar—hacer voto, votar—blasfemar, y rotar—dar su voto*.

Inflexiones, son las diferentes modificaciones de una palabra; como los tiempos y personas del verbo: *amante, amado, amo, amas, amamos, amaba, amé* etc. son inflexiones del verbo *amar*.

Inicial. Se llama *inicial* la primera letra de las palabras. Tambien se llaman *iniciales* las dos ó tres primeras letras de una palabra.

Larga. Se llama *sílaba larga, ó vocal larga* la que se pronuncia con acento; esto es, con mas detencion y fuerza.

Monosílabo, palabra de una sola sílaba: *Dios, dan, dais, seis, buei, hoi, tres, un, la*, son monosílabos.

Muda. Se llama así la letra que no se lee; como la *u* en las combinaciones *que, qui, gue, gui*.

Partículas componentes, son ciertas voces cortas, (como, *re, in, des, pre, tras, con*) que entran en la composición de otras voces. Las partículas componentes, agregadas al nombre ó al verbo, forman vocablos compuestos, alterando el significado primitivo: v. g., *reatar* significa *atar* fuertemente, y *desatar* significa lo contrario de *atar*.

Penúltima, quiere decir *la que precede á la última*. La penúltima vocal de la voz *buei* es la *e*, de *recaigo* es la *i*. La penúltima sílaba de *recaigo* es *cai*.

Polisílabo, palabra de mas de una sílaba: *tela, ala, ladera, desproporcionado*, son polisílabos.

Primitivo. Se llaman *primitivos* aquellos vocablos que no traen origen de otros; al contrario de los *derivados* ó *derivativos*, que son los que han sido formados de otros.

Raiz. Se da el nombre de *raiz* á la palabra que ha servido como de base para formar otras palabras. Las palabras formadas ó derivadas de otra, se llaman *derivados*. La *raiz* tambien se llama *primitivo*. *Casa* es la raiz ó primitivo de *casero*; *agua* es la raiz de *aguacero* y *aguada*; *árbol* es la raiz de *arboleda, arbolito, arbolista, arbolazo* y *arbolar*; *amar* es la raiz de *amador, amante, amado, amando, amo, amas* y todas las demás inflexiones.

Radicales. *Letras radicales* son las pertenecientes á la raiz ó primitivo, que se conservan sin variacion en los derivados: *am* son las letras radicales en *amé,*

amemos, ameis; cas son las letras radicales en *casero*; *agua* son las letras radicales en *aguacero, aguada*.

Simples. Con relacion á los vocablos compuestos, se llaman *simples* las voces que entran en su composicion: *quita* y *sol* son los simples de *quitasol*; *des* y *atar* son los simples de *desatar*.

Sinónimo. Se llaman *sinónimos* dos ó mas vocablos diferentes, pero de una misma ó aproximada significacion; *cerdo* y *marrano* son sinónimos; *miedo* y *temor* son sinónimos; *pájaro* y *ave* son sinónimos.

Terminacion, es la parte última de una diction. Cuando se habla de dicciones que deben terminar ó acabarse con ciertas letras [por ejemplo en la terminacion *ato*], se comprenden todas las voces que no acaben por otras letras, aun cuando no tengan mas que las designadas. Tienen pues, la terminacion *ato—plato, desato, ato, hato*. En los derivados se llama *terminacion* la parte agregada á las letras radicales: en *arbolito, arbolillo, arbolazo*, las terminaciones son *ito, illo, azo*; en *amo, amé, amemos*, las terminaciones son *o, é, emos*; en *útilmente*, la terminacion es *mente*.

FIN DEL PRIMER TOMO.

INDICE.



INTRODUCCION.

PAGINAS.

LECCION I.

De la ortografía en general, y sus principios fundamentales.....	5
Resúmen de la Leccion 1 ^a	10

PRIMERA PARTE.

Lexicografía.

LECCION II.

De las reglas y leyes ortográficas.....	11
Resúmen de la Leccion 2 ^a	21

LECCION III.

De las letras en general.....	22
Resúmen de la Leccion 3 ^a	26

LECCION IV.

De la R.....	27
Resúmen de la Leccion 4 ^a	30

LECCION V.

De la B, y de la V.....	30
Resúmen de la Leccion 5 ^a	38

LECCION VI.

De la I, de la Y, y de la LL.....	39
Resúmen de la Leccion 6 ^a	47

LECCION VII.

De la J, y de la G.....	48
Resúmen de la Leccion 7ª.....	53

LECCION VIII.

De la S, de la Z, y de la C.....	53
Resúmen de la Leccion 8ª.....	60

LECCION IX.

Reglas para el uso de la Z.....	61
Resúmen de la Leccion 9ª.....	69

LECCION X.

Reglas por el uso de la S.....	70
Resúmen de la Leccion 10ª.....	81

LECCION XI.

De la X.....	82
Resúmen de la Leccion 11ª.....	85

LECCION XII.

De la H.....	86
Resúmen de la Leccion 12ª.....	92

LECCION XIII.

De algunas dificultades que pueden ofrecer las letras inequívocas.....	93
Resúmen de la Leccion 13ª.....	96

SEGUNDA PARTE.

Puntuacion.

LECCION XIV.

De la puntuacion en general y del acento en particular.....	99
Resúmen de la Leccion 14ª.....	111

LECCION XV.

Del guion y de la particion de las palabras..	112
Resúmen de la Leccion 15ª.....	116

LECCION XVI.

Del punto, los dos puntos, el punto y coma, y la coma.....	117
---	-----

LECCION XVII.

De los interrogantes, admiraciones, parén- tesis, y demás signos ortográficos.....	122
---	-----

LECCION XVIII.

Sobre el uso de las letras mayúsculas.....	125
--	-----

LECCION XIX.

Sobre el uso de las letras minúsculas.....	134
Resúmen de las Lecciones 18ª y 19ª.....	136

LECCION XX.

De las abreviaturas.....	137
Nomenclatura ortográfica.....	147

FIN DEL INDICE.

Erratas mas notables del tomo I.

Pág.	Lin.	Dice.	Léase.
18	—	penúlt. Esipion	Escjpcion
24	—	10 acompaña	acompañe
36	—	penúlt. jugo	juego
57	—	17 cupesino.....	cupresino
64	—	10 pavaso	payaso
65	—	21 pediz	perdiz
67	—	18 con s.....	con s
67	—	24 embelezar	embelesar
70	—	9 ierminados.....	terminados
72	—	18 brozo	bozo
78	—	4 eristus.....	cristus
86	—	12 costnmbre	costumbre
88	—	12 ¿Si la h.....	Si la h
91	—	13 ó orar.....	ó; orar
104	—	8 vaile.....	baile
106	—	10 emprende	comprende
107	—	4 mascarará.....	máscara
111	—	25 vaile.....	baile
111	—	penúlt. proposicion	preposicion
119	—	8 fuese	seria
120	—	3 proposiciones.....	preposiciones
120	—	27 <i>Illora; rica</i>	<i>Illora, rica</i>